



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 369

11 de abril de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 11 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-376/2013 RGEF.4230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión de los servicios públicos mediante adjudicaciones a empresas privadas.

2.- PCOP-384/2013 RGEF.4712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-387/2013 RGEF.4716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento como Presidente.

4.- PCOP-389/2013 RGEF.4718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proceso de modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

5.- PCOP-368/2013 RGEF.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional cumplir los convenios de las Bescam firmados con 111 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-390/2013 RGEF.4719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación hidrológica actual de los embalses madrileños.

7.- PCOP-388/2013 RGEF.4717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la contratación pública en la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo con los principios generales de contratación.

8.- PCOP-392/2013 RGEF.4721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre trabajos que va a emprender el Consejo de Política Fiscal y Financiera como consecuencia de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el pasado 21 de marzo.

9.- PCOP-326/2013 RGEF.3640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Consejo de Gobierno respecto a los objetivos estratégicos a desarrollar por el Instituto de Realojamiento e Integración Social.

10.- PCOP-393/2013 RGEF.4722. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones en materia de transportes en el Corredor del Henares.

11.- PCOP-321/2013 RGEF.3382. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del estudio de las propuestas aportadas a la Consejera de Educación por las AMPAS de los centros afectados para su cierre de cara al curso 2013/14.

12.- PCOP-381/2013 RGEF.4704. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa la Consejera de Educación que el derecho de elección de centro de todas las familias madrileñas está suficientemente protegido en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-386/2013 RGEF.4714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta en qué se han concretado las conclusiones de la reunión mantenida por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte con los afectados por la reordenación de centros educativos prevista por el Gobierno para el próximo curso.

14.- PCOP-382/2013 RGEF.4705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Medio Ambiente que impulsar las energías renovables en nuestra región contribuiría a reducir los niveles de contaminación del aire.

15.- PCOP-394/2013 RGEF.4723. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la designación de cuatro nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud, en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-395/2013 RGEF.4724. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta el Gobierno Regional el acogimiento familiar de menores tutelados.

17.- C-370(IX)/2011 RGEF.2738. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid.

18.- C-285/2013 RGEF.2801. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en 2012 y perspectivas para 2013.

19.- C-409/2013 RGEF.3976. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre criterios y contenidos previstos para la elaboración de los pliegos de los "Contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Sofía, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo", previstos en el artículo 62 de la ley 8/2012.

20.- C-414/2013 RGEF.3982. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración de la aplicación en los cursos escolares 2011-2012 y 2012-2013 de la Ley de Autoridad del Profesor de la Comunidad de Madrid.

21.- PNL-32/2013 RGEP.2614. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, en el plazo máximo de 6 meses, un Proyecto de Ley que dote al sector del taxi de la Comunidad de Madrid de una regulación que, unificando la normativa dispersa y recogiendo las necesidades de los usuarios, contemple las demandas que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 110, 14-03-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.

Página 1957

— PCOP-376/2013 RGEP.4230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión de los servicios públicos mediante adjudicaciones a empresas privadas.

Página 1957

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 1957

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 1957

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente de la Comunidad, ampliando información.

Página 1957-1960

— PCOP-384/2013 RGEP.4712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Página 1960

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 1960

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 1960

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 1960-1962

— PCOP-387/2013 RGEP.4716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento como Presidente.

Página 1962

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 1963

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 1963

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 1963-1966

— PCOP-389/2013 RGEP.4718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proceso de modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Página 1966

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 1966

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 1967

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 1967-1969

— PCOP-368/2013 RGEP.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional cumplir los convenios de las Bescam firmados con 111 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Página 19969

- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.

Página 19969

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 19969-19970

- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 19970-19972

— PCOP-390/2013 RGE.4719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación hidrológica actual de los embalses madrileños.

Página 19972

- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 19972

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 19972-19973

- Interviene el Sr. González López, ampliando información.

Página 19973-19974

— PCOP-388/2013 RGE.4717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la contratación pública en la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo con los principios generales de contratación.

Página 19974

- Interviene la Sra. Almazán Vicario, formulando la pregunta.

Página 19975

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 19975

- Intervienen la Sra. Almazán Vicario y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 19975-19978

— PCOP-392/2013 RGEF.4721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre trabajos que va a emprender el Consejo de Política Fiscal y Financiera como consecuencia de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el pasado 21 de marzo.

Página 19978

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, formulando la pregunta.

Página 19978

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 19978-19979

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, ampliando información.

Página 19979-19980

— PCOP-326/2013 RGEF.3640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Consejo de Gobierno respecto a los objetivos estratégicos a desarrollar por el Instituto de Realojamiento e Integración Social.

Página 19981

- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 19981

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 19981

- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 19981-19983

— PCOP-393/2013 RGEF.4722. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones en materia de transportes en el Corredor del Henares.

Página 19983

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 19983

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 19984-19985

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.

Página 19985-19987

— PCOP-321/2013 RGEF.3382. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del estudio de las propuestas aportadas a la Consejera de Educación por las AMPAS de los centros afectados para su cierre de cara al curso 2013/14.

Página 19987

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.

Página 19987

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 19987-19988

- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 19988-19990

— PCOP-381/2013 RGEF.4704. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa la Consejera de Educación que el derecho de elección de centro de todas las familias madrileñas está suficientemente protegido en la Comunidad de Madrid.

Página 19990

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 19990

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 19990

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 19990-19992

— **PCOP-386/2013 RGEF.4714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta en qué se han concretado las conclusiones de la reunión mantenida por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte con los afectados por la reordenación de centros educativos prevista por el Gobierno para el próximo curso.**

Página 19993

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 19993

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 19993

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 19993-19996

— **PCOP-382/2013 RGEF.4705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Medio Ambiente que impulsar las energías renovables en nuestra región contribuiría a reducir los niveles de contaminación del aire.**

Página 19996

- Interviene la Sra. Villares Atienza, formulando la pregunta.

Página 19996

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 19996

- Intervienen la Sra. Villares Atienza y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 19996-19998

— **PCOP-394/2013 RGEF.4723. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la designación de cuatro nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud, en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.**

Página 19998

- Interviene la Sra. Escudero Díaz Tejeiro, formulando la pregunta.	
Página	19999
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	19999
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando información.	
Página	20000

— PCOP-395/2013 RGEF.4724. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta el Gobierno Regional el acogimiento familiar de menores tutelados.

Página	20001
- Interviene el Sr. Núñez Morgades, formulando la pregunta.	
Página	20001
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	
Página	20001-20002
-Interviene el Sr. Núñez Morgades ampliando la información.	
Página	20002-20003

— C-370(IX)/2011 RGEF.2738. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid.

Página	20003
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	20003-20005
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	
Página	20005-20009
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	
Página	20009-20022
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	20022-20026

— C-285/2013 RGEF.2801. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre

evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en 2012 y perspectivas para 2013.

Página	20026
- Interviene el Sr. Velasco Rami exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	20026-20027
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.	
Página	20027-20031
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.	
Página	20031-20044
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	20044-20048

— C-409/2013 RGEF.3976. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre criterios y contenidos previstos para la elaboración de los pliegos de los “Contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Sofía, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo”, previstos en el artículo 62 de la ley 8/2012.

Página	20049
- Interviene el Sr. Freire Campo exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	20049-20050
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	
Página	20051-20055
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Ruiz Escudero.	
Página	20055-20067
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	20067-20071

— C-414/2013 RGEF.3982. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración de la aplicación en los cursos escolares 2011-2012 y 2012-2013 de la Ley de Autoridad del Profesor de la Comunidad de Madrid.

Página	20071
--------	-------

- Interviene el Sr. González Jabonero exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	20071-20073
- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.	
Página	20073-20078
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.	
Página	20078-20089
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	20089-20093

— PNL-32/2013 RGE.2614. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, en el plazo máximo de 6 meses, un Proyecto de Ley que dote al sector del taxi de la Comunidad de Madrid de una regulación que, unificando la normativa dispersa y recogiendo las necesidades de los usuarios, contemple las demandas que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 110, 14-03-13.

Página	20093
- Interviene el Sr. Franco Pardo en defensa de la proposición no de ley.	
Página	20093-20095
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno y la Sra. Moreno Martínez en turno de defensa de las enmiendas presentadas.	
Página	20095-20102
- Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Carabante Muntada.	
Página	20102-20106
- Interviene el Sr. Franco Pardo en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	
Página	20106
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	
Página	20106
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 52 minutos.	
Página	20106

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores portavoces. Señorías, les ruego que tomen asiento. *(Pausa)* Señorías, comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-376/2013 RGE.4230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión de los servicios públicos mediante adjudicaciones a empresas privadas.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace el señor Presidente de la gestión de los servicios públicos mediante adjudicaciones a empresas privadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.-Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, teniendo en cuenta que esta es la forma de gestión que, entre otras, hacen ustedes en los sitios que gobiernan, tengo que valorarlo positivamente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Nunca imaginé que iban a terminar imitándonos, de verdad. Señor Presidente, no me cabe la menor duda de que su valoración sobre la gestión de los servicios públicos mediante la adjudicación de los mismos a empresas privadas es altamente positiva, como usted mismo ha dicho. Bien es verdad que si para usted es positiva, para anteriores consejeros de su Gobierno, como el señor Lamela, la valoración sobre la privatización de la sanidad, además de positiva es positivamente lucrativa, como podemos intuir.

Eso sí, señor González, para los madrileños y las madrileñas, la privatización y los recortes en la sanidad están trayendo situaciones y consecuencias devastadoras: aumento de las listas de espera quirúrgica

y pruebas diagnósticas, aumento de la derivación a empresas privadas o, por ejemplo, reducción de recursos materiales y humanos. Por ponerle un ejemplo, señor González, en el hospital Puerta de Hierro, de Majadahonda, han dejado de contar con 220 empleos fijos que pasarán a otros centros públicos. A su vez, otros 180 interinos los traspasarán a una de sus queridísimas empresas privadas.

Señor González, se lo hemos dicho muchas veces, no podrá decir que no: para ustedes la crisis es la excusa perfecta para imponer un modelo que solamente tiene como objetivo favorecer a las élites económicas amputando derechos -y en este caso, la salud- de la mayoría social trabajadora. Señor González, la privatización de la sanidad es también el escrache que el Partido Popular hace a la vida y a la salud de los madrileños y madrileñas (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *¡Acoso! ¡Eso se llama acoso!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor. Continúe, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): No pienso contribuir al circo, señor Presidente. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *¡Acoso! ¡Acoso!*) Señor González, ¿cuándo va a enseñar el informe económico que justifica la privatización por un pretendido ahorro? ¿Cuándo lo van a hacer?

Presidente, usted sabe además que todo eso es falso, que solo es otra excusa para que la salud de los madrileños y madrileñas sea un espacio más para el negocio lucrativo. El problema, señor González, es que ustedes han puesto la salud de los madrileños y madrileñas en manos de consejeros que no pensaban en la salud de todas y todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sino todo lo contrario: pensaban en labrarse un futuro en las empresas privadas a las que previamente se habían adjudicado esos servicios. O sea, señor González, es lo del zorro cuidando a las gallinas, más o menos.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gordo, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Señor González, no pierda el tiempo; no siga poniendo en peligro la salud de los madrileños y madrileñas; no le va a servir de nada más, señor González. No tardando mucho, en cuanto su deslegitimado Gobierno salga de la Puerta del Sol, Izquierda Unida hará retornar a la sanidad madrileña un modelo que asegure la universalidad y el carácter público del sistema sanitario, su carácter equitativo, financiado con impuestos y con gratuidad en su uso. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, me va a permitir que le diga que este discurso que usted hace es un

discurso muy viejo, trasnochado, incoherente y además falso, señoría. Yo creo que es fruto del dogmatismo que tienen ustedes en la izquierda, que considera que, por definición, toda la gestión indirecta o externalizada que se haga es mala por sí misma y que lo único que alienta es el negocio y el perjuicio a los ciudadanos, señoría. Pero siendo esto realmente grave, el problema, señorías, es que la falta de rigor intelectual que ustedes tienen y de incoherencia política les lleva a que esto que ustedes critican aquí, que es la externalización en la gestión de los servicios, lo que hacen ustedes habitualmente donde gobiernan, señoría.

Mire usted, decía Carlos Alberto Montaner que la izquierda es un grupo fanático... (La Sra. **VILLARES ATIENZA** *iClaro! iClaro!*) Sí, ¿sabe lo que pasa? Que piensa que el maná le cae del cielo y cree que las cosas se arreglan solas porque sí, y cuando se da cuenta de que eso no pasa, y pasa el tiempo, la solución es acabar con el sistema o apedrear la embajada americana, que es un recurso muy recurrente que tienen ustedes cuando no tienen argumentos, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, la externalización de servicios, señoría, está prevista en nuestra ley desde tiempo inmemorial. Además, es algo que está recogido... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sí, señoría, en las directivas comunitarias como algo obligatorio para la organización de los servicios en el conjunto de los países de la Unión, y esto no significa, señoría, que los servicios dejen de ser titularidad pública ni que la financiación siga siendo pública, ni que el control de la prestación siga siendo pública, que lo va a ser en todo caso, señoría. El problema es que, como decía, ustedes donde gobiernan aplican eso, señoría. Ustedes han gobernado en Córdoba y han privatizado el 40 por ciento de los servicios; los han externalizado. En el País Vasco externalizaron los servicios sociales y los de la discapacidad; en Andalucía, donde cogobiernan, tienen 17 hospitales de gestión privada; tienen además ahora convocado un concurso para externalizar la cita previa en los centros de salud; han convocado un concurso para la externalización de los helicópteros sanitarios, esos que ustedes nos criticaban a nosotros tanto, los van a privatizar y a externalizar en Andalucía. Pero, mire usted, el récord lo tienen ustedes aquí, allí donde gobiernan. ¿Sabe lo que han externalizado en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, uno de los pocos sitios donde ustedes gobernaban? El mantenimiento de parques y jardines, la recogida de basuras, la limpieza viaria, los servicios de promoción de la infancia, la atención sanitaria en centros de drogodependientes, las escuelas infantiles, la gestión de la violencia de género y el servicio de ayuda a domicilio. Pero en Rivas –que usted conoce también muy bien–, además de eso: ayuda a domicilio, escuelas infantiles, formación del área social, centros de mayores y emergencias, es decir, servicios sanitarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, vaya terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. En este caso, ¿qué están poniendo en riesgo ustedes? ¿La salud, el negocio de sus afines

o qué, señoría? Deje de hacer demagogia y arrimen el hombro. Estas fórmulas de gestión son necesarias en todos los lados. Ayuden a salir de la crisis, que es lo que quieren los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-384/2013 RGE.4712. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, ¿qué valoración hace de la situación de la formación profesional en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, mi valoración es positiva, si bien entendemos que tenemos que reforzar de una manera importante el contenido de nuestra formación profesional, especialmente todo lo relativo a la formación práctica y a la integración laboral de los alumnos. Para ello, lo que estamos haciendo, como usted sabe, señoría, es tratar de acercar nuestra vieja formación profesional a la formación profesional dual, que precisamente va dirigida a reforzar la formación y la inserción laboral. Por eso, señoría, estamos impulsando medidas dirigidas a ese objetivo. Por lo tanto, creo que tenemos unos buenos servicios pero que tenemos que caminar en esa dirección para que sean mejores. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco su respuesta, y comparto y celebro su interés por reforzar la formación profesional. A todos los gobiernos –a todos, absolutamente- se les llena la boca hablando de su importancia, pero luego la realidad es muy distinta. Reconozco que es un tema difícil. Quizá esto arranque siglos atrás, con el desprecio de la labor manual por parte de los hidalgos españoles; pero, en fin, todo es superable; todo es superable, sin duda alguna. Por eso, todo lo que sea reforzarla y dotarla de mayores recursos es muy importante, porque la insuficiente formación

profesional que existe en nuestro país, y también en la Comunidad de Madrid, tiene unos costes importantes que se miden en términos de desempleo o de empleo precario.

Usted sabe, por ejemplo, que la falta de educación y la falta de formación están ligadas al desempleo. Las estadísticas muestran que en todas las comunidades –también en la Comunidad de Madrid– una gran parte de los desempleados no tiene el bachillerato ni tiene formación profesional. En el caso de Madrid –y estos ya son datos referidos a la Comunidad– hay una proporción entre dos tercios y un tercio. El 66 por ciento inicia el bachillerato; luego viene el abandono escolar, que sigue siendo alto, aunque en la Comunidad de Madrid es menor que el promedio en España. Mientras tanto, solo un 34 por ciento estudia formación profesional, estando la media de la Unión Europea 24 puntos por encima. Como digo, eso supone una serie de costes muy importantes.

Por lo tanto, no basta solamente con decir que la formación profesional es importante sino que hay que dedicar recursos; las cosas son así. Como se dice normalmente, y siempre es cierto: lo que no está en el presupuesto no existe. Por eso, nosotros hemos planteado ya –nosotros, a quienes se nos reprocha que no hacemos propuestas– dedicar más fondos a la formación profesional en los presupuestos, detrayéndolo de otras partidas. También hemos planteado duplicar el número de plazas de 6.000 a 110.000 –prácticamente, duplicarlo– en cuatro años. Sin embargo, una de sus últimas respuestas ha sido retirar de pronto los conciertos en la formación profesional superior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Termino. Muchas gracias, señor Presidente. Hace falta voluntad política. También hace falta más dinero, porque entendemos que la dotación actual de 260 millones de euros es insuficiente. Repito: este es un factor clave porque sin educación, sin enseñanza y sin formación profesional el desempleo seguirá creciendo. La formación profesional es muy importante, cosa que muchas veces, lamentablemente, mucha gente parece ignorar. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, comparto el planteamiento que usted hace en relación con la formación profesional. Creo que es extraordinariamente importante y, desgraciadamente, los resultados que la formación profesional histórica de Madrid tiene en nuestro país no son buenos. Por lo tanto, debemos partir del reconocimiento de que algo no hemos hecho bien o que, pese a todos los recursos que hemos destinado a lo largo de todo este tiempo, no hemos conseguido los resultados que nos gustaría.

Estamos en estos momentos, como usted ha dicho, haciendo un gran esfuerzo económico. Tenemos 231 centros sostenidos con fondos públicos en la formación profesional, destinamos esos 260 millones de euros; tenemos 70.000 alumnos, 65.000 alumnos en formación profesional entre grado medio y el grado superior. También tenemos 6.000 alumnos en garantía social –la antigua garantía social que usted conoce-. Realmente, estamos dedicando recursos a la formación profesional. Hemos introducido mejoras en la formación, la formación en idiomas, que también es importante para la formación profesional y que no existía, así como la posibilidad de hacer prácticas en otros países, y ahí hay un colectivo importante de jóvenes que pueden realizar esas prácticas fuera de España gracias a este esfuerzo. Creo que tenemos una buena formación teórica, pero nos falta lo importante, que es conseguir que eso se transforme en puestos de trabajo y en inserción laboral.

Tenemos un gran fracaso escolar. Mire usted, toda esta política de formación profesional ha degenerado en que tenemos un índice de paro juvenil altísimo, como usted acaba de explicar, y nosotros tenemos que conseguir que los jóvenes encuentren trabajo. Precisamente por eso, nuestro objetivo es la formación profesional dual, que es la que triunfa en Europa, especialmente en Alemania, y a la que todo el mundo mira porque es la que está dando mejores resultados desde el punto de vista de la inserción. Por eso, vamos a aprobar el nuevo decreto de formación profesional dual; vamos a dar mayor autonomía a los centros también; vamos a permitir que ese 35 por ciento de regulación de sus propias materias lo tengan; tenemos ya 90 empresas con convenio de formación profesional dual. Es verdad, señoría, que vamos a tener que hacer esfuerzos también dentro del punto del gasto público.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Ya termino, señor Presidente. Nosotros simplemente lo que estamos haciendo es que la formación profesional vaya hacia la formación profesional dual de inserción laboral, de formación en la empresa y de percepción de una beca salario mientras se está formando para también ayudarle, señoría. Y por ahí vamos a caminar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-387/2013 RGEP.4716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento como Presidente.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, hace ya seis meses que usted heredó la presidencia. No está la segura Aguirre, sin embargo, usted sigue sin salir de la trastienda.

Todavía nadie sabe nadie sabe quién es usted, pero sí sabemos lo que hace, cómo lo hace y para quién lo hace. Por eso, yo le pregunto qué valoración le merece su acción de Gobierno desde su nombramiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra acción de gobierno va dirigida fundamentalmente a resolver los problemas que preocupan a los madrileños y, en este sentido, a salir de crisis y a ofrecerles oportunidades para superar sus dificultades; a eso es lo que nos dedicamos. Por lo tanto, señoría, es a ellos a quienes les corresponde hacer la valoración, no a nosotros, y menos a mí mismo. En todo caso, a lo mejor usted considera que la suya –la de usted mismo- se la debe hacer usted con esas pretensiones que tiene de ser “invictus”. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Es usted un Presidente rodeado de sombras, con un único objetivo: hacer negocios en la sombra con lo que es de todos. Desmantela usted y su Gobierno los servicios públicos, los desmantela para convertirlos en negocios privados, a golpe de su mayoría absoluta, pero sin escuchar ni a los profesionales ni a la sociedad madrileña. La privatización de la sanidad, el euro por receta, el cierre de colegios, la asfixia de las universidades, la subida del transporte público, el despedido de casi 1.000 trabajadores en Telemadrid en un ERE ilegal... Y todo esto, señoría, en solo seis meses; eso sí, sin hablar nunca con nadie. Un solo objetivo: consumir el expolio.

Señor González, mientras en estos seis meses usted se dedicaba a esos negocios, 35.000 madrileños han perdido su puesto de trabajo; 200 cada día; 14.000 familias madrileñas han sido desahuciadas sin que usted ni su Gobierno haga nada por ellos. Desahucios: 14.000 familias en seis meses.

Señor González, eso hay que frenarlo. Por eso, yo le hago hoy a usted una propuesta en esta Cámara, la propuesta que van a llevar adelante mis compañeros desde el Gobierno de Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Desde la derecha ustedes aplauden expropiar a la gente para salvar a los bancos, como ha ocurrido en Chipre.

Yo le propongo, señor González expropiar temporalmente a los bancos para salvar a la gente. Es una medida excepcional y urgente, y bien sabe usted que estoy hablando de expropiar el usufructo y no de

expropiar la propiedad privada. Los intereses de los bancos, señor González, nunca pueden estar por encima de los intereses de la gente, de los ciudadanos; por eso mismo hay que atajar también el problema que tienen miles de personas con las preferentes. Señor González, le propongo que nos unamos para obligar a los bancos a devolver a los ciudadanos el dinero que les corresponde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. Señor González, ¿le parece aceptable que, mientras miles de madrileños luchan por no perder sus ahorros atrapados en Bankia, el señor Rodrigo Rato ya esté colocado en Telefónica, según parece, en Brasil? Es una vergüenza que en este país los imputados acaben fuera de España contratados con empresas como Telefónica, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Termino, señor Presidente. Señor González, deje de ser usted un hombre en la trastienda, deje de ser el hombre de los áticos, del espionaje, de los Gürtel, de los espías; deje de una vez de pensar en el negocio y empiece a pensar en los madrileños. Gracias, señor Presidente. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- "Desde los escaños): Gracias, señor Presidente. Señorías, una vez más el señor Gómez ha dejado pasar la oportunidad para explicarnos qué alternativas tiene, si es que tiene alguna. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y una vez más hemos vuelto a escuchar que no tiene alternativas, no tiene soluciones, no tiene solvencia, no tiene capacidad, ni tiene proyecto. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- "Desde los escaños): Y para una idea que tiene, es la que le ha dado Izquierda Unida. Una vez más, la confirmación de que no tiene ninguna iniciativa, solo la que le ha propuesto Izquierda Unida en Andalucía. Eso es todo lo que usted da de sí, señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- "Desde los escaños): Mire usted, señor Gómez, durante estos seis meses el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha dedicado a trabajar por

los madrileños y a luchar por que la Comunidad de Madrid siga siendo un región que dé más oportunidades de las que se están dando en otras regiones y en este país, al que ustedes dejaron arruinado. Hemos tenido que terminar el año pasado y hemos hecho un gran esfuerzo colocando nuestra deuda pública, cuando a usted se le llenaba la boca de decir que ojalá no la colocásemos para ver si quebraba la Comunidad de Madrid. Hemos cumplido el objetivo de déficit, señoría, cuando usted decía que no lo íbamos a cumplir porque éramos insolventes, y hemos vuelto a ser la única Administración que siempre lo cumplió. Hemos presentado unos presupuestos equilibrados sin su ayuda, pese a un recorte de 1.000 millones de euros al que usted ha condenado a los madrileños, fruto de un modelo de financiación que su expresidente del Gobierno hizo para perjudicar a los madrileños, y usted callado, sin condenarlo ni reclamar nada, señorías. Nosotros hemos hecho eso manteniendo una presión fiscal baja para no penalizar a los madrileños y además, señoría, manteniendo nueve de cada diez euros para el gasto social, manteniendo estos servicios públicos.

Hemos empezado el año 2013 con el mayor nivel de confianza en la economía madrileña; hemos colocado nuestra deuda en 24 horas, en una operación que ha sido la más importante que se ha hecho nunca por la confianza en la economía de Madrid; hemos generado crédito para empresarios y autónomos por más de 125 millones de euros a través de los convenios con las entidades financieras. Usted no solamente es que no lo haya aprobado, es que lo ha criticado, señoría, sin ofrecer ni una sola solución a la falta de crédito de los empresarios madrileños. Hemos apostado por el diálogo social; hemos mantenido reuniones con todos los agentes sociales; hemos aprobado el primer plan de empleo, señoría, y usted lo ha condenado, el plan dirigido a crear oportunidades de empleo para los madrileños que necesitan ese empleo. Hemos acordado también el Plan de Prevención de Riesgos Laborales –la cuarta vez-; hemos aumentado el dinero a la renta mínima de inserción, a la dependencia, más bilingüismo, más libertad de elección, más plazas para docentes y sanitarios, señorías, y más proyectos para generar empleo: Eurovegas, Canalejas, los Juegos Olímpicos, señoría, miles de oportunidades de puestos de trabajo para los madrileños, y usted se ha dedicado a boicotear privando a los madrileños de esa posibilidad de puestos de trabajo. Esa es su obsesión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Voy terminando. Mire, señoría, eso es lo que ha hecho el Gobierno. ¿Sabe lo que ha hecho usted en estos seis meses? Ha seguido con el desprecio institucional; no se le ha visto en la conmemoración del trigésimo aniversario del Estatuto. Ha despreciado y negado la legitimidad a los agentes sociales y, en su sectarismo, se ha negado a hablar con los empresarios de esta región, que son los que crean riqueza y empleo, señoría. Ha negado el saludo a las víctimas del terrorismo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, señoría; se lo ha negado usted, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Se ha dedicado usted a despedir a los trabajadores...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente; esto es muy importante. Se ha dedicado usted a despedir a los trabajadores del Partido Socialista de Madrid y a los del Ayuntamiento de Parla (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *¡El ERE de Telemadrid! ¡El ERE de Telemadrid!*), a pagarles sobresueldos y a amenazar con quebrar la seguridad jurídica de este país, señoría, además de apoyar a los sindicatos cuando perjudicaban gravemente nuestra candidatura olímpica y a poner palos en las ruedas a todo lo que sea generar empleo. Esa es la diferencia: usted trabaja para medrar en su partido contra el señor Rubalcaba y prosperar desde esa cuevita de la izquierda en la que le ha colocado la señora Valenciano. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, termine, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Nosotros, señor Presidente, trabajamos por los madrileños para resolver esta crisis y generar oportunidades, y usted debería hacer eso. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

EL Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-389/2013 RGE.4718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proceso de modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cuál va a ser la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proceso de modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, creo que la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid es evidente. Partimos de un modelo de financiación que es injusto, impuesto políticamente por el señor Rodríguez Zapatero con nocturnidad y alevosía en un acuerdo con el tripartito que perjudica gravemente a Madrid y que provoca que este año recibamos 1.000 millones de euros menos, cosa que no pasa en ninguna comunidad autónoma, salvo Baleares, cuando todas las demás reciben los 1.000 millones que pierde Madrid, señoría. Eso es inadmisibles y no se corresponde con la situación económica, con el esfuerzo y la capacidad fiscal de los madrileños, con el esfuerzo que todos los años hacen, pagando sus impuestos y contribuyendo como nunca a la solidaridad, más del 73 por ciento del fondo de solidaridad.

Por eso, nosotros hemos planteado la necesidad de revisar este modelo de financiación, para que deje de ser opaco e injusto y sea un modelo equitativo, redistributivo y, sobre todo, transparente, en el que se tenga en cuenta la realidad económica de cada comunidad autónoma y el esfuerzo y la capacidad fiscal de todos los ciudadanos y en el que se reconozca la totalidad de la población. El modelo del señor Rodríguez Zapatero borró de un plumazo a 400.000 madrileños que no existen para nada, y a 660.000 madrileños para la atención del sistema de salud. Ese es el sistema actual, señoría, y por eso nosotros hemos planteado al Gobierno que hay que modificarlo. El Gobierno ha sido receptivo y, como usted sabe, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, se ha acordado la revisión de este modelo de financiación para ir a un modelo que tiene que ser equitativo; que reconozca al conjunto de los ciudadanos españoles un nivel de financiación per cápita equivalente para el mantenimiento de sus servicios, y a partir de ahí, que cada uno aporte según su capacidad económica a la solidaridad de manera progresiva, pero que, en todo caso, se garantice, en un sistema transparente y una vez que conozcamos cuál es el esfuerzo económico que todos hacemos y qué aportamos, qué necesitamos recibir para financiar los servicios de los que disponen los madrileños, a partir de ahí, contribuiremos como nunca, como seguimos haciendo, a la solidaridad de los demás. En todo caso, no vamos a consentir que los madrileños reciban ni un euro menos de lo que les corresponde, señoría, y espero contar con el apoyo de todos los miembros de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Presidente, que el actual sistema de financiación no gusta a nadie es algo público y notorio. Un sistema ideado por el anterior Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que era todo menos claro y transparente; que no se negoció multilateralmente dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera -como hizo Aznar, por cierto, en 1996 y en 2002-, sino de forma unilateral con cada una de las

comunidades autónomas, cuyo único objetivo era beneficiar a algunas comunidades autónomas, por ejemplo, a Cataluña y a Andalucía, y sobre todo perjudicar a una, a la Comunidad de Madrid. Esto es algo obvio que nadie discute.

Por eso, nadie entiende por qué Madrid es la única comunidad autónoma que durante el presente ejercicio de 2013 ha perdido financiación, nada menos que 1.000 millones de euros. ¿Alguien se cree que la actividad económica en Madrid sea menor que en otras comunidades autónomas? ¿O que nosotros, que somos los que más recaudamos en IVA y en IRPF, tengamos una menor financiación comparativamente con Andalucía, donde hay, por cierto, una tasa de paro nada menos que del 36 por ciento? ¿Alguien se cree que la actividad económica de Andalucía es superior a la de la Comunidad de Madrid? O, como ha dicho el señor Presidente, un sistema que nos niega nada menos que 400.000 madrileños, y más de 600.000 en la financiación de nuestro sistema sanitario. ¿Cómo es posible que el 73 por ciento del fondo de garantía de los servicios públicos salga del bolsillo de los madrileños y solo el 21 por ciento, del bolsillo de los catalanes? ¿O cómo es posible que un cántabro reciba un 48 por ciento más de financiación que un madrileño? Nada menos que 1.000 euros per cápita al año. ¿Eso les parece a ustedes lógico?

Por supuesto –como ha dicho el señor Presidente–, nosotros defendemos la solidaridad entre las regiones. Yo creo que Madrid en eso siempre ha sido un claro ejemplo. Nosotros sí que creemos que, el que más tiene, tiene que contribuir más, pero, evidentemente, necesitamos un nuevo sistema de financiación, que sea más justo y más equitativo; que sea solidario, que sea claro y transparente; que reconozca y premie el esfuerzo y el cumplimiento de los objetivos que nos marca el Gobierno de la nación, como, por ejemplo, el cumplimiento del objetivo de déficit. Sin duda, el mayor gesto de patriotismo que se puede hacer en estos días. Por supuesto, que incentive la corresponsabilidad fiscal y que se negocie, señorías, entre todos, con luz y taquígrafos, como hizo Aznar cuando gobernó en los años 1996 y 2002.

Señorías, también necesitamos que los partidos de oposición se ocupen de los problemas reales de los ciudadanos, porque en este tema, ¿qué opina UPyD, señor Velasco? En este tema ustedes, como en tantos otros, no se mojan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señor Presidente. No dicen nada. Y usted, señor Gordo, de Izquierda Unida, además de la demagogia, de los regalos fiscales y de los escraches. Que no son escraches, son actos de coacción inaceptables a los diputados y a las familias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Quiero ahora mismo mandarle un abrazo al diputado del Partido Popular, Alcalde de Leganés, al señor Gómez, porque el otro día ustedes apoyaron un acoso a su hijo de seis años; repito, a su hijo de seis años. No a su padre, a su hijo. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Termino, señor Presidente. Señor Gómez, lo que nosotros le pedimos es que usted esté en los problemas de los ciudadanos, en los problemas reales, porque en los problemas reales usted, de tanto ir a la nueva sede de Callao, está eso: callao, y lo que necesitan los madrileños es que el líder de la oposición opine de los problemas reales de los ciudadanos, señor Gómez. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Haga propuestas serias y constructivas y no demagógicas, como la que ha hecho esta tarde, y al Grupo Popular lo tendrá para negociar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-368/2013 RGE.4086. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional cumplir los convenios de las Bescam firmados con 111 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: ¿Va a cumplir íntegramente los convenios firmados con 111 Ayuntamientos para la financiación de las BESCAM? Señor Victoria, ¿ya va usted a dimitir? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, vamos a cumplir estrictamente los convenios firmados por la Comunidad de Madrid en materia de las BESCAM. Hemos realizado un estudio exhaustivo durante este año, que ha arrojado como conclusión que el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de la Comunidad de Madrid, a la vista de cuál es la realidad de las BESCAM y el cumplimiento de convenios por parte de los Ayuntamientos, se acerca a los 70 millones de euros, y por ese motivo hemos ampliado esa partida en 20 millones de euros adicionales, cumpliendo el Presidente su compromiso con los alcaldes.

Y ya que usted se interesa, en Parla, mientras se pagaban sobresueldos, el señor Gómez lo sabe bien porque él es el que los hacía, o su amigo el señor Fraile, a los empleados amigos, se dejaban de cubrir 38 vacantes en la Policía Local *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, hurtando Policía

Local a los vecinos de Parla, perjudicando la seguridad de los vecinos de Parla, y por ese motivo vamos a remitir esa documentación al juzgado de Parla, que está investigando la actuación del señor Gómez y de los amigos del señor Fraile por presunta malversación de caudales públicos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señor González, financiación. ¡Qué mal! ¡Qué mal le trata a usted Rajoy y qué mal trata Rajoy a Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y le digo más sobre la herencia, le digo que la herencia que ha dejado la señora Aguirre es Ignacio González, que es un Presidente en la trastienda, un Presidente que miente, que falta a la verdad, pero, sobre todo, que ha herido a las víctimas del terrorismo acusando en falso en esta Asamblea de Madrid. ¡Eso no se lo vamos a consentir! ¡No se lo vamos a consentir! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor González, incumplen la Ley de Coordinación de las Policías Locales, incumplen el decreto de las BESCAM, incumplen los convenios firmados con 111 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Señor González, usted ha humillado a los diputados del Partido Popular que han votado un recorte del 50 por ciento para los policías locales. Usted ha humillado al Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, que ha defendido semejante ignominia, que es un atentado contra las arcas municipales de 111 ayuntamientos. Ahora usted ha ido a Chinchón y ha dicho que va a poner 21 millones más. ¿Quiere decirnos de dónde salen? ¿De dónde los ha recortado? Pero, sobre todo, sabemos que tiene trampa; sabemos que esconde un chantaje, porque en la Consejería de Victoria han llamado a confesionario a los alcaldes para decirles a cada uno cuál es su recorte: arbitrario y discriminatorio. Mire, si quieren darle apariencia de legalidad, le decimos que eso es un abuso, pero no van a poder hacer un traje legal a medida con el visto bueno de los alcaldes porque no van a comulgar con semejantes ruedas de molino. ¿En qué cláusulas de los convenios están contemplados esos recortes? Y sobre todo, ¿qué ley, decreto o convenio dice que usted puede recortar arbitraria y discriminatoriamente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Le digo una cosa: no vamos a consentir que usted falte al respeto a los ciudadanos de Parla *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ni vamos a consentir que falte al respeto al Gobierno municipal de Parla ni a los policías municipales de los ayuntamientos de Madrid.

Señor González, si quiere buscar incumplimientos, pregúntele al Alcalde de Móstoles, díganos si usaron bien aquel helicóptero que puso en peligro a la señora Aguirre y al señor Rajoy, díganos además si

va a prohibir a los policías locales participar en el acto institucional del 2 de mayo y explíquenos qué hacían los policías locales de Arganda en Chinchón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor, termine.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Usted sabe que se lo pregunto por el asunto del ático de Marbella...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Terminó su tiempo.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Pero le digo más, queremos saber por qué derrocha en asesores de seguridad. Señor González, ¿cuándo va cesar al señor Victoria, que es el que los nombra a dedo y el que derrocha en asesores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, cada vez que interviene me hace cortar la voz; se va a convertir ya en una costumbre. Por favor, señoría.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Están bajo... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, vuelve usted a hacer el ridículo en esta Cámara. En primer lugar, los primeros que han faltado al respeto a los vecinos de Parla han sido ustedes, que han pagado sobresueldos sobre sus impuestos y con dinero público, como está investigando un juzgado de Parla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Segundo; aquí los que han faltado al respeto a las víctimas del terrorismo son ustedes faltándoles al respeto en los homenajes a las víctimas del 11-M. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y en tercer lugar, esta es la segunda pregunta que hace usted en materia de seguridad en seis meses. No le interesa nada, como no le interesó esta materia cuando usted fue Delegada del Gobierno. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire usted, este Gobierno ha dedicado 600 millones de euros a poner en las calles 2.500 nuevos policías, porque delegados del Gobierno como usted los hurtaban y los quitaban de las calles. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Usted no se ha ocupado de la seguridad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Usted se ha ocupado solo del Plan E de Zapatero!

Mire, en su primera entrevista en el diario "El País" le preguntaron cuál fue su primera gestión en Delegación, y dijo: "Saber cómo estaba la gestión del Plan E de Rodríguez Zapatero. Es muy satisfactorio, va a crear 22.000 empleos." Mire usted, es un nuevo caso de ridículo.

Por último, ya que pide usted mi dimisión todas las semanas, ¿por qué no le propone usted al señor Gómez que cuelgue un cartel de esos ilegales que cuelga en Callao y lo pide usted con un cartel? Deje usted de hacer aquí el ridículo todas las semanas. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-390/2013 RGEF.4719. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación hidrológica actual de los embalses madrileños.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuál es la situación hidrológica de los embalses madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señoría, por la pregunta porque permite dar a conocer que, por primera vez en dieciséis años, se ha superado el umbral del 91 por ciento de capacidad del agua en nuestros embalses. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Mire usted, al comienzo del año hidrológico 2013... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Esa capacidad de embalsamiento estaba en el 54 por ciento. (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iBravo! iBravo! iBravo!*) Bueno, parece que estos temas no les interesan a los socialistas. Unos meses después esa capacidad de embalsamiento se ha duplicado y superamos el 91 por ciento, lo que permite tener garantizado el suministro, si se cumplen las previsiones, durante los próximos dos años. Concretamente, las lluvias caídas durante la Semana Santa han supuesto la recogida de agua

equivalente a la tercera parte de lo que consumimos los madrileños durante todo un año. Por tanto, creo que es una buena noticia para todos los madrileños.

Al mismo tiempo, esto ha obligado a desembalsar en ocho de los embalses del Canal de Isabel II con el fin de regular el cauce de los ríos. En definitiva, señorías, tenemos agua suficiente para los próximos dos años. *(Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): En definitiva, apelamos al consumo responsable, al consumo racional del agua por todos los ciudadanos... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iBravo! iBravo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Consejero. Señor Salvatierra, le llamo al orden por primera vez. Guarde silencio. (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *¿Por qué? ¿Por aplaudir?*) Sí, señor. Señor Salvatierra, le llamo a usted al orden, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Dejen intervenir al señor Consejero. Adelante, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Apelamos al consumo responsable y racional en el uso del agua por parte de los ciudadanos; ciudadanos que confían en la buena gestión, en el buen hacer de una empresa como es el Canal de Isabel II. Una empresa modélica, una empresa que tiene una gestión excelente gracias sobre todo, seguro, a los buenos profesionales que la integran y, probablemente, porque durante dos años la entonces delegada del Gobierno señora Valcarce, incumpliendo sus obligaciones, no acudió a su Consejo de Administración. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González López. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información. Los datos que nos ha dado son muy importantes; datos que confirman la buena gestión del agua de este Gobierno y de los... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, quisiera subrayar dos aspectos: en primer lugar, que los embalses están en más de un 90 por ciento, por lo que tenemos agua asegurada, el abastecimiento asegurado para más de dos años. Es verdad que las últimas precipitaciones han ayudado a consolidar nuestras reservas. *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Este es el respeto! Este es el respeto que dice la oposición; este es el respeto. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): No podemos olvidar que el año pasado, el año 2012, fue el segundo año más seco de la serie de los últimos cien años; un año en el que nuestras reservas bajaron considerablemente, situación en la que el Canal de Isabel II estaba garantizando casi las aportaciones de un año normal. La situación ha cambiado drásticamente. Aquí se ha dicho: hemos tenido que soltar agua de ocho embalses. Ahora mismo, la situación es buena. Las previsiones al finalizar este mes se prevé que sean muy buenas, que los embalses estén prácticamente al cien por cien, y esto es debido también a la excelente gestión del Canal de Isabel II Gestión, un nuevo modelo que se ha demostrado eficaz y eficiente, pese a quien pese y, sobre todo, a la oposición.

Por último, quisiera llamar la atención sobre la gran responsabilidad que ha tenido nuestra sociedad, la sociedad madrileña, ahorrando agua y controlando su uso. No en vano, entre 2006 y 2012 la población ha aumentado un 9,6 por ciento y el ahorro de agua ha sido de un 14 por ciento. Responsabilidad que no tiene en absoluto el Grupo Parlamentario Socialista ni su portavoz, que semana tras semana nos tiene acostumbrados a numeritos impropios de esta Asamblea. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hablando de respeto, aquí se ha faltado al respeto a la diputada doña Gádor Ongil, la ha faltado el señor Jabonero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Jabonero, tiene una oportunidad, única en este Pleno, para disculparse con doña Gádor Ongil y dignificar su nombre y el de esta Cámara. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias señor González López. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP-388/2013 RGEP.4717. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la contratación pública en la Comunidad de Madrid se realiza de acuerdo con los principios generales de contratación.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Almazán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Considera el Gobierno que la contratación Pública en Madrid se realiza de acuerdo con los principios generales de la contratación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la contratación pública se desarrolla en la Comunidad de Madrid con absoluto respeto de las normas europeas y nacionales y aplicando los principios de igualdad, publicidad y concurrencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Almazán.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Queremos anunciar que no vamos a permitir que sigan ustedes por este camino, señor Henríquez, y hemos presentado una denuncia por injurias para defender el honor del compañero Don Eusebio González. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Era previsible, señor Consejero, su respuesta, y le agradezco que no se apunte como un éxito de su gestión la lluvia, pero supongo que, a continuación, también me hablará de Andalucía, aunque hoy estoy muy orgullosa, hoy me puede hablar de Andalucía, señor Consejero, porque estoy muy orgullosa del Gobierno andaluz. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aunque le recomiendo que hablemos de Madrid, porque para eso nos han votado los ciudadanos de Madrid, para que hablemos de Madrid.

Por tanto, señor Consejero, es evidente que es en esta Comunidad, es aquí donde no se respetan los principios generales de la contratación que, como usted sabe muy bien, son la publicidad, la transparencia y la libre concurrencia.

De transparencia ya hemos hablado muchas veces, en Pleno y en Comisión. Si su gestión es impecable -ya se lo he dicho muchas veces- ¿por qué la ocultan? ¿Por qué son tan opacos con su gestión si su gestión es tan magnífica? Nos niegan documentación, nos vetan iniciativas, nos quitan la palabra en los Plenos, han creado un diccionario de palabras que están prohibidas: Marbella, ático, Fundescam, Gürtel, espionaje, etcétera, etcétera, son palabras impronunciables en esta Cámara, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero cada vez que su mayoría absolutista impiden a un diputado hacer su trabajo están faltando al respeto a todas las personas que le han puesto aquí. Cada vez que ustedes pretenden insultar a mi portavoz o a mi Presidenta están insultando a todos los ciudadanos que les votaron, a ustedes les votaron

muchos -algunos arrepentidos a estas alturas, seguramente, pero les votaron muchos- a nosotros, a la izquierda de esta Cámara, nos votaron más de un millón de ciudadanos, les pido respeto para ellos. Como les pido respeto para las víctimas del terrorismo. Ustedes organizaron actos en su memoria con la trama Gürtel, eso es faltar al respeto de las víctimas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No hay transparencia como no hay publicidad. ¿Cómo va a haber publicidad si el señor González plantea la posibilidad de que se limite la libertad de prensa solo porque su compañero Feijóo sale en fotos con narcotraficantes? ¿Cómo vamos a pedirle al señor González que permita a la ciudadanía conocer la contratación que se hace con su dinero?

Mire, señor Ossorio, la última regla y la principal regla de la contratación, que es la libre competencia, tampoco se respeta en la Comunidad de Madrid. Es más fácil en esta Comunidad que a una empresa se le otorgue un contrato porque tiene un exconsejero de Sanidad en su consejo de Administración que por haber presentado la mejor oferta y al mejor precio, pero es peor todavía, porque una empresa puede concursar y perder el contrato, y porque contrata el señor Güemes ese contrato le acaba siendo adjudicado. Eso me parece absolutamente impresentable, señor Consejero, y eso ha ocurrido.

Fíjese, hablando de transparencia. Yo tardé dos meses y medio en conseguir el pliego de adjudicación de la privatización de los laboratorios clínicos y el señor Güemes apenas dos días en desaparecer del mapa. Fíjese usted qué ritmo llevan en esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Almazán, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. Por supuesto en las empresas en las que está el Exconsejero señor Lamela o el buen amigo, amigo del alma del señor González, tienen contratos millonarios negociados sin publicidad, se niegan a entregarnos esos contratos, si bien han decidido que comparezca el señor Lamela, pero no nos quieren entregar esos contratos. Finalizo ya, señor Consejero, ¿le parece bien que los únicos que consiguen un trabajo inmediatamente después de quedarse en paro en esta Comunidad sean los exconsejeros de sanidad del Gobierno regional, con buenos salarios, y, por cierto, consiguiendo contratos que ellos mismos privatizaron cuando estaban en el Gobierno? Contésteme a esas preguntas y no se me vaya por los cerros de Parla, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Almazán. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, debemos vivir usted y yo en dos planetas diferentes, porque lo que usted dice no se corresponde en absoluto con la realidad. La política de contratación de la Comunidad de Madrid es sencillamente la publicidad y la concurrencia para conseguir prestar a los ciudadanos los servicios más baratos. La publicidad y la concurrencia una manifestación más de nuestro principio de austeridad. Yo llevo años en este Gobierno de la Comunidad de Madrid en distintas responsabilidades y siempre he visto como se ha insistido en la publicidad y la concurrencia en los contratos con esa finalidad: prestar los servicios lo más baratos posible a los ciudadanos. Y también se ha desarrollado el principio de transparencia; un ejemplo que le pongo es el portal de contratación de la Comunidad de Madrid que tiene muchísima más información de la que nos obligan las normas a tener.

Esta valoración positiva que yo le hago, y que usted dirá que es interesada, también la hacen otros órganos externos independientes a nosotros. Por ejemplo, la Cámara de Cuentas en el último informe, el del año 2010, resalta cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con la publicidad, con la concurrencia y con la libertad de acceso a las licitaciones, y dice -era el año 2010-, que respecto al año 2009 los negociados en publicidad se habían reducido en un 79,27 por ciento. El Tribunal Administrativo de Contratación, que hubo que crear por una norma del Estado, ha dicho en su último informe que en la Comunidad de Madrid se respeta la igualdad, la transparencia y la libre concurrencia. Este tribunal funciona desde mayo de 2011 y, desde ese momento, en la Comunidad de Madrid ha habido 4.000 contratos; solo ha habido 84 reclamaciones y de esas 84 solo 11 se han estimado. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa ha puesto de manifiesto en su informe que en más del 89 por ciento de los contratos el procedimiento es abierto y que el procedimiento negociado está en absoluto retroceso.

Como parece que a usted no le gusta nuestro modelo de contratación, quizá usted opine que debemos seguir otros modelos, por ejemplo, el que utilizó Alcorcón durante la etapa socialista, o el modelo seguido por Parla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esos mismos entes (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Los presidía el PP.*) que dicen que la Comunidad de Madrid respeta la libre concurrencia al fiscalizar las cuentas de esos dos municipios de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 han visto gravísimas irregularidades que pueden llevar a responsabilidades contables, penales y administrativas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): O quizá el modelo a seguir es el modelo de adjudicación del Parque de Bomberos de Parla, quizá ese sea el modelo que debemos seguir, que está siendo construido por la empresa Assignia, y uno de sus consejeros es el coordinador económico del Partido Socialista y más responsables socialistas que hay. (*Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Popular.) O quizá, señoría, el modelo debe ser el de los casinos de Los Monegros, donde el Gobierno de Aragón lo primero que hizo fue firmar un protocolo con la empresa y después lo demás. Eso sí que es libre concurrencia y licitación. O quizá su modelo es el de la Fundación Ideas, este es el mejor, porque ampliaron la libre concurrencia, eso he de reconocerlo, hasta su máximo extremo y no contentos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Termino, Presidente. No contentos con los 7.000 millones de personas que existimos en el mundo, admitieron la licitación y adjudicaron a personas inexistentes o imaginarias. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-392/2013 RGEF.4721. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre trabajos que va a emprender el Consejo de Política Fiscal y Financiera como consecuencia de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el pasado 21 de marzo.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué trabajos va a emprender el Consejo de Política Fiscal y Financiera como consecuencia de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el pasado 21 de marzo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, permítame que antes de contestar a la pregunta, igual que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular le ha trasladado su apoyo, le traslado mi apoyo personal y de todo el Gobierno por la situación de violencia que han padecido usted y su familia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Le tengo que decir que el Consejo de Política Fiscal y Financiera fue un éxito por varios motivos. En primer lugar, porque se confirmó que España ha cerrado sus cuentas por debajo del 7 por ciento del objetivo de déficit, lo cual es un gran éxito. Nadie pensaba que se iba a conseguir y se ha conseguido un escenario de recesión; por tanto, es un gran éxito, y también es un éxito al que ha contribuido la Comunidad de Madrid

porque con un 1,07 de objetivo de estabilidad, está 5 puntos por debajo del 1,5, que era el objetivo y 7 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas. En segundo lugar, otro éxito del Consejo de Política Fiscal y Financiera fue que se pusieran en marcha los trabajos de reforma del sistema de financiación autonómico como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes. Es obvio que el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevaba mucho tiempo pidiendo la reforma del modelo. Es un modelo injusto y sectario y, además, es un modelo que es el único en la vida que ha conseguido el rechazo unánime de todas las comunidades incluso de aquellas para las que se diseñó que favoreciera. Es un caso único en la historia. Además, en el caso de Madrid nos perjudica especialmente, tiene múltiples trampas y lleva a ese efecto incongruente que nadie entiende de que en el año 2013 perdimos 1.000 millones de euros. Además, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se creó un grupo para estudiar el reparto de los objetivos globales e individuales de déficit para las comunidades autónomas. Tal y como está redactada la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, ahora este Gobierno o cualquier otro Gobierno podría fijar los objetivos que quisiera sin ningún tipo de regla. De lo que se trata es de fijar unas reglas objetivas para la distribución de ese objetivo.

Nosotros, la Comunidad de Madrid, siempre hemos defendido que lo mejor es un objetivo igual para todos, porque pensamos que eso es lo que ayuda al cumplimiento del objetivo; ahora bien, si el Estado, el Gobierno y las demás comunidades quieren debatir, la Comunidad de Madrid debatirá y planteará los criterios beneficiosos para Madrid y que aseguren el cumplimiento del objetivo. El requisito previo es que Bruselas incremente el objetivo de déficit, pero nosotros vamos a defender que, si eso es así, se reparta entre las comunidades en función de su esfuerzo y que bajo ningún concepto se pueda penalizar a las comunidades más cumplidoras, como nosotros, que somos los mejores cumplidores desde el año 2001, desde el año 2008 y uno de los mejores cumplidores en el año 2012.

Finalmente, señoría, decirle que se creó otro grupo de trabajo para eliminar trabas burocráticas, simplificar la normativa y los procedimientos y evitar duplicidades, con el que estamos muy conformes porque ese ha sido un objetivo permanente de este Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, señor Presidente, y vaya por delante mi agradecimiento personal a todos los miembros del Grupo Popular por el apoyo que me dan y también a todas las personas que, a través de las redes sociales, han rechazado esos actos execrables que están sufriendo muchas personas, muchos representantes políticos, principalmente, casi únicamente diría yo, los del Partido Popular. Yo creo que en esta cuestión todos los demócratas tenemos que estar en la misma acera y con el mismo criterio porque, al final, este tipo de acciones no afectan a las personas en concreto, que

también, sino a la calidad de nuestro sistema democrático y a los mismos cimientos de la paz y de la convivencia pacífica entre los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Consejero, muchas gracias por la información que nos acaba de facilitar porque yo creo que no es suficientemente conocido por los madrileños, y quizá tampoco por el resto de los españoles, el esfuerzo que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid, no solo desde que empezó la crisis sino desde mucho antes, por mantener las cuentas equilibradas, por procurar no gastar más de lo que se ingresa. Esta crisis ha sido realmente virulentísima para toda España, y aun a pesar de lo que acaba usted de señalar, de un sistema de financiación injusto, profundamente injusto, diseñado por el anterior Gobierno de la nación, por el señor Rodríguez Zapatero, para beneficiar sus principales caladeros de votos, llegamos al absurdo. Ya no vamos a entrar en el IVA, ni vamos a entrar en el Impuesto de Sociedades, que tienen, como es conocido de todos, un efecto sede, porque muchas de ellas se localizan en la Comunidad de Madrid; vamos a quedarnos solamente con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que es un impuesto de residentes. Son los residentes y los que trabajan en la Comunidad de Madrid. Se recauda por IRPF en la Comunidad de Madrid el 40 por ciento de lo que se recauda en España y doblamos en recaudación de IRPF a Cataluña, donde se recauda un 20 por ciento. Por eso, efectivamente, como usted ha señalado, es absolutamente incomprensible que la comunidad autónoma que más recauda por IRPF, sistemáticamente, sea a la que le toque perder en financiación.

En efecto, es un sistema injusto, y le animamos desde el Grupo Parlamentario Popular –a usted y al Gobierno- a que se corrijan esas deficiencias creadas no por un criterio de solidaridad para ayudar a los ciudadanos de otras regiones a tener una mejor prestación de servicios públicos, al desarrollo, sino única y simplemente por motivos políticos. Repito, que se corrijan desde el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que finalmente, después de muchos años, que en la Comunidad de Madrid tengamos una financiación justa y equitativa desde la solidaridad, pero no desde el punto de vista de que seamos siempre nosotros, los madrileños, los que nos apretamos el cinturón para que otros se lo aflojen, como en Andalucía y en Cataluña. Porque, ¡hombre!, da la casualidad de que usted ha citado el objetivo de déficit del 1,5 –estamos en el 1,07- y en Cataluña, por ejemplo, se cerró 2012 con el 2,30, es decir, 8 décimas por encima del objetivo, y Andalucía cerraron por encima del 2 por ciento.

Por lo tanto, lo que unos –los madrileños- ahorramos, lo que contribuimos para reducir la cifra de déficit general de las Administraciones Públicas en España, otros lo tiran por la ventana y todavía pretenden seguir apretándole las tuercas a Madrid. Desde luego, hacen ustedes muy bien, y le animamos desde el Grupo Parlamentario Popular a que si hay café, que sea el mismo para todos, y si no hay café, que cada uno pida la bebida que más le convenga a su salud, a sus esfuerzos y a sus necesidades. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-326/2013 RGE.3640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsión que tiene el Consejo de Gobierno respecto a los objetivos estratégicos a desarrollar por el Instituto de Realojamiento e Integración Social.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a los objetivos a desarrollar por el Instituto de Realojamiento e Integración Social?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el IRIS seguirá trabajando por la integración social de las personas más desfavorecidas, como lleva haciendo con éxito desde hace quince años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, cuando unánimemente esta Cámara, en el año 1998 aprobó la Ley de creación del IRIS, tras doce años de experiencia del Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada, dotó a nuestra Administración de un instrumento especializado y eficiente para intervenir frente a los problemas de exclusión social y residencial de nuestra sociedad. Sería necio por mi parte negar la importante labor de erradicación del chabolismo que se ha hecho en esta región en los últimos 25 años, como sería absurdo negar también la persistencia de importantes núcleos chabolistas aún hoy en nuestra región, como El Ventorro, Río Guadarrama o la propia Cañada Real, que son buena muestra de ello.

Además, como ponen de manifiesto diferentes informes nada sospechosos, como el de la Fundación FOESSA, el fenómeno de la exclusión social se agudiza con la crisis. Como señala Cáritas, una de cada diez hogares en nuestra región son infraviviendas en vertical; ese nuevo chabolismo que hay en las sociedades modernas, de las que en más de 30.000 sufren situaciones de hacinamiento.

Señor Consejero, el IRIS es un instrumento de intervención contra la exclusión social y es imprescindible para nuestra Comunidad si no queremos retroceder en décadas. Este Instituto no puede quedar reducido a la mínima expresión, como están haciendo ustedes con él. Hace quince días mi compañero de escaño le preguntaba, y usted le respondía con estas palabras -cito el diario de sesiones-: "La experiencia de

los profesionales del IRIS en intervención con personas excluidas socialmente en entornos degradados es valorada muy favorablemente, como lo demuestra el premio Dosta otorgado por el Consejo de Europa”.

Señor Cavero, no puede con una mano recibir los premios del IRIS y con la otra despedir a los trabajadores que han sido parte activa de esos premios del Consejo de Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No pueden seguir reduciendo un 42 por ciento la plantilla, como han hecho en los últimos cuatro años, y plantear en 2013 una reducción de casi un 50 por ciento. Hablando de derechos de los trabajadores, déjenme decirles que mientras en Parla hay convenios colectivos que se cumplen, en el Partido Popular, señor Victoria, lo que hay son sobres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y no me hablen de racionalizar el gasto público cuando en el IRIS se han gastado más de 1,5 millones en acondicionar locales para atender los servicios de asistencia vecinal y hoy esos locales están cerrados, señor Consejero. No me hablen de racionalizar el gasto público cuando pretenden comprar en 2013 más de 30 viviendas cuando tienen cerca de 300 viviendas vacías en el propio Instituto para realojamiento social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Termino, señor presidente. Señor Consejero, la experiencia profesional acumulada durante décadas por los trabajadores del Instituto no se puede sustituir con programas de privatización; no se puede sustituir porque, como decía el tristemente desaparecido profesor Sampedro, el capital humano es insustituible en una sociedad avanzada. Rectifiquen esas políticas con el Instituto, señor Consejero. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Señoría, nuestros objetivos estratégicos para 2013 en el IRIS son varios. Estamos controlando la evolución del fenómeno del chabolismo en la Comunidad de Madrid, como usted ha comentado. El IRIS sigue trabajando en la atención social a familias residentes en núcleos chabolistas. También se va a iniciar el desmantelamiento y realojo del núcleo chabolista El Ventorro, en cumplimiento del convenio para la erradicación del chabolismo con el municipio de Madrid, suscrito en 2008. El Ventorro es el último gran núcleo chabolista de la ciudad de Madrid. Asimismo, seguimos dando acompañamiento social, para su integración a más de 2.000 familias que el IRIS tiene realojadas en viviendas en altura, y daremos continuidad al servicio de asistencia vecinal de la Comunidad de Madrid, Asivecam, en los municipios donde actualmente está trabajando: Leganés, Fuenlabrada, Parla, Alcorcón y Torrejón de Ardoz, ampliando la cobertura a nuevos municipios que lo han solicitado, como San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Galapagar o Alcobendas.

El trabajo del IRIS es muy reconocido no solo fuera de nuestras fronteras sino también aquí, en España. Así, por ejemplo, en Andalucía, donde no existe IRIS sino EREs fraudulentos y multimillonarios, vamos a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Málaga, gobernado por el Partido Popular. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En Málaga, el IRIS asesorará con sus mejores prácticas en la implantación de un servicio de asistencia vecinal a los adjudicatarios de viviendas públicas en las mancomunidades con conflictos vecinales. Y fuera de nuestras fronteras, como usted ha recordado, el IRIS ha sido galardonado con el premio Dosta, del Consejo de Europa, como ejemplo de buenas prácticas en la integración social de la población chabolista de etnia gitana.

No existe ningún organismo en Europa que haga el trabajo que hace el IRIS. En otras regiones y países existen organismos y empresas públicas de realojo, pero no realizan la importante labor de inserción social que realiza el IRIS; un extraordinario trabajo de cuyo éxito son partícipes todos los trabajadores del IRIS, lo que es reconocido públicamente –e incido en lo que ya se ha dicho en otras intervenciones-, a pesar de las restricciones presupuestarias y económicas de este ciclo.

El IRIS ofrece más y mejores oportunidades a miles de personas; ese es el objetivo y la razón de ser del IRIS. Gracias al IRIS, se han desmantelado más de cien núcleos chabolistas, más de 8.500 personas han dejado atrás su situación de exclusión social por la adjudicación de una vivienda en altura en un entorno normalizado, y un 95 por ciento de las familias realojadas en altura se han integrado socialmente. Esa es la realidad, señoría; aunque entiendo que tantos lustros en la oposición les hagan perder la perspectiva. Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-393/2013 RGE.4722. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones en materia de transportes en el Corredor del Henares.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños:)*: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones en materia de transporte en el Corredor del Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Corredor del Henares, cuya área de influencia se extiende por varios municipios situados en la zona este de la Comunidad de Madrid, conforma una población urbana de más de 600.000 habitantes. Por este motivo, nuestra valoración referente al acercamiento de estos municipios al centro de Madrid, y entre ellos, es muy satisfactoria.

El transporte público de viajeros al Corredor del Henares se realiza por el eje de la A-2, por líneas de transporte de viajeros por carretera y por ferrocarril. El tren se ha convertido en pieza fundamental para realizar las comunicaciones con los municipios del este de la región gracias a las líneas C-2 y C-7 del servicio de Cercanías, llegando a enlazar con Guadalajara gracias al convenio firmado con Castilla-La Mancha. La semana pasada anunciamos la reprogramación de las obras de Torrejón de Ardoz y acordamos con el Ministerio de Fomento una serie de actuaciones alternativas que contribuyesen a mejorar la conexión ferroviaria, con inversiones más alineadas al contexto económico y al ciclo. En este sentido, los torrejonenses van a ver multiplicado por dos el número de expediciones de trenes CIVIS entre Madrid y Torrejón de Ardoz. Vamos a remodelar y mejorar la estación de Cercanías de Torrejón de Ardoz y se va a construir una nueva estación de cercanías en Torrejón este, en Soto del Henares, junto al hospital; estación que dará servicio a más de 40.000 madrileños.

Por otro lado, y gracias a la fuerte ampliación llevada a cabo entre los años 2003 y 2007 de la red de Metro de Madrid, donde no podemos dejar de destacar los 88 kilómetros nuevos de Metro construidos, la extensión de la línea 7 ha permitido acercar a los habitantes de los municipios de Coslada y San Fernando de Henares a Madrid, muy cerca de donde irían las 5.000 viviendas de la Villa Olímpica que se ofrecerán como viviendas sociales. Además, existe una extensa red de autobuses interurbanos gracias a los que estos municipios también están comunicados entre sí y con Madrid a través del intercambiador de avenida de América. No obstante, estos municipios se han ido convirtiendo en centros neurálgicos de comunicación a partir de los cuales parten autobuses a otras áreas de menor población.

En conjunto, el servicio de autobuses cuyo radio de influencia cubre el Corredor del Henares supone, en número, 20 líneas urbanas, 37 interurbanas, 282 vehículos de una flota renovada y casi 40 millones de viajeros al año. Asimismo, los municipios del Corredor disponen de un gran intercambiador en avenida de América que les da servicio y que se está mejorando y ampliando en este momento para dotarle de los mejores parámetros de calidad, comodidad, seguridad y accesibilidad. Este intercambiador albergará 36 dársenas con acceso a cuatro líneas de metro y 19 líneas urbanas que se estima que van a utilizar más de 215.000 viajeros diariamente.

En el plano de las carreteras la Comunidad de Madrid ha realizado una inversión de 200 millones de euros en los últimos años en la construcción y mejora de conexiones con los municipios del Corredor del

Henares, que comprenden duplicaciones de calzadas, como la M-108 y la M-206, y refuerzo de firme y mejoras y acondicionamientos también en la M-108 y M-113.

Señoría, estos son ejemplos muy determinantes de lo que hemos dicho en reiteradas ocasiones y dicen de nosotros los expertos a nivel mundial: tenemos uno de los mejores sistemas de transporte que existen en la actualidad. Ahí está, y es muy bien valorado por quienes manifiestan su interés por implantar proyectos generadores de cientos de miles de puestos de trabajo aquí, en la Comunidad de Madrid. Y esto es gracias a la confianza, repito, a la confianza que los Gobiernos de Madrid inspiran a las instituciones y a los empresarios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información. Señorías, los ciudadanos, al votar, fijan qué Gobierno quieren. En Madrid se decidieron claramente por el Partido Popular porque saben que, a pesar de las muchas dificultades, haríamos bien el trabajo. Porque los Gobiernos gobiernan, y gobernar supone hacer mucho con poco, optimizando los recursos que se poseen.

Pues bien, señorías, el transporte madrileño está considerado como uno de los mejores del mundo, pero es cierto también que ya no está en esa fase expansiva de creación de grandes infraestructuras; aún así, pero seguimos avanzando. Así, por ejemplo, como bien ha mencionado el Consejero, los torrejoneros viajarán desde su ciudad hasta la estación de Chamartín en solo 20 minutos, tal como nos comprometimos. Lo harán gracias a un acuerdo, como ha anunciado el Consejero, con el Gobierno de España que duplicará los trenes llamados Civis. Además, se va a remodelar la estación de Cercanías de Torrejón, una vieja reivindicación loca, y se construirá una nueva estación en el barrio de Soto del Henares –una nueva ampliación de Torrejón-, donde va, además, el nuevo hospital. Este acuerdo, señorías, nace fruto del interés del Gobierno regional, con su Presidente a la cabeza, por atender las necesidades planteadas por Torrejón. Nada que ver, señorías, con el “plan Simancas” –del que en esta Cámara oímos hablar en su momento, pero del que nunca más se ha vuelto oír hablar-, ni de las promesas del “campeón” don José Blanco, ni las del *(Palabra retirada por orden del señor Presidente de la Asamblea de Madrid.)* nefasto Zapatero. De esas, no sabemos absolutamente nada. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, Madrid nunca creyó ni cree ni va a creer en lo que aquí... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iQué vergüenza! ¡Esto no se puede tolerar! ¡Esto no puede ser! ¡Pida perdón!*) En lo que aquí... *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Madrid, señorías... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Señor Presidente, ¡que pida perdón!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Continúan las grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Qué vergüenza!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señoría! ¡Por favor, señoría! Señora Valcarce, señora Valcarce, ¿se puede callar? Gracias. Continúe, por favor, señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Es que no ha tenido bastantes minutos de gloria que todavía ansía alguno más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Redondo, ¿quiere continuar?

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Yo estoy en el uso de la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Redondo, no me abra diálogo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Señoría, yo voy a seguir en el uso de la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted la tendrá mientras yo se la dé. Por tanto, termine usted su intervención.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Como les decía, señorías, Madrid nunca ha creído ni creará en lo que aquí dijo un afamado socialista, que propuso el crecimiento cero para Madrid. Pues no, señorías. En Madrid vamos a seguir avanzando en el transporte que queremos, en el que los madrileños ansían, porque creemos que es uno de nuestros mejores activos. Lo demás: las voces, los gestos, las exclamaciones, las muecas, las sonrisas de las máscaras, eso son solo reclamos de feriantes. Nosotros decimos la verdad, que no necesita voces para hacerse oír porque está a la vista en este Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Qué vergüenza venir a insultar a un presidente del Gobierno a la Asamblea! ¡Eso no puede ser!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor. Señora Valcarce, ¿quiere usted guardar silencio? (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Que pida perdón! ¡Que lo retire!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor. Señorías, yo les rogaría que intenten moderar sus calificativos en sus intervenciones. Hay determinadas personas que por los cargos institucionales que han tenido, compartamos o no la gestión que han realizado, tenemos que respetarlas. Por tanto, denominar a un presidente del Gobierno de España falsario creo que es totalmente opuesto a lo que es el respeto en esta

Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por tanto, pediría a la señora Redondo que retire el calificativo en aras del respeto a la Cámara y a las personas que no están en la misma.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Señoría, no lo voy a retirar, y, desde luego, un error por el que pido perdón en esta Cámara lo tiene cualquiera; espero que no su señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Maleducada!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Este Presidente ordena que este adjetivo no conste en el acta de esta intervención. Nada más y muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

PCOP-321/2013 RGE.3382. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del estudio de las propuestas aportadas a la Consejera de Educación por las AMPAS de los centros afectados para su cierre de cara al curso 2013/14.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los padres y madres de los colegios Valle-Inclán, Verbena, Zulema, Agapito Marazuela, Pío Baroja, Miguel Puerta, Vasco Núñez de Balboa, y de las escuelas infantiles Carrusel, Platero y Marionetas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Figar, la pregunta no es mía; yo se la formulo pero es de ellos. ¿Qué valoración hace del estudio de las propuestas aportadas por las AMPA de los centros afectados por su cierre de cara al curso próximo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, hemos estado –desde que mantuve una reunión con estas AMPA- estudiando detenidamente las propuestas que nos hicieron, incluso he excedido el plazo de contestación –que les dije que sería antes de Semana Santa-; nos hemos excedido precisamente para considerarlas con mayor detalle, y debo decirle en términos generales dos cosas. Primera, no hay una alternativa de ahorro a la que tiene planteada la Consejería con la fusión de estos centros, que están, como sabe usted, muy por debajo de su capacidad. Tampoco encontramos, globalmente hablando, que haya soluciones realistas al problema que tienen estos centros, y es que tienen muy poca demanda de familias, que están muy por debajo de su capacidad -algunos de ellos al 15 por ciento- y, por tanto, de viabilidad para

el futuro. Por tanto, señoría, en próximas fechas comunicaremos a los propios centros, ya que hoy hemos aprobado las fechas del inicio del período de escolarización, que comenzará el 25 de abril, comunicaremos que las fusiones de centros van a seguir adelante. Sin embargo, señorías, he de decir que, haciendo un esfuerzo, porque hay que buscar alternativas de ahorro, que son las que plantean estas fusiones, vamos a reconsiderar la fusión de uno de los colegios, el colegio Vasco Núñez de Balboa. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Los padres ya tienen respuesta; desde luego, seguro que no es la que esperaban. Voy al fondo de la cuestión. El pasado 7 de marzo, usted se comprometía en este Pleno a dar respuesta antes de Semana Santa a estos padres y a estas madres que están luchando por la supervivencia de los colegios de sus hijos; estos padres y madres que se aglutinan en la plataforma "Ni un cole menos", que le entregaron esas propuestas a usted en aquella reunión. Hasta hoy, y porque este Grupo ha traído una pregunta, usted no ha dado respuesta a esas AMPA. Usted, por supuesto, no ha hecho lo que dijo en esta Cámara de visitar cada centro afectado por el cierre unilateral que usted ha programado para el curso próximo.

Mire, estas AMPA, además de decepcionadas hoy con su respuesta, se sienten profundamente traicionadas por su palabra, señora Figar. Porque en política, la palabra lo es todo, y usted, desgraciadamente, no la tiene. Decía Demóstenes, un político de la antigua Grecia, que las palabras que no van seguidas de hechos no valen para nada. Pues eso mismo vale su palabra, señora Figar: no vale para nada. Aquí están padres y madres preocupados y preocupadas por sus hijos y que esperaban de usted una respuesta de continuidad para sus centros. Pero no, usted hoy ha firmado la sentencia de esos colegios, que son un referente en sus municipios. Podría decir algo también al respecto de por qué está cerrando el segundo ciclo de muchísimas escuelas infantiles, que son importantísimas en esta Comunidad. Por cierto, el señor Bartolomé González podría defender ante usted la continuidad de la escuela infantil Carrusel.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Si usted cierra estos centros, como hoy ha sentenciado, estará cercenando la libertad de estos padres y la de sus hijos. Los socialistas vamos a seguir luchando junto con ellos para que el 25 de abril, día que hoy ha informado usted que se iniciará el periodo de escolarización, esos colegios, el Verbena, el Valle-Inclán, el Pío Baroja, el Agapito Marazuela, el Miguel Puerta, el Zulema y el Vasco Núñez de Balboa, sigan abiertos. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *El Vasco, sí*.) El Vasco, sí, pero los seis restantes, también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ya termino, señor Presidente. Mire, señora Figar, se lo dije el otro día: una consejera digna se debería avergonzar del sufrimiento que está generando en la gente. Mientras usted incumplía su palabra, estas familias llevan sufriendo un mes por su decisión caprichosa. Vuelva a mirarles a los ojos y deles más argumentos de los que me ha dado aquí para cerrar esos seis colegios y mantener solo uno de ellos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, viene usted aquí con la cantinela de siempre, con las frases hechas; esta vez, también con una cita de un diccionario de citas -porque no pretenderá que nadie en esta Cámara piense que usted ha leído de verdad a Demóstenes, señoría- *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y a quejarse de las fusiones de centros.

Mire usted, las fusiones de centros educativos no son decisiones fáciles para ningún Gobierno, no son decisiones caprichosas; son decisiones que adoptamos porque tenemos que hacer un uso eficiente de los recursos públicos, aquí y en el resto de España. También se han cerrado colegios, señoría, por ejemplo, desde el Gobierno nacional, con el Partido Socialista, antes de las transferencias educativas. Entre 1991 y 1996, se cerraron noventa colegios. Y también donde ustedes gobiernan, como en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, han planteado fusiones a la Consejería de Educación; ocho. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Con consenso; con consenso con las AMPA.*) ¿Qué dice usted? Y también en Andalucía, donde ustedes gobiernan, han cerrado este curso once centros educativos. ¡Once, señoría! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Con consenso con las AMPA.*) Lo que no se puede, señoría, es tener la cara dura de que esto en Madrid sea una cosa caprichosa, una cuestión de dignidad y un ataque a la escuela pública, y que en Andalucía sea una cosa muy progresista. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Sin consenso; sin consenso.*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y más cara dura aún, señor González Jabonero, es que usted venga aquí a erigirse en defensor de la escuela pública cuando hace escasos días han invitado a comparecer en la Comisión de Educación a representantes de la escuela concertada, y usted ha dicho que era una aberración la supresión de conciertos y ha pedido más dinero para la concertada y que se reponga el dinero a los centros concertados, señoría. Eso lo ha propuesto. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¿Y qué tiene que ver una cosa con la otra?*) Entonces, según el foro en el que usted está, levanta las banderas que considera convenientes.

Al final, señoría, lo que ocurre es que usted no es coherente, es un insolvente y no se le puede creer en nada de lo que usted plantea. Estas decisiones, señoría, no las tomamos contra su capricho, las tomamos para hacer uso de los recursos públicos, señoría. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *La están escuchando.*) Sé que están escuchando, señoría, y vuelvo a explicar que son decisiones tomadas para responder a las obligaciones, señoría, que es hacer un uso eficiente de los recursos públicos.

Termino diciendo que lo que sí garantizo, señoría –que no sé si lo harán sus compañeros de Andalucía-, es que todos ellos van a tener una plaza pública, una plaza de calidad, y que no van a faltar recursos humanos ni materiales para atender a todos esos niños y niñas, señoría, en la escuela pública de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-381/2013 RGE.4704. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa la Consejera de Educación que el derecho de elección de centro de todas las familias madrileñas está suficientemente protegido en la Comunidad de Madrid.

Se ha recibido escrito, señorías, del portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la siguiente pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte la realice la señora Sánchez Melero en lugar de su autora la señora Vaquero. Consecuentemente, tiene la palabra la señora Sánchez Melero para la formulación de su pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Le pregunto, señora Consejera, si piensa que está garantizando suficientemente el derecho de elección de centro de todas las familias madrileñas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No, señoría, y por eso esta mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, le voy a pedir que mientras yo intervenga no me mire a mí sino que mire a la tribuna de invitados, porque es muy fácil hablar en este Parlamento insultando a un diputado y no mirar a la cara a quien les está generando los problemas. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iPero bueno! iPero bueno!*) Usted es la insolvente, usted es la que no está cumpliendo con la palabra con estas familias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos de la izquierda.)* Mire a la tribuna de invitados, señora Figar, que ahí están los padres y madres de los colegios que usted quiere cerrar. A esos es a los que no les están

garantizando la libertad de elección, y no tiene que ver con el decreto que aprueban esta mañana que, además... Por favor, señora Figar, míreles, se lo pido por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, continúe.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: El problema de la libertad de elección en esta Comunidad no es un decreto que aprueban justificando en que los padres hacen trampas para escolarizar a sus hijos. ¿No le da vergüenza? Con los profesores se meten, y ahora también con los padres. Señora Figar, tenga un poco más de respeto por los padres, por los ciudadanos y por esta Cámara y el conjunto de los diputados. A todos estos padres que hoy nos acompañan de la escuela infantil Verbena, Valle-Inclán, Miguel Puerta, Carrusel; del colegio público Zulema, del Pío Baroja, del Agapito Marazuela y del Vasco Núñez de Balboa, usted les prometió que iba a recibirlos, que iba a atenderles, que iba a escucharles y que iba a responder a sus problemas, y les ha vuelto una vez más a mentir, señora Figar, una vez más. Si usted fuera Pinocho, podría tocarle la nariz desde mi escaño, porque no hace más que mentirles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* A ellos, señora Figar, es a los que no les está garantizando la libertad de elección. Es a ellos a los que les están negando. ¿Por qué, señora Figar? ¿Porque no conculcan con su modelo educativo? ¿Porque el modelo educativo que defienden es el público? ¿A los que quieren apostar por la educación pública no se les garantiza la libertad de elección? ¿Solo a los que quieren hacer el modelo que ustedes han decidido van a garantizar la libertad de elección?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Le voy a leer una frase de uno de los grupos de padres de los centros: "Como padres, estamos muy satisfechos de la educación que están impartiendo en nuestro centro porque no es discriminatoria y es fiel reflejo de los valores que queremos inculcar a nuestros hijos, para que sean felices y se desenvuelvan de la manera en una sociedad libre, igualitaria, plural y justa."

Señora Figar, para garantizar la libertad hay que garantizar la igualdad y la justicia, y usted no las está garantizando. Haga caso a los padres, rectifique en sus decisiones no solo en el Vasco Núñez de Balboa. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Sánchez, ni ustedes ni los diputados del Grupo Socialista tienen el monopolio de los buenos sentimientos. ¿Comprende usted, señoría? *(Aplausos en los escaños del*

Grupo Parlamentario Popular.) Y nosotros no vamos a aceptar que ahora nos diga que somos insolidarios, que tenemos falta de compasión o todas estas cuestiones. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben.)* Nosotros tratamos de gestionar con rigor una situación como la que están viviendo todas las Administraciones Públicas en España como consecuencia de la ruina en la que ha dejado este país el Gobierno de Rodríguez Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo que no puede ser es que ahora vengan ustedes a dar lecciones y a pedir que gastemos más y más y más... *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): O que arreglemos el problema del paro en doce meses. Esto es de mucha caradura. Francamente, esperaba algo más de usted en esta intervención sobre este asunto sustituyendo a su compañera, que no copiara los ridículos argumentos del diputado deslenguado que le ha precedido en el uso de la palabra. Francamente, yo pensaba que tenía usted algo más de altura.

Mire usted, nosotros estamos por la libertad de elección de las familias, cosa que ustedes no han defendido nunca, señoría. *(El señor Gómez Franco pronuncia palabras que no se perciben.)* Ustedes creen que la gente tiene que ir al colegio que le toque, y nosotros, como creemos en la libertad de las familias y en la igualdad de oportunidades, hemos aprobado esta mañana el decreto de libre elección de centros, que va a beneficiar a más de un millón de alumnos en la Comunidad de Madrid; que va a eliminar por completo las zonas escolares en la Comunidad de Madrid; que va a establecer unos criterios de admisión más justos que den verdadera igualdad de oportunidades; que va a poner a disposición de las familias información accesible y transparente sobre los resultados de los colegios, sobre sus actividades, sobre su proyecto educativo para que puedan elegir y que también va a facilitar mayores posibilidades de elección a los alumnos en el paso de los colegios a institutos, generalizando el procedimiento de adscripciones múltiples. Esto va a suponer un cambio en la Comunidad de Madrid y va a mejorar la libertad de elección en la que nosotros creemos, no ustedes; y también va a mejorar la calidad de la enseñanza y la igualdad de oportunidades.

No, señoría, no. Libertad de elección no es que cada familia tenga en cada puerta una escuela infantil, un colegio, una universidad, un hospital, una boca de metro y una parada de autobús. Libertad de elección es remover las barreras que permitan que la gente decida con libertad, como hemos hecho en el ámbito económico con la ley de horarios comerciales, como hemos hecho en el ámbito de sanidad con la ley de libre elección de médico, enfermero y hospital, y también como hemos hecho en la educación con la ley de elección de centro escolar. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-386/2013 RGEF.4714. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta en qué se han concretado las conclusiones de la reunión mantenida por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte con los afectados por la reordenación de centros educativos prevista por el Gobierno para el próximo curso.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Es una pregunta que parece repetida; por tanto, veremos cuáles son las novedades. ¿En qué se han concretado las conclusiones de la reunión mantenida por la Consejera de Educación, Juventud y Deporte con los afectados por la reordenación de centros educativos prevista por el Gobierno para el próximo curso? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, como he dicho en mis anteriores respuestas, hemos estudiado las propuestas que nos han hecho los representantes de las AMPA y, con la excepción del colegio Vasco Núñez de Balboa, como ya he explicado, vamos a mantener los procesos de fusión, exceptuando, repito, a este centro con el que, por sus peculiares características, señoría, vamos a trabajar para que pueda continuar funcionando el próximos curso como ha venido haciéndolo. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, me parece muy acertada la decisión que han tomado en relación con el Vasco Núñez de Balboa; lo digo porque creo que merece la pena que se mantenga el colegio. Estuve visitándolo este lunes y la verdad es que es un colegio que sí puede ser útil –yo lo desconocía y estar allí me ha permitido verlo-, dada la situación en la que se encuentran muchos de los niños que allí acuden como consecuencia de la situación en la que se encuentran sus familias. De paso, visité también las chabolas que están allí al lado; muchos de los niños que viven en esas chabolas van a ese colegio y realmente esa es otra cuestión que hay que tener muy en cuenta pues se encuentran en una situación realmente complicada ya que también están pendientes de un desalojo. Por tanto, se lo digo aquí, nos parece muy acertado a nuestro Grupo que haya reconsiderado ese cierre, si bien también le digo que me parece

preocupante la situación sociofamiliar en la que se encuentra el propio colegio y ver la diferencia que hay entre ese colegio y el Tres Olivos; ver si en el colegio concertado se está aceptando o no a todas las personas que lo han pedido y no se está discriminando a la gente por las condiciones sociales de las que parten. Creo que deberían ustedes estudiarlo porque, por lo que allí me contaron, ha habido gente que ha pedido entrar en el colegio y, sin embargo, por pertenecer a una determinada etnia o por tener determinadas condiciones sociales, no se les ha admitido o se les ha puesto muchas barreras. Creo que eso, señora Consejera, es un tema que tendría que ser de su máxima incumbencia precisamente para garantizar esa libertad de elección de la que usted habla, para que no haya discriminaciones en centros que son financiados con fondos públicos.

También le quería preguntar por otros centros. Nosotros pensamos que se pueden reordenar centros públicos y que se pueden cerrar, fusionar, etcétera. No creemos que sea una cosa absolutamente imposible ni que necesariamente vaya en contra de la escuela pública. Lo que sí pensamos es que tiene que hacerse de forma ordenada, razonada y mejor explicada, y si tuvo una reunión con los padres, primero, fue una reunión que se produjo como consecuencia de intervenciones que hubo aquí, en la Asamblea, pero que debió hacerla usted con anterioridad, y, en segundo lugar, debió contestarles antes, como se comprometió, por mucho que diga que no ha contestado porque han estado estudiándolo, porque, entonces, deberían habérselo dicho a los padres para evitar la intranquilidad en la que se encuentran, pues muchos de ellos, la mayoría, lo hacen con la mejor voluntad. Quieren mantenerse en el colegio porque piensan y creen conscientemente que es el mejor colegio. Por tanto, ustedes tienen la obligación –insisto, esto es muy importante- de tranquilizar a las familias, y a nuestro Grupo nos parece que, en este caso, ustedes no han actuado con la diligencia debida y les pedimos que actúen con mucha más diligencia.

También le quería preguntar por varios centros en concreto, fundamentalmente por las escuelas infantiles Valle-Inclán, Verbena y Carrusel. En el caso de Carrusel, por ejemplo, que está pegada al colegio Beatriz Galindo, al que van a ir los niños que están entre 3 y 6 años, si está pegada al colegio –también Valle-Inclán y Verbena tienen colegios al lado, pegados-, ¿por qué no se fusiona con el colegio? Y si está funcionando bien el sistema educativo de educación infantil en el centro Carrusel, ¿por qué no se mantiene la educación infantil y la parte de primaria en el Beatriz Galindo y se hace un mismo centro? ¿Por qué dejamos a los niños de 0 a 3 años...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. ¿Nos llevamos a los otros niños al Beatriz Galindo y producimos esta, digamos, mala situación en las familias? Me gustaría tener más razones y más explicaciones por su parte. Además, le digo que, por supuesto, quienes más las merecen son los padres y le pido, en este caso, un poco más de diligencia y atención a las familias porque creo que eso es importante por parte de un Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente, por haberme permitido extenderme un poco más. (*Aplausos en los escaños del Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Marcos, comenzaré diciéndole que sobre esta cuestión en Tres Olivos yo no tenía ningún conocimiento; no hemos tenido ninguna queja o denuncia, si cabe, en la Consejería. Hombre, cuesta creer que un colegio discrimine por razones sociales cuando es un colegio de integración preferente de personas con discapacidad auditiva, pero, en todo caso, en relación a estas cuestiones de etnia, estaremos atentos, revisaremos los expedientes y, en todo caso, hablaremos con el centro si procede. No me consta ninguna queja sobre la cuestión sobre la que usted ha hecho referencia.

En relación a las fusiones, señoría, ya he comparecido y he respondido a preguntas orales, y escritas también, sobre estas cuestiones y ya he expresado las razones de la Consejería, que no son razones caprichosas y que no son decisiones que se tomen fácilmente. Ya sé que nadie me va a felicitar por esto ni por otras muchas cuestiones que hacemos obligados por la situación de crisis y por la necesidad, pero, insisto, hemos podido hacer un esfuerzo considerando que además convenía evaluar si era un colegio que se podía exceptuar por varias razones: por la peculiaridad de su alumnado, que es un alumnado fundamentalmente de etnia gitana, creo que en un 60 por ciento; creo que habrá pocos colegios así en la Comunidad de Madrid, con un 60 por ciento de las familias beneficiarias de la renta mínima de inserción. También, objetivamente, era el colegio que estaba más lejos. De todas las fusiones planteadas en ese curso era el que estaba más lejos del centro con el que iba a ser fusionado, el de República del Paraguay. Además, señoría, debo decirle, porque hemos hablado con el Ayuntamiento y con la Inspección, que teníamos informes de la Inspección y también de la Dirección General en los que se advertía de un riesgo elevado de absentismo escolar si se cambiaba de centro a estas familias. Por eso, hemos querido hacer una excepción, y aquí no va a terminar el trabajo de la Consejería, señoría, porque ese centro sigue teniendo muy pocos alumnos y porque tenemos que hacer un plan para recuperar el alumnado, un plan de mejora, y atender las peticiones que este centro concreto nos ha hecho.

Siento mucho no poder atender todas las cuestiones o la esperanza que tenían las familias de frenar estas fusiones. Señorías, insisto, nosotros tenemos la responsabilidad de gestionar adecuadamente los recursos públicos. Verdaderamente, ya quedan pocas partidas en las que efectuar ahorros o ajustes del gasto público. Y lo que sí quiero dejar muy claro es que este proceso de fusiones es algo ordinario que se realiza en cada curso y que vamos a poner todo nuestro interés y todos los recursos materiales y humanos que hagan falta para la mayor comodidad de las familias, incluyendo, porque sabemos que muchas de ellas van a ser escolarizadas en colegios bilingües sin proceder de un centro bilingüe, refuerzos que les vamos a poner para las clases de inglés, señoría, para que se integren, insisto, con la mayor agilidad y eficacia en su nueva vida escolar. También hemos trabajado con el profesorado tratando de reagruparlo en los centros nuevos, para que no se pierda ese contacto.

Pero, señoría, la decisión que tenemos es, insisto, proseguir con estas fusiones; el proceso de matriculación se abrirá el 25 de abril. Sabemos y sé que me he excedido en el tiempo de estudio de las propuestas, teníamos que haber contestado antes, pero créame que hemos estado trabajando en estos y en otros asuntos. Y, en definitiva, insisto, con la responsabilidad que tenemos de hacer un buen uso del gasto, señoría, hemos tomado esa decisión y trabajaremos con el Vasco Núñez de Balboa para que remonte su situación. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-382/2013 RGE.4705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Medio Ambiente que impulsar las energías renovables en nuestra región contribuiría a reducir los niveles de contaminación del aire.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Villares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. ¿Considera el Consejero de Medio Ambiente que impulsar las energías renovables en nuestra región contribuirá a reducir los niveles de contaminación del aire? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el impulso de las energías renovables en nuestra región contribuye evidentemente a reducir los niveles de CO₂. Y porque creemos en los efectos positivos de las energías renovables para la reducción de la contaminación atmosférica, la Comunidad de Madrid desarrolla desde hace años políticas en este sentido.

Distintas consejerías y organismos de la Comunidad de Madrid trabajan para impulsar y fomentar el uso de las renovables y por conseguir un consumo más eficiente y más racional del conjunto de energías. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, bienvenidas sean las 353 nuevas instalaciones de energía renovables en la Comunidad, aunque es ridículamente significativo que tan solo 32 sean de autosuficiencia solar fotovoltaica y minieólica y en el grado medio rural.

Hoy, la tecnología permite el cien por cien de la producción en las renovables, objetivo que propone la Cumbre de Regiones de la Unión Europea. Los expertos del cambio climático de la ONU establecen la necesidad de un 77 por ciento de la energía en renovables para el planeta, pues la tendencia actual aumentará su temperatura media en 6 grados en este siglo. La cumbre de Copenhague sitúa el nivel de seguridad en un aumento máximo de dos grados, objetivo imposible de cumplir de no tomar medidas serias antes de 2015.

Lo que queremos oírle decir, señor Consejero, es cuándo y cómo esta Comunidad va a alcanzar los niveles máximos permitidos y comprometidos para hacer frente a la contaminación del aire y al efecto invernadero derivado de la combustión de fuentes fósiles. Esta Comunidad no ha conseguido reducir las emisiones de CO₂ en 4,5 millones de toneladas, objetivo del Plan Azul para el año 2012. ¿Dónde están esas medidas para reducir el tráfico de coches privados para un aire saludable? ¿Dónde está ese Madrid solar y la pretensión de una Comunidad piloto en Europa con una energía solar multiplicada por 9, como postulaba el famoso Plan Azul?

Señor Consejero, pasada ya la era de la Revolución Industrial, hoy, estamos ante la era de la revolución energética, y ese es un reto insoslayable que permite generar decenas de miles de empleos en la región y un aire limpio de gases nocivos para la salud ciudadana. Lo contrario será dejar a este país y a esta región rezagados en una peligrosa situación de enorme dependencia y de unas energías fósiles de precio obligadamente al alza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. El principal reto hoy es una movilidad sostenible y un fuerte despliegue descentralizado de la energía fotovoltaico y minieólica en techo. La implantación de la energía solar en la Comunidad sufrió un brusco parón a raíz del Real Decreto 14/2010 que urge superar.

Para terminar, señor Consejero, de continuar con una política energética que prima las fuentes más contaminantes, si se mantiene la energía solar en clara desventaja, este Gobierno se demostrará anclado, a contracorriente del reto energético de los tiempos actuales y de alta peligrosidad para el devenir sostenible de esta Comunidad y de sus gentes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Señoría, nuestras líneas de actuación han priorizado tanto la producción de

energías limpias y renovables como la eficiencia energética en los edificios e instalaciones de nuestra región. Mediante el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos en las plantas de tratamiento y vertederos, la Comunidad de Madrid genera más de 100 millones de kilovatios de energía al año. Con esta energía, señoría, podríamos garantizar el suministro de consumo de ciudades como Coslada o como Alcobendas. Esta cantidad supone el consumo anual de 28.000 familias y permite una reducción de casi 50.000 toneladas de emisiones de CO₂, lo que equivale a 3.500 coches que circulan en nuestra Comunidad.

Además, las siete plantas de tratamiento de residuos de la región disponen de instalaciones fotovoltaicas. Estas instalaciones han producido en 2012 más de 2 millones de kilovatios hora lo que nos ha permitido un ahorro equivalente a 184 toneladas de petróleo. Con esta energía podríamos iluminar 20 ceremonias de inauguración de los Juegos Olímpicos que a buen seguro se celebrarán en 2020 en Madrid. Pero le decía, señoría, que la apuesta por las energías limpias y renovables es un compromiso de toda la Comunidad de Madrid. El Canal de Isabel II también produce energía limpia a partir de sus instalaciones. Con todos esos recursos el Canal ha producido casi 98 millones de kilovatios/hora en 2012 y eso ha permitido, señoría, el autoabastecimiento eléctrico de esta empresa y entregar a la red eléctrica 50 millones de kilovatios hora con lo que se ha evitado la emisión de 45 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda se han puesto en marcha planes Renove que desde 2006 han supuesto 700.000 actuaciones y 107 millones de euros de ayudas públicas y una inversión inducida directa de 600 millones de euros. En 2013 trabajamos en la misma dirección; el pasado mes de febrero arrancaron dos nuevos planes Renove que se financian con fondos aportados por sectores que se benefician asimismo de los planes como fabricantes, suministradores, instaladores y comerciantes consistente en la instalación de ventanas de PVC o en la renovación de instalaciones eléctricas.

Señoría, solamente con las cantidades que le he expuesto en estos tres minutos, se dejan de emitir a la atmósfera más 350.000 toneladas de CO₂. Señorías, eso demuestra el compromiso de este Gobierno y de esta Comunidad precisamente con las energías renovables y con el uso eficiente de la energía. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-394/2013 RGEP.4723. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la designación de cuatro nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud, en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la designación de cuatro nuevos centros, servicios y unidades de referencia en el Sistema Nacional de Salud en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo creo que es extraordinariamente positivo el hecho de que se hayan designado cuatro nuevas unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Con estas designaciones, Madrid pasa a ser la comunidad autónoma con más unidades de referencia nacional de nuestro país, con 51 de las 177 unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud. Como sabe, la designación de una unidad, un centro o un servicio como referencia nacional significa que es el mejor para el tratamiento de una determinada patología de todo el Sistema Nacional de Salud y para nosotros, desde luego, es como digo, extraordinariamente, positivo en la medida en que significa un reconocimiento al excelente trabajo que realizan los profesionales, pero en la medida en la que también significa que la sanidad pública madrileña está al servicio de todos los españoles a través del sistema del Fondo de Cohesión y de las unidades de referencia nacional.

En este momento, nueve hospitales públicos de la Comunidad de Madrid cuentan con medidas de referencia nacional, son los hospitales de La Paz, Clínico, Getafe, Ramón y Cajal, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, Gregorio Marañón, Niño Juis y La Princesa. Hasta este momento esos hospitales contaban con 47 unidades de referencia. En el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se aprobaron 11 unidades más, de las cuales 4 correspondieron a Madrid, en concreto fueron las unidades de neurocirugía pediátrica compleja de los hospitales universitarios La Paz y Doce de Octubre, la de asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita en el hospital Ramón y Cajal y en el caso del hospital Clínico San Carlos, la atención a la patología vascular raquimedular. Eso significa un reconocimiento muy importante al trabajo y a la gran experiencia que realizan los profesionales que trabajan en estas unidades. Quiero felicitar de todo corazón a los jefes de servicio respectivos, facultativos, enfermeras, a todo el conjunto de personas que trabajan en esos servicios por el excelente trabajo que realizan.

Por tanto, también significa el reconocimiento a un sistema sanitario, el de la Comunidad de Madrid, que avanza, que mejora e incluso, en tiempos de crisis, gracias a que se hacen reformas, continúa avanzando, continúa mejorando y, desde luego, evidentemente, a la excelente cualificación, al excelente trabajo, al gran talento de los profesionales que trabajan en estas unidades. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUADERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, como usted nos ha expuesto en su intervención, no ha pasado un año desde que se designaron cuatro centros de referencia cuando, de nuevo, el Consejo Interterritorial añade estas cinco y, como nos ha dicho, pone a la Comunidad de Madrid a la cabeza de estas unidades en todo el territorio nacional para patologías complejas.

Señor Consejero, quiero transmitirle la satisfacción y el orgullo de nuestro Grupo Parlamentario y creo que también de los Grupos de la oposición por el reconocimiento que se hace a la sanidad pública madrileña. En estos momentos de aguda crisis económica, su Gobierno está demostrando que la sostenibilidad del sistema sanitario es una prioridad; prioridad que, aunque en los últimos meses está siendo duramente atacada por un sector minoritario y de dudosa representatividad, no afecta a la valoración altamente satisfactoria que, según la última encuesta de 2012, manifiestan los usuarios de la sanidad madrileña. Una vez más, las acusaciones y agresiones que usted mismo ha padecido, hechas con fines electorales, como también están padeciendo muchos compañeros nuestros con los acosos, como el Alcalde de Leganés, y nunca en pro del interés general, quedan desmentidas ante una realidad que muestra que tenemos una sanidad capaz de atender muy bien a los ciudadanos; una sanidad pública que, además, es sostenible a pesar de la crisis económica y que, con sus políticas, señor Consejero, están haciendo que sea capaz de mantener la alta calidad que se refleja en el reconocimiento del que estamos hablando. Valoración que, sin duda, se debe a los magníficos profesionales con los que cuenta nuestra sanidad y el enorme esfuerzo que hace el Gobierno regional, que destina un 45 por ciento del presupuesto total a la sanidad pública madrileña.

Señorías, este reconocimiento no es ni mucho menos una decisión política, sino la de un comité de expertos que considera que los profesionales, sus técnicas y la avanzada tecnología son las mejores y más idóneas para los tratamientos de aquellas patologías en pacientes afectados por estas dolencias. Señor Consejero, como diría don Quijote de la Mancha: "ladran, luego cabalgamos, amigo Sancho."

Y ya para finalizar quiero decirle al portavoz de Educación del PSOE, que en estos momentos no se encuentra en la Cámara, el señor Jabonero, que ha perdido una oportunidad de oro en su intervención de pedir perdón, pero no solo a la señora Ongil sino a todas las mujeres que estamos en esta Cámara (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) por el gesto tan machista que tuvo en el Pleno del 21 de marzo, como le ha pedido mi compañero el señor González. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-395/2013 RGEP.4724. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo fomenta el Gobierno Regional el acogimiento familiar de menores tutelados.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo fomenta el Gobierno regional el acogimiento familiar de menores tutelados?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional fomenta el acogimiento de los menores de la Comunidad de Madrid no solo tutelados sino también con alguna medida de protección aprobando como aprobamos en el último Consejo de Gobierno una dotación para una partida presupuestaria de 3 millones de euros. Pero déjeme que le diga, señoría, que la apuesta que hace la Comunidad de Madrid por el acogimiento familiar frente a la institucionalización de los menores viene manifestada por la cantidad de niños que tenemos en acogida. El 62 por ciento de los 4.000 niños que tiene tutelados, o en guarda o custodia, el Instituto, el 62 por ciento, repito, 2.500 niños, están en acogimiento familiar, y están en acogimiento familiar en las dos formas en cuanto a familias se refiere, bien con la familia extensa, hasta el cuarto grado de parentesco vertical o colateral. O bien con familias ajenas; familias ajenas que el propio Instituto selecciona y forma para que se produzca el acogimiento. Y yo quiero desde esta Cámara y en nombre de la Comunidad de Madrid agradecer la generosidad, la solidaridad y la entrega de estas familias que desinteresadamente acogen a los menores.

Sabe usted que los acogimientos por un tiempo pueden ser simples, cuando se piensa que el menor puede retornar a su familia, o permanentes, cuando el problema familiar parece que no va a tener solución y, por lo tanto, se puede prolongar en el tiempo. Las tutelas, como sabe usted, pueden ser administrativas, en las que los padres están de acuerdo en que se haga ese acogimiento, bien en la familia extensa o bien en una familia ajena, o pueden ser sin el consentimiento de los padres, siempre con autorización judicial. No solo tenemos ese apoyo dinerario sino que cualquier familia que acoge un niño tiene los mismos derechos que una familia con un hijo natural; por lo tanto, tendrá derecho a desgravarse del IRPF en el tramo autonómico, por el primero, 600 euros y, por el segundo, 750 euros. Además también tienen derecho a formación postacogimiento, de tal manera que apoyamos a las familias, las formamos, no solo para que acojan sino después de que hayan acogido. Y cuando hay algún problema o alguna crisis en el núcleo familiar, también contamos con profesores y educadores que van al domicilio de la familia a solucionar la crisis.

Yo quiero resaltar aquí también dos modos de acogimiento: el acogimiento de urgencia, que lo hacen familias que están 24 horas al día, 365 días al año, en disposición de acoger a un niño entre dos y tres años para que no pase por una residencia o institución. También quiero hacer referencia al programa de abandonos de bebés, que ha supuesto que en estos últimos años nueve bebés no hayan sido abandonados y estén hoy adoptados en nueve familias de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Mire, le quiero decir, señoría, que cuando no es posible el acogimiento familiar, contamos con una extensa red de calidad, que atiende integralmente a los niños; le puedo asegurar –y también se lo quiero agradecer a ellos- que los atienden magníficos profesionales. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Núñez Morgades.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, creo que es bueno que estos temas los traigamos a colación porque son temas de enorme importancia no solamente para la actividad de la propia Consejería sino que son claves en la vida de esos menores, en su desarrollo madurativo emocional. Hablamos de 4.300 menores, de los cuales –he mirado las estadísticas- el 52 por ciento son niñas y el 48 por ciento chicos, pero encontramos además una serie de menores con fuertes discapacidades; se han incorporado 30 en el último año.

Se puede hacer una labor interesantísima. Además quiero destacar -S.S. también lo ha hecho- la sensibilidad en el procedimiento que se aplica: primero ir a ver si la familia extensa, tíos o abuelos, pueden cubrir esa necesidad; después, ir a la familia de acogida y, si no, institucionalizarlo, como bien ha dicho. Además la pregunta ha servido para dar las gracias tanto a las familias de acogida, como a las personas que trabajan en las instituciones y a todas las personas altos cargos que trabajan con usted, señor Consejero, porque creo que la dedicación y ternura con la que están tratando estos temas es muy importante.

Ha dicho usted que se han aprobado medidas en el Consejo de Gobierno que coinciden con las medidas aprobadas por el Gobierno de la nación en el último Consejo de Ministros, y podemos presumir, razonablemente, de que muchas de las medidas ya las estamos practicando en la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo, la del maltrato, la adopción, como ha dicho, la de las familias de acogida de urgencia.

Hemos sido un modelo y referencia para lo mismo. Y hay que reconocer que con ese plan de infancia y adolescencia creo que empezamos un momento extraordinariamente importante para los menores de nuestra Comunidad: vamos a definir el interés superior del menor; en todas las leyes y reglamentos va a haber un informe de impacto de la infancia; las familias de urgencia que nosotros, como bien ya he dicho,

hemos regulado; la atención a la violencia de género entre menores y adolescentes, ese inicio que estamos viendo, lamentablemente es preocupante; el matrimonio a los 18 años, o la emancipación, que pasa de los 14 a los 16 años; la edad de consentimiento sexual, que se va a elevar, conforme al acuerdo que se logre en el Parlamento, así como que las unidades pediátricas pasen de 14 a 16 años. Son temas en los que, tanto la Consejería como el propio Defensor del Menor, hemos ido insistiendo. Por lo tanto, creo que podemos sentirnos satisfechos por estar desempeñando adecuadamente nuestro cometido. Ojalá haya consenso en todas estas medidas y puedan ser una realidad pronto.

Si me lo permite el señor Presidente -aquí hay muchas personas, y el Presidente ha expuesto argumentos de seguridad-, querría dar un abrazo a mi compañero Jesús Gómez, con afecto. Además, voy a citar a una persona en cuya figura podremos estar más o menos de acuerdo, pero que realmente fue una persona determinante en la transición, que es Felipe González, al que ayer dimos una comida en la Asociación para la Defensa de la Transición. En ella dijo -y no quiero reabrir lo de los acosos-: ¿Por qué un niño tiene que aguantar una presión en la puerta de su casa? Posteriormente, dijo: el escrache proviene de Argentina, y no es la mejor importación que hemos hecho. Creo que todos tenemos que ser enormemente prudentes. En Argentina empezó en un bando, se pasó al otro bando y, al final, nadie puede saber si en los bandos no hay exaltados que se lancen; por tanto, no juguemos con fuego. Haciendo esta apelación, le mando un abrazo muy fuerte a Jesús. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

C-370(IX)/2011 RGEF.2738. Comparencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación de las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Bejarano, al objeto de precisar las razones que motivan la comparencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de motivar esta comparencia, para que el Consejero de Sanidad explique en la Cámara la situación actual de las listas de espera quirúrgica, así como la situación de las pruebas diagnósticas del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid; sistema que, sin duda, actualmente está siendo sometido a un cambio de modelo, basado fundamentalmente en los recortes de partidas de gestión pública, en los recortes del personal sanitario, en privatizaciones, en adjudicaciones de nuestros centros sanitarios a la iniciativa privada. En consecuencia, un modelo que está teniendo un impacto

en la calidad asistencial del sistema estrechamente relacionado con la situación de las listas de espera; listas de espera sanitarias que, sin duda, se han convertido en uno de los principales problemas que manifiestan los usuarios de nuestra asistencia sanitaria.

Por tanto, solicitamos al señor Consejero que en esta primera intervención nos explique, en primer lugar, la situación actual a día de hoy, el número de pacientes pendientes de intervención quirúrgica; el tiempo de espera de los pacientes pendientes de intervención quirúrgica; el número de pacientes que han preferido mantenerse en lista de espera para ser intervenidos en el hospital de su elección, así como el número de entradas en el registro de pacientes pendientes de este tipo de intervenciones. Igualmente, queremos conocer la relación desproporcional que existe entre las listas de espera de los hospitales tradicionales de gestión pública y las listas de espera de los hospitales con servicios privatizados. Asimismo, queremos debatir hoy en esta Cámara sobre la derivación de las pruebas diagnósticas de los hospitales públicos a los hospitales privados y concertados, que es una realidad, tal y como están denunciando diariamente tanto pacientes, como facultativos, como sindicatos sanitarios madrileños. Sinceramente, se están dando casos inéditos, casos serios -muy serios, diríamos desde el Grupo Izquierda Unida-, que los usuarios han expuesto en los medios de comunicación, tal y como estamos viendo casi diariamente. Situaciones de operaciones, por ejemplo, de próstata, como hemos visto un caso que ha salido en los medios de comunicación que nos ha llamado la atención, en las que se llama a un paciente que está esperando a que se realice este tipo de operación, y se le dice que en menos de un mes tiene la posibilidad de operarse en el Hospital del Tajo; sin embargo, si se queda en su hospital de referencia, el hospital Universitario de Getafe, podría tener que esperar entre seis meses y un año. Queremos debatir sobre esto.

Especialmente grave nos parece el hecho de una instrucción que recibieron centros de salud de Parla y de Griñón en la que se decía textualmente que el hospital Infanta Cristina, de Parla, va a externalizar los estudios endoscópicos con el objeto de disminuir la lista de espera. Por cierto, el hospital Infanta Cristina, como bien saben SS.SS., es un hospital que va a ser objeto de privatización en el corto plazo. Decía la instrucción que sería recomendable comunicar al usuario que dicho estudio se realizará en el hospital Infanta Cristina, que nos realizará en este hospital sino en una de las clínicas concertadas a tal efecto. Queremos debatir sobre esta situación porque no se parece sencillamente inédita en nuestro sistema sanitario. O el caso de una ciudadana de Leganés que tiene que ser sometida a una histerectomía, una extirpación de útero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. Y se le da la posibilidad de que pueda ser operada en otro centro privado; sin embargo, si elige, como decía, el hospital Universitario Severo Ochoa, por supuesto que este tiempo de espera iba a ser muy superior.

Los jefes de servicio de hospitales madrileños han denunciado esta derivación sistemática de pacientes hacia hospitales privados y la infrautilización de los servicios de la red sanitaria pública. E consecuencia, señor Consejero, señorías, sinceramente estamos convencidos de que existe una relación directa entre aumento de listas de espera quirúrgica y de pruebas diagnósticas y los recortes y la privatización a la cual está siendo sometido nuestro sistema sanitario. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida me pide que comparezca para informar sobre la situación de las listas de espera quirúrgica y diagnóstica en la Comunidad de Madrid, cosa que hago, naturalmente, con mucho gusto. Directamente entro en las cifras. El tiempo medio de espera, en febrero de 2013, es de 12,3 días para ser intervenido –me estoy refiriendo a lista de espera quirúrgica-, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en 76 días; y en 22 días un madrileño puede obtener también la primera consulta, menos de la mitad de lo que espera de media un paciente en el conjunto de España, que son 53 días. Dichas estas cifras, que creo que enmarcan bastante bien que en nada se corresponde con la realidad esa afirmación que acaba de hacer, sin mayor apoyo que sus propias palabras, el señor Bejarano, de que cada día preocupan más hasta el extremo de angustiar, al parecer, a los madrileños. Sin duda que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo, señor Bejarano, no le queda ninguna duda, pero es evidente que las cifras demuestran que el tiempo de espera tanto quirúrgico como, por ejemplo, en consultas o en pruebas diagnósticas en Madrid es muy, muy, inferior al de la media de nuestra nación.

Para exponer correctamente la cuestión, creo que es importante enmarcarla en el volumen de actividad que ha realizado el Servicio Madrileño de Salud el año pasado. Durante el año 2012, la actividad del Servicio Madrileño de Salud experimentó un ligero descenso que se produjo en los últimos meses; es decir, se debió a la huelga que irresponsablemente convocaron determinados sindicatos en noviembre y diciembre del año pasado. Una huelga que, como ya he dicho muchas veces, fue injusta, fue muy irresponsable, que perjudicó mucho a los pacientes, creo que también perjudicó a los profesionales, pero que, en definitiva, se saldó con que esas seis semanas de huelga de la sanidad madrileña supusieron la cancelación de 6.500 intervenciones quirúrgicas y de cerca de 50.000 consultas, de atención especializada me refiero, además de un retraso notable en la realización de miles de pruebas diagnósticas, etcétera. Por otra parte, miles de pruebas e intervenciones no pudieron ser programadas, ya que en los centros de salud, como consecuencia de la huelga, no se atendió al mismo volumen de pacientes que en con un ritmo normal, por tanto, no les derivaron a las consultas de los especialistas y estos, o los médicos de familia, no pudieron prescribirles las oportunas pruebas o determinaciones que requirieran.

Comprenderán que estas actuaciones han tenido una incidencia directa en los resultados de actividades del Servicio Madrileño de Salud, que debe ser tenida en cuenta por SS.SS. a la hora de valorar el esfuerzo del Gobierno regional en el cumplimiento de los tiempos de espera. Como saben, el Gobierno regional hace años que trabaja por un servicio público sanitario más eficaz, de mayor calidad, capaz de dar una respuesta cercana y rápida a los problemas de salud de los ciudadanos. Desde noviembre del año 2005 nos marcamos el objetivo -que se cumple- de reducir las listas de espera quirúrgica hasta un máximo de 30 días, y también trabajamos con el objetivo de que los madrileños no esperen más de 40 días en la lista de espera diagnóstica.

El reto durante esta crisis está siendo mantener estos compromisos y hacerlos compatibles con la situación derivada de la huelga que se produjo en los meses de noviembre y diciembre. Tengo que decir que el esfuerzo realizado en años anteriores para mejorar las infraestructuras, nuevos hospitales, nueva dotación tecnológica, nuevos equipamientos para dotarles, por tanto, de herramientas necesarias, también el incremento enorme de plantillas que ha experimentado el Servicio Madrileño de Salud en los últimos años, ha hecho que podamos afrontar esta época mucho más comprometida, mucho más difícil desde el punto de vista de los recursos con una dotación mucho mejor preparada que si no se hubiera hecho de la manera que lo hizo el Gobierno regional.

Me referiré ahora a datos de actividad quirúrgica. En el año 2012 se realizaron en la Comunidad de Madrid 309.351 intervenciones quirúrgicas procedentes de lista de espera, es decir, no me estoy refiriendo a las urgentes y a las que no están contempladas en los supuestos de lista de espera quirúrgica, de las cuales 286.279 intervenciones quirúrgicas se hicieron en hospitales de la red pública; es decir, el 92,5 por ciento se hicieron en hospitales de la red pública, mientras que 23.068 se realizaron en hospitales concertados, por tanto, el 7,5 por ciento del total. Yo, cada vez que les escucho, a usted, señor Bejarano, y al resto de portavoces o a aquellos de los que ustedes -me da la sensación- actúan de portavoces, es decir, sindicatos, grupos de presión, corporaciones etcétera, hablar de derivaciones masivas, me pregunto qué entienden por masivo, porque, si masivo es aquello que representa un 7,5 por ciento del total, me pregunto qué sería si fuera a la inversa; es decir, si se hicieran en centros concertados el 92,5 y solo el 7,5 en hospitales de la red pública. Yo creo que sería bueno para la calidad del debate que mantuviéramos los adjetivos en sus justos términos. No se puede calificar de masivo aquello que solo significa el 7,5 por ciento de las intervenciones quirúrgicas, que son las que se derivan a centros concertados.

En el año 2012 la actividad ordinaria quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud aumentó considerablemente con respecto al año 2011, aunque, como consecuencia de la huelga de noviembre y diciembre, esa tendencia disminuyó. Para que se hagan una idea, entre los meses de enero y octubre de 2012, se hicieron 219.000 intervenciones quirúrgicas en lista de espera, un 8,8 por ciento más que en el

mismo período de tiempo del año 2012; sin embargo, en noviembre y diciembre se produjo una reducción de las intervenciones quirúrgicas de un 20 por ciento; se hicieron 35.000, frente a las 43.700 que se hicieron en esos mismo meses del año 2011. Por otro lado, si comparamos la actividad de lista de espera quirúrgica de los meses de enero y febrero de 2012 y 2013, se ha producido, afortunadamente, un incremento de un 6,5 por ciento en las intervenciones programadas y de un 23,2 por ciento con respecto a 2011, lo que quiere decir, señoría, que estamos avanzando en mejorar la eficiencia, mejorar la capacidad de trabajo y de resolución de nuestro sistema. Al mismo tiempo, me gustaría resaltar que en el año 2012 disminuyó en un 30 por ciento el número de intervenciones que se hicieron en jornada extraordinaria retribuida -comúnmente conocido como peonadas- y en este año que acaba de comenzar ese tipo de jornada extraordinaria retribuida -peonadas- ha desaparecido, como consecuencia de las medidas que hemos tenido que tomar para limitar el gasto público a la capacidad que nos brindan los ingresos públicos, por lo tanto, los impuestos de los ciudadanos.

La huelga también ha tenido una repercusión evidente en el número de pacientes que constan en la lista de espera quirúrgica de nuestra Comunidad. Si bien a 31 de octubre de 2012 el volumen de lista de espera quirúrgica se había reducido en más de 1.500 pacientes, un 3 por ciento menos, a partir de ese momento aumentó como consecuencia de la huelga, de manera que a 31 de diciembre de 2012 había 57.700 pacientes en lista de espera quirúrgica; 19.000 eran propiamente de la lista de espera estructural, 13.000 en situación transitoriamente no programable y 25.000 por el rechazo de la oferta de otro centro alternativo que les hubiera podido atender antes. La demora media de los pacientes estructurales a febrero de 2013, según los datos más recientes, es de 12,3 días, y para los pacientes que libremente han preferido rechazar la oferta de acudir a un centro alternativo -que no tiene por qué ser concertado, también estamos hablando de otros hospitales de la red pública- la demora media es de 74 días. Los servicios con menores demoras medias estructurales son cirugía torácica, con solo 4,3 días; cirugía oftalmológica, con 8,1 días, y dermatología, con 10,2 días. En el otro extremo se encuentran neurocirugía, con 22,4 días, o cirugía vascular, con 19,6 días.

Hablaré ahora de la lista de espera diagnóstica. La lista de espera de pruebas diagnósticas tuvo una evolución favorable en Madrid a lo largo de 2012, que se vio -una vez más- truncada por la irresponsable huelga de noviembre y diciembre. Como digo, ya no se trata solo de las consultas no realizadas, de las pruebas suspendidas, que evidentemente han repercutido en la evolución de la actividad diagnóstica, sino también del enorme retraso derivado del impacto de la huelga en la atención primaria y, por tanto, de la ausencia de médicos que en ese momento solicitaran las pruebas necesarias. En términos generales, se puede decir que durante 2012 la actividad de las principales pruebas diagnósticas aumentó, mejoró sensiblemente durante el periodo de enero a octubre; por ejemplo, resonancia magnética en esos diez meses había aumentado un 15 por ciento -estoy hablando de los hospitales de la red pública-, las ecografías habían aumentado el rendimiento en un 11 por ciento, etcétera. Sin embargo, en los meses de noviembre y

diciembre, quienes convocaron la huelga provocaron una disminución muy notable de la actividad; por ejemplo, se hicieron un 30 por ciento menos de gammagrafías, un 27 por ciento menos de ergometrías cardiacas y las mamografías disminuyeron un 15 por ciento, como digo, como consecuencia de quienes convocaron la huelga. Ese es el resultado de sus acciones.

No obstante, en los primeros meses de 2013, podemos decir que la situación se ha estabilizado y que la actividad de las principales pruebas se ha mantenido, incluso incrementado. Destaca especialmente –debo decirlo– la actividad de resonancia magnética, que ha aumentado en un 9 por ciento y creo que es algo muy destacable. Por otro lado, cabe resaltar que se ha producido una disminución muy notable en la concertación de pruebas radiológicas en lo que llevamos de 2013. Las mamografías realizadas en centros concertados se han reducido en un 65 por ciento, los TAC en un 62 por ciento, las resonancias magnéticas en un 53 por ciento y las ecografías en más de un 38 por ciento, lo cual quiere decir que nuestros propios hospitales, sin tener que recurrir a jornada extraordinaria, están aumentando el rendimiento, y creo que esa es una buena demostración de la capacidad y también de la adaptación de nuestro sistema a la situación que vivimos.

En cuanto a los tiempos de espera, podemos decir que, a pesar de la huelga, la supresión de las jornadas extraordinarias y de la reducción de la concertación, y gracias al incremento de la actividad ordinaria, los tiempos medios de espera en líneas generales se mantienen. Las pruebas con menor demora en lista de espera son la prueba de PET, con una demora media de dos días; la gammagrafía, de siete días, y la ergometría, con diez días de espera media.

En relación con la lista de espera de consultas, la tendencia es exactamente la misma que en el caso de cirugía y de pruebas diagnósticas; por tanto, la actividad de consultas se incrementó el año pasado de enero a octubre y se redujo cuando se convocó una huelga, insisto, irresponsable. Así, mientras el total de consultas en el primer periodo del año creció a un ritmo del 2,5 por ciento, al final del año perdió un 16,3 por ciento de su actividad. No obstante, durante los primeros meses de 2013, la actividad se está manteniendo en niveles próximos a los de 2012 y, en cualquier caso, muy superiores a los de 2011, de manera que entre enero y febrero de este año se han realizado 699.500 primeras consultas, 1.422.000 consultas sucesivas y más de 82.000 consultas de alta resolución, y los pacientes han tenido que esperar un plazo similar al de 2012, entre 16 y 22 días de espera media. Los servicios con mayor tiempo de espera, y los que, por tanto, necesitamos mejorar más, son los de digestivo, con 29 días de espera media, neurología, con 28 días, y dermatología, con 23 días, mientras que en el otro extremo se sitúan otorrino y cirugía general y digestiva, con 13 días.

Por tanto, señoría, creo que le he ofrecido los datos; creo que también he desmentido las supuestas, a mi parecer, exageraciones que S.S. ha dicho antes en relación con, por ejemplo, derivación o el impacto

de las medidas adoptadas por el Gobierno en la actividad quirúrgica, diagnóstica o de consultas.

En consecuencia, creo que pese a las dificultades, a pesar de la extraordinaria dureza de este año, los profesionales y el conjunto del sistema -creo que con sentido de la responsabilidad- están sabiendo mantener el nivel de calidad; desde luego, el Gobierno regional, los gestores sanitarios también están poniendo todo su esfuerzo en ello. No cabe duda de que tenemos que mejorar. Para cualquier paciente cualquier día de espera, especialmente cuando se trata de alguna patología, digamos, con relevancia o que pueda comprometer gravemente la salud, es un día terrible, y tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir mejorando. Es la intención del Gobierno, pero tenemos que hacerlo con los recursos con los que contamos, señoría. Lo que no podemos es plantearlo como si no existiera la situación en la que vivimos. A mí lo que también me gustaría, señor Bejarano, es escuchar alguna vez por parte de los Grupos de la oposición, de Izquierda Unida y de los demás, cuál es su alternativa; es decir, qué le parece que debemos hacer. Si a usted le parece que debemos volver a pagar peonadas. A mí me gustaría saberlo; sería interesante saberlo y que lo conocieran los madrileños, porque además yo creo que sería interesante para ellos saber que Izquierda Unida está en esa posición o las alternativas que ustedes tengan, que, si nos guiamos por las que presentaron en las enmiendas a los presupuestos remitidos por el Gobierno a esta Asamblea -no se lo voy a recordar porque sé que no le gusta-, creo que no sería muy alentador para los madrileños; más bien significaría que estarían en muchas peores condiciones. Gracias, digamos, a la determinación del Gobierno, no vamos a seguir lo que nos pidieron en sus enmiendas; gracias a eso estamos mejorando y tenemos que seguir haciéndolo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Normand, en representación del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré no apurar mi tiempo. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes la presentación de esta iniciativa y, al señor Consejero, la información que nos ha dado.

La semana pasada, el miércoles, en la Comisión de Sanidad, la señora Viceconsejera de Asistencia Sanitaria acudió también a la Comisión para hablar de lista de espera quirúrgica y diagnóstica, en este caso exclusivamente del Gregorio Marañón. La señora Viceconsejera, como era previsible, y es lógico, utilizó básicamente una argumentación similar a la que hoy ha utilizado el señor Consejero. No se lo reprocho ni a ella ni a usted, señor Consejero. Por un lado, es lógico que haya habido un aumento de la lista de espera por la huelga que hubo a finales del año pasado, pero también -como ha dicho el Consejero- ha habido un aumento de la lista de espera quirúrgica y diagnóstica por la supresión de la actividad extraordinaria; es decir, las peonadas.

Frente a esto –como también ha hecho el señor Consejero-, aportó información sobre el aumento de la actividad en jornada ordinaria; es decir, en jornada excluyendo las llamadas peonadas. Negó que hayan aumentado las derivaciones a la sanidad privada. Respecto al dato que ha dado el señor Consejero, que ha hablado de que en 2012 la actividad quirúrgica fue del 7,5 por ciento del total en hospitales concertados. Me gustaría saber si este 7,5 por ciento incluye a los hospitales de gestión privada dentro de la red pública, porque, claro, los hospitales de gestión privada dentro de la red pública de alguna manera quedan dentro de lo que sería la red del Servicio Madrileño de Salud, pero, lógicamente, genera una facturación intercentros y, de alguna manera, podríamos considerar que, si bien es cierto que están dentro del Servicio Madrileño, su gestión de alguna manera escapa de lo que es la gestión directa de la Consejería.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Respecto a los datos de lista de espera del Gregorio Marañón, que son los únicos de los que disponía un poco desglosados, me gustaría dar solo tres cifras. Son datos oficiales aportados por la Viceconsejera la semana pasada, con datos de enero a febrero de 2011, 2012 y 2013: en el hospital Gregorio Marañón el total de intervenciones quirúrgicas en 2011 en los meses de enero y febrero en ese hospital fueron 3.995; en los meses de enero y febrero de 2012 fueron 4.421, y en los meses de enero y febrero de 2013 se realizaron 3.246 procedimientos quirúrgicos. ¿Qué se deduce de estas cifras? Pues, que en los meses de enero y febrero de 2013 respecto a 2012 el número de procedimientos en el Gregorio Marañón bajó un 36,2 por ciento, señor Consejero, y comparando los meses de enero y febrero de 2013 respecto a 2011, la actividad bajó un 18,7 por ciento. Es verdad, como ha dicho el Consejero, que las intervenciones ordinarias aumentaron un 9,6 por ciento respecto a los dos meses del año anterior y un 17,1 por ciento respecto a los dos meses de 2011. Es curioso también porque en la tabla que nos dieron (*Mostrando un documento.*), ese cálculo del 36,2 por ciento y el del 18,7 por ciento no estaban; esa parte de las celdas se les olvidó calcularlo a la Viceconsejera y a la persona que elaborase los datos.

Creo que el Consejero ha hecho algo parecido esta tarde; ha dicho que la actividad programada, supongo que se refería a las intervenciones ordinarias, ha aumentado respecto al año anterior en el caso de 2012, pero en mi Grupo nos gustaría saber qué ha ocurrido con el conjunto de las intervenciones, tanto las ordinarias como las extraordinarias, del Servicio Madrileño de Salud en los dos meses que están disponibles, que son enero y febrero, respecto al año anterior. En el fondo, la pregunta es clara: si no aumentamos lo suficiente la actividad en jornada ordinaria, si suprimimos totalmente la actividad extraordinaria de un día para otro, si de verdad –como se dice- no se han aumentado las derivaciones a la privada, ni a la privada concertada ni a la privada que gestiona hospitales del Servicio Madrileño de Salud, ¿qué va a pasar con la lista de espera? En nuestra opinión, el llamado Plan de medidas de garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid tanto por las medidas que incluye el recorte de la actividad

extraordinaria como por la reacción que ha provocado en los profesionales: la huelga, está aumentando las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas en la Comunidad de Madrid; desde luego, en el Gregorio Marañón lo está haciendo. Frente a esto, desde UPyD le pedimos, señor Consejero, usted que siempre nos pide alternativas, que se retire o al menos se rectifique el Plan de medidas de garantía de la sostenibilidad; de hecho, ya están rectificando otros aspectos del plan. En concreto, por ejemplo, la eliminación de la actividad extraordinaria probablemente debería hacerse de forma gradual, no de un día para otro, y sobre todo supervisando las posibles consecuencias. Compartimos con usted el objetivo de que la mayor parte de la actividad se haga dentro de la jornada ordinaria; esto es, evidentemente, lo mejor para todos y realmente las peonadas deben ser algo extraordinario, pero en cualquier caso, cuando las peonadas se han convertido en algo estructural, suprimirlas radicalmente de un día para otro lógicamente tiene consecuencias para los pacientes que están esperando un tratamiento o un diagnóstico.

Respecto al Plan de Medidas, en teoría, se iba a contratar a más personal eventual a tiempo parcial para compensar la supresión de la actividad extraordinaria pero en realidad lo que se ha hecho, básicamente, ha sido reducir la jornada del personal eventual que ya existía previamente. Es decir, no solo no se ha aumentado el personal eventual sino que se ha reducido la actividad del personal eventual que existía. Le pido al Consejero que nos informe de cuánto personal nuevo se ha contratado para aumentar la actividad en jornada ordinaria, que era uno de los objetivos del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad.

En segundo lugar, en UPyD creemos también que el aumento de jornada -que sabe que lo apoyamos en su momento, cuando lo planteó la Consejería de Sanidad, porque entendíamos que era homologar los empleados sanitarios públicos con el resto de los empleados públicos- debe utilizarse para aumentar la actividad en jornada ordinaria y no como una medida más para reducir el sueldo pagando, por ejemplo, menos por las guardias. Les recuerdo el reciente recurso del Colegio de Médicos de Madrid sobre cómo se está aplicando el aumento de jornada en el Servicio Madrileño de Madrid; es un recurso de esta semana. No sé si para el Partido Popular el Colegio de Médicos de Madrid es un sindicato revolucionario antisistema o es ese sector minoritario y de dudosa representatividad al que hacía referencia la señora diputada del Partido Popular, la señora Escudero, en su intervención. Hay demasiados sectores con sensibilidades muy distintas que están rechazando distintos aspectos del plan y de lo que ustedes están haciendo con la sanidad madrileña y limitarse a descalificar las voces críticas quizá tampoco sea lo más prudente y lo más sensato para tener un debate racional y productivo.

En tercer lugar, lo que le pedimos una vez más desde UPyD -se lo pedimos siempre que hablamos de lista de espera quirúrgica y diagnóstica; señor Consejero, usted lo sabe- es transparencia. Lo primero es que en Madrid la Consejería tiene que dejar de hacer trampas -siento decirlo así- con la lista de espera quirúrgica. No tiene sentido que Madrid sea la única Comunidad Autónoma que incluya a un paciente cuando

le ha visto el anestesista. Efectivamente, al comparar los datos de Madrid con los del resto de las comunidades autónomas sale muy beneficiada: usted ha dado datos de 12,3 días para Madrid frente a una media nacional de 76 días. Le recuerdo el anexo II del Real Decreto 605/2003, aprobado con un Gobierno del Partido Popular, en el que se define como fecha de entrada en el registro la fecha de prescripción de la intervención por el médico especialista quirúrgico. Sé que este es un debate antiguo y recurrente pero es un tema que sigue estando ahí y conviene recordarlo.

También me gustaría preguntarle, señor Consejero, si con la huelga, de alguna manera, se ha modificado la forma de contabilizar el ingreso de pacientes en la lista de espera quirúrgica, es decir, si se ha creado algún nuevo concepto derivado de la huelga, algo como transitoriamente no programable; no sé exactamente cómo se ha definido. A mí me ha llegado que en algunos casos ha sido así, aunque no tengo constancia objetiva de ello, y me gustaría que nos informase al respecto.

Una vez más, señor Consejero, le tenemos que pedir desde mi Grupo, desde UPyD, que publiquen los datos de lista de espera desglosados por centros, que no hagan lo que ha comentado en parte el señor Bejarano, porque, al dar los datos globales, no sabemos qué está ocurriendo en los hospitales de gestión directa, en los hospitales de gestión mixta... Sería interesante poder tener una información más desglosada para poder analizarla.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Normand, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta, termino ya. Nos gustaría que se publicaran también en los datos de la Consejería los datos sobre lista de espera diagnóstica y no solo los de lista de espera quirúrgica, así como que se publique información sobre derivaciones a centros privados. No tengo por qué poner en cuestión lo que usted dice, pero me gustaría saber qué incluyen exactamente esos datos. En fin, me gustaría que no hubiera que pedir una comparecencia del Consejero en Comisión, que a su vez nos manda a la Viceconsejera, para que nos dé a la oposición los datos de los cuatro últimos meses sobre lista de espera de un hospital, como ocurrió la semana pasada. De hecho, en la última sesión de la Comisión tres de las iniciativas se fundamentaban básicamente en una petición de información. La falta de transparencia no solo afecta a la oposición sino que también afecta al "call center", al centro de llamadas, que llama a pacientes para derivarlos a centros privados. No estamos en contra de la colaboración público-privada, usted lo sabe, señor Consejero, pero desde el "call center", cuando se llama a un paciente para derivarle, se dice de manera prácticamente sistemática que si no le derivan va a tardar seis meses; o sea, se le da una cita estándar y no se le informa con precisión de cuánto tardaría, digamos, su centro de referencia en hacerle su cirugía. Se le da una cita estándar que en el fondo es falsa.

Termino, señora Presidenta, lamentando que el Grupo Parlamentario Popular, con su mayoría en la Mesa de la Comisión de Sanidad, no haya permitido la comparecencia del señor Lamela. No digo que sea antirreglamentario, que no estén ustedes aplicando el Reglamento, pero me parece una forma poco adecuada de hacerlo. Nos hubiera gustado que el señor Lamela hubiera comparecido en la Comisión de Sanidad y hubiera dado explicaciones sobre algunos temas. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer también al señor Consejero las explicaciones que nos ha dado en la Cámara sobre la situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. El problema es que para nuestro Grupo Parlamentario, sencillamente, son insuficientes.

Tal y como intuíamos, y siguiendo la argumentación de algunos responsables de la Consejería, el otro día en la propia Comisión de Sanidad, como decía el señor Normand, nos daban datos sobre un hospital específico y utilizaban la misma argumentación. Argumentaban el incremento del tiempo de las listas de espera en la Comunidad de Madrid, fundamentalmente por dos cuestiones: en primer lugar, por el impacto de la huelga de profesionales sanitarios a finales del pasado año; por cierto, hacen referencia al personal sanitario a modo casi de descalificación, antes lo hacía la señora Escudero hablando de grupos minoritarios cuando se refería a la movilización, los encierros, las concentraciones, las jornadas de huelga... Y el propio señor Consejero hablaba, aludiendo a los sindicatos, de grupos de presión.

Bien, lo que está claro es que estamos en el sexto mes de conflicto –repito, sexto mes de conflicto– que todavía hay concentraciones, que hoy se ha producido en el centro de Madrid una nueva gran concentración en defensa de la sanidad pública y que, por supuesto, hay convocada una nueva marea blanca que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida va a apoyar.

Por tanto, dos argumentaciones: en primer lugar, el impacto de la huelga y, en segundo lugar, las consecuencias de la jornada laboral de 37 horas y media de empleados públicos. Que hoy sí, señor Consejero, podremos reconocer todos y todas que en este último caso estamos ante un recorte –parece que no estaba reconocido por el Gobierno regional– que ha supuesto un auténtico recorte en el sistema sanitario que, sin duda, está trayendo consecuencias para nuestra asistencia. Por los datos que tenemos de todos los centros sanitarios, tenemos que decir que esta argumentación del señor Consejero es claramente insuficiente. Parece que se está reduciendo la derivación a la iniciativa privada tanto en pruebas diagnósticas, como en pruebas

quirúrgicas. Sinceramente, nos reiteramos en lo que decía el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes en su primera intervención: las listas de espera se están convirtiendo en un grave problema, en un gran problema de nuestra asistencia sanitaria; un grave problema por esta forma de gestionar nuestra sanidad pública, que no solo es seña de identidad de este Gobierno, del Gobierno de Ignacio González, sino que forma parte también de una estrategia del Partido que nos gobierna desde hace mucho tiempo y que ha visto en Madrid el escenario idóneo para desarrollar toda su política neoliberal, que está deteriorando a marchas forzadas las políticas sociales en nuestra Comunidad y, por supuesto, la asistencia sanitaria.

Fíjese, señor Consejero, si estamos lejos de resolverse este problema, que el tiempo de listas de espera en la Comunidad de Madrid se incrementa, y si hacemos referencia a la quirúrgica, y buscamos ejemplos –podríamos buscar muchos ejemplos-, yo me voy a referir ahora mismo a uno que evidencia el gran problema, como es que una de las principales empresas del sector sanitario privado madrileño -que, por cierto, hoy decía que estaba interesada en el proceso de privatización de los seis hospitales, por supuesto, sin conocer los pliegos de condiciones administrativas, parece que estaban interesados- recientemente, como sabe el señor Consejero y SS.SS., comenzó una campaña en la que en sus “stands” informativos para la venta de procesos médicos y quirúrgicos decían que lo hacían con el objetivo de descongestionar las listas de espera del sistema público de salud, para conseguir ahorrar costes al sistema en un momento en el que –apostillaban- la necesidad pública por problemas económicos y por la necesidad de un posible cambio de modelo. Es decir, la oferta empresarial de la iniciativa sanitaria privada se basa fundamentalmente en reconocer las listas de espera como un mercado para sus negocios por las elevadas cifras que existen en la asistencia sanitaria pública.

Bien, lo cierto es, señorías, que las listas de espera de ciudadanos madrileños que esperan para operarse en nuestra Comunidad Autónoma se dispararon, por los datos que tenemos a 31 de diciembre de 2012. Por eso le decía el Grupo Parlamentario Izquierda Unida en nuestra primera intervención que nos diera datos actualizados. Actualmente, en la web de la propia Consejería solo existen datos a 31 de diciembre del año pasado. Parece ser que viendo esos datos las listas habían crecido en más de 5.000 personas. Por tanto, aparte de eso, señor Consejero, en la intervención que explicaba el motivo de esta comparecencia, le pedíamos que nos hablara de forma más extendida de la derivación, de ese aumento del número de ciudadanos que rechazan ser operados en lo que la Administración denomina, centros alternativos que se agrupan bajo el título de pacientes que voluntariamente han preferido mantenerse en espera para ser intervenidos en un hospital de su elección, es decir, no admiten su derivación a un hospital privado para ser tratados; este capítulo crece un 8,4 por ciento y pasa de 23.000 pacientes en septiembre a 25.000 en diciembre, supone un 43 por ciento de toda la lista. Con esta segregación, el Gobierno del Partido Popular, nuestro Ejecutivo regional, solo aplica el plazo máximo legal de espera de 30 días para operarse a los que no ejercen ese derecho de elección, a 19.000 ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

Estos datos de la región madrileña no han sido homologados por el Ministerio de Sanidad. La Administración madrileña cuenta que esos pacientes han preferido voluntariamente permanecer en espera por haber escogido un centro de intervención diferente al que le ha sido propuesto por la unidad central de gestión de lista de espera quirúrgica.

Lo cierto es que el embudo de los quirófanos madrileños para nosotros se espesa -lo decimos así-, y los recortes presupuestarios, no han venido a aliviar esta situación. Nosotros hablamos de recortes y hablamos de privatización como causas de esta situación de las listas de espera. Mire, hemos hecho referencia en innumerables ocasiones, y precisamente en el debate que estamos teniendo ahora mismo aquí, a las consecuencias que iba a traer el aumento de jornada laboral a 37 horas y media y el uso que ha hecho el Gobierno regional de la gestión de la sanidad en todos los centros hospitalarios. En todos y en cada uno de ellos, menos personal, en todas las categorías y aparte de eso, se está gestionando un plan integral de listas de espera de 46 millones y medio de sueros, un descenso de 8 millones respecto al ejercicio 2012. Estos son recortes. Si se mira al ejercicio 2009, el plan contaba con 78 millones de euros, actualmente, repito, estamos en un plan cuyo presupuesto es de 46 millones de euros. Y, por supuesto, en la gestión de este plan tiene mucha importancia y mucho protagonismo la iniciativa privada. De los 46 millones presupuestados para gestionar este plan, 27 millones son para gestión a través de entidades privadas, para convenios, para conciertos con instituciones de atención especializada, conciertos para pruebas diagnósticas, tratamientos, terapias, es decir, que hay derivación y hay, por supuesto, colaboración con privados. Parecía que en la primera intervención del señor Consejero, apenas había ese tipo de colaboración con la iniciativa privada.

Una pregunta que surge del debate, después de la primera intervención del señor Consejero de Sanidad: ¿parece que en los hospitales madrileños se gastan cada vez menos dinero para enviar a pacientes a recibir tratamientos o a hacerse pruebas a centros privados? ¿Se gastan menos? ¿O es al revés, cada vez hay más fondos públicos para este tipo de derivaciones? Porque estamos hablando efectivamente de fondos públicos, en definitiva, del presupuesto de todos y de todas. Porque, tal y como estamos diciendo se deduce de una forma clara que sistemáticamente y año tras año en su globalidad, desde el Gobierno regional se está incrementando el dinero, los fondos públicos, el presupuesto dedicado a la atención sanitaria de los hospitales privados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Bejarano, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Voy acabando, señora Presidenta. Por cierto, no me gustaría terminar sin que el señor Consejero nos hablara del porcentaje, el aumento de derivación por ejemplo, del hospital universitario Puerta de Hierro. Nos gustaría que nos hablara de ese aumento importantísimo del porcentaje de derivaciones para hacer pruebas diagnósticas y pruebas quirúrgicas hacia la iniciativa privada.

Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, a nosotros, como dijimos al principio de mi intervención no nos gustaría que se quedara ahí la argumentación que directamente los responsables del Gobierno regional nos están diciendo de que solamente es debido ese aumento de jornada laboral y por la huelga de los profesionales sanitarios. Nos gustaría que el señor Fernández Lasquetty no se quede ahí y nos dé a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara las necesarias explicaciones sobre esta situación y sobre este problema que hay.

Y termino. Acababa el señor Consejero su intervención pidiéndonos alternativas. ¡Por supuesto que tenemos alternativas! Izquierda Unida tiene una propuesta alternativa contra todo lo que está realizando el Partido Popular en Madrid, pero concretamente también para las listas de espera. La alternativa en este debate, en el debate de las listas de espera, y aludiendo al debate presupuestario donde hicimos una enmienda de adición para el plan regional de reducción de listas de espera, nosotros, aparte de incrementar claramente este plan, para que este plan se realice desde lo público, gestionando desde lo público y de forma transparente y eficaz y utilizando los criterios que están utilizando el resto de comunidades autónomas, el resto de Administraciones, lo que planteamos es que cree un observatorio para su seguimiento y su evaluación. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Bejarano. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Freire por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero agradecer al señor Bejarano, portavoz de Izquierda Unida, que haya traído este tema al Pleno. Lamento que el señor Consejero haya hecho de ello, en vez de una explicación pública sobre listas de espera diagnóstica y quirúrgica, una especie de transformación de memoria del impacto de la huelga a la Consejería en la actividad sanitaria. Señor Consejero, lo siento, pero no cuela. Tenía usted que haber dado información.

Repasando cosas, me he acordado que mi Grupo Parlamentario –creo recordar que exactamente el 25 de octubre- planteó una comparecencia sobre listas de espera diagnósticas. He tenido pues la sensación de un cierto “dèjà vu”. Cuando le he escuchado he intentado tomar notas, he cogido el boli con toda la intención, pero he podido tomar muy pocas notas ya que usted ha dado muy poca información. Usted habla cuando viene a esta tribuna con lo que los franceses atribuyen a los políticos profesionales “lengua de madera”. Habla, habla, pero no da información. De cuando en cuando suelta datos, pero ya le he explicado en alguna ocasión -y espero que estoy lo haya visto en la Wikipedia, que una cosa son datos y otra cosa es información. Esto así como referencia.

Luego hay otro asunto clave. Usted, de cuando en cuando, cuando la oposición le pide información o datos, suelta alguno, no sé si me ha entendido o es que yo no me expreso bien, el señor Bejarano no se expresa bien, y tampoco se expresa bien el doctor Normand, pero a usted no le pedimos información, que nos cuente aquí cosas. No. Nuestra petición va más allá. Le pedimos transparencia; le pedimos no tener que venir aquí a pedir datos sino a discutir cosas, a debatir cosas, a dar explicaciones. Usted, que viene del mundo político, educado en FAES, etcétera, sospecho que debe tener un cierto concepto o debiera tener una conciencia más de respeto a los representantes de la oposición, a los ciudadanos, como para dar información, pero no aquí, en sede parlamentaria, que tenemos que tomar notas deprisa o leer en unos diarios de sesiones, que se pudrirán para la historia. Le pedimos, como tienen hoy muchas comunidades autónomas, como tienen hoy todos los servicios sanitarios de países desarrollados con cultura democrática, que todos estos datos, que usted menciona y suelta los cuelgue en la red, y, como lo ha pedido el representante de UPyD, dé los datos de cuál es la demanda, cuál es la espera, por hospital, por especialidad, por pruebas. ¿Por qué no lo hace, señor Consejero? Usted, señora Viceconsejera, que le sopla los datos, ¿por qué no lo ponen en marcha? Se lo hemos pedido repetidas veces. Usted nos pide planteamientos, opciones. Uno lo tiene aquí. Mire no hay nada más importante ni un revulsivo más bueno para que las cosas funcionen que la información. Las comparaciones son odiosas pero muy ilustrativas. Por ejemplo, podíamos comparar listas de espera de distintos hospitales, de distintos servicios, tasas de referencia, en fin, cantidad de cosas. ¿Por qué no lo hace? Posiblemente porque no tiene el respeto a los ciudadanos y a la oposición que debiera tener. Quiero recordarle que esta falta de información, esta dieta de no información a la que nos tienen sometidos sencillamente nos impide cumplir con el papel que nos dan las instituciones: controlar al Gobierno.

La vez pasada, cuando le pregunte por las listas diagnósticas, el 25 de octubre, me acuerdo que mencionó las quejas. Yo le pedí información de las quejas en hoja de cálculo reutilizable por los usuarios. Nada de esto nos ha dado, y este es un tema creo que muy grave desde el punto de vista –si me lo permite– de decencia democrática y de respeto a ciudadanos y a la oposición. Quiero que me responda a esto.

Para no hacer este debate todo lo inútil que suelen ser estos, le voy a hacer únicamente un ruego, solamente le voy a hacer una petición –ruego tome nota–: por favor, suprima el castigo al que su Gobierno somete a aquellos pacientes que se niegan a aceptar una opción fuera de la que ellos eligen. Ustedes, que están todo el día hablando de la libre elección, la libre elección vale, pero en la lista de espera ustedes llaman a los pacientes, los pacientes deciden que tienen muy clara su opción, pero su opción no es la que ustedes les dan, y van y les castigan, como en el parchís, a la casilla de salida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Gracias, queridos compañeros de Grupo. Señor Consejero, como ve, esta no es una petición únicamente mía; es una petición de todo mi Grupo; es más, de toda la izquierda, incluso creo que los compañeros de UPyD también se adhieren a ella.

Díganos por qué mantiene este castigo, qué justificación tiene; por qué no suprime la Orden 602/2004. Mire, se lo especifico: 602/2004, que firmó el señor Lamela, en la que vienen estas cosas. De paso, puede revisar la Orden 478/2004, con la que creó unos comités bastante inútiles. Simplemente si este debate, que no pasará a la historia de los grandes debates parlamentarios ni de aquellos en los que usted nos obsequia con información, sirviera para algo, si fuera solo para esta cosa, mire usted, sería noticia: ¡El Consejero de Sanidad suprime el castigo a los pacientes que quieren ser operados donde eligen ser operados! Límitese a eso.

Luego le podría hablar de la famosa lista de espera diagnóstica. Si tiene los datos, publíquelos; dejémonos de cuentos. Si tiene los datos, póngalos en internet y no venga aquí a soltar cosas descontextualizadas, porque le debería dar vergüenza. Le aseguro una cosa: cuando gobernemos nosotros, esta información estará en internet por hospital y por especialidad. Espero que usted siga en este departamento y no dirigiendo ninguna empresa sanitaria, por cierto. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *¡Qué poca vergüenza tiene usted! ¿Y la MD Anderson?*) Sí, dígallo en alto. Mire, tengo el gran orgullo de haber gestionado el hospital MD Anderson, seleccionado por un "headhunter". Estoy encantado. Es público en Estados Unidos y es privado aquí. Dígallo, no tengo ningún problema. Todo el mundo lo sabe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Estoy encantado! He sido también Consejero de Sanidad del País Vasco, donde hicimos algunas cosas, por ejemplo, respetar la libertad de elección de los pacientes, que la inventamos allá; no la inventaron ustedes con estas tonterías de la libre elección de hospital, que no pone ninguno de los datos básicos que hoy podrían ser puestos para que la gente supiera lo que elige.

Lista de espera quirúrgica. ¿Por qué no se adapta usted, como estamos pidiéndole toda la oposición, al Decreto 605/2003? Por cierto, lo hizo Ana Pastor, la ministra Ana Pastor. Quiero recordar que en octubre oí que era amiga mía, espero que lo siga siendo suya. Porque, claro, cuando usted lleva las cuentas de la lista diagnóstica, va de cachondeo. ¿No se da cuenta de que está comparando una comunidad autónoma en la que meten en la lista a alguien cuando le ha visto el anestesista? Ya le dije la otra vez que podía empezar a contar desde que el paciente entra por el hospital y entonces se podrían comprometer en un par de días. ¡Hágalo!

Simplemente, hagamos de estas sesiones algo útil: suprima el castigo, ponga esta información. Y sobre la lista de espera quirúrgica, me gustaría saber por qué los últimos datos que hay en lista de espera quirúrgica, que son los únicos que publica; por cierto, los publica en PDF, con lo cual, no pueden ser comparados por el usuario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Sí, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿se enterará usted alguna vez de que los datos reutilizables por los usuarios hoy son también etiqueta democrática obligada? Ustedes se traen

un cierto cachondeo con mis peticiones de hoja de cálculo y Excel, pero ustedes deben saber esto. Puedo incluso remitirle algunas normas sobre comportamientos de internet en parlamentos y demás, en los que se exige esto, y yo no diría que es etiqueta, es obligación de transferencia.

Termino como empecé: por favor, díganos que suprime el castigo a los ciudadanos que quieren elegir dónde operarse. Y, si no les suprime el castigo, explíquenos a todos por qué se lo mantiene. Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Freire. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, no quisiera yo empezar mi intervención sin manifestar Mi solidaridad y apoyo con aquellos diputados de esta Cámara que han sido objeto de acoso por parte de personas que no aceptan los resultados democráticos y que por fuerza de la violencia –probablemente con apoyo de algún partido político- pretender subvertir el orden establecido. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dicho esto, permítame que le diga, señor Bejarano, lo poco acertado que ha estado usted en su tema; ahora se lo demostraré. Usted dice que estamos ante un cambio de modelo. Esto nos lo llevan diciendo 17 años, desde que gobernamos en la Comunidad de Madrid. ¡Diecisiete años para cambiar el modelo! ¡Nos lo llevan diciendo 17 años! Y nosotros seguimos estando en este lado y ustedes ahí; nosotros obteniendo más votos cada vez, y ustedes, cada vez menos. Pero ¿usted entiende que su discurso se sostiene? O ustedes se lo explican muy mal a los ciudadanos, o es que su discurso es falaz. ¿Cómo puede usted sostener que estamos cambiando el modelo porque hay recortes? Bueno, puedo aceptarle a usted que hay recortes, pero eso no quiere decir que se cambie el modelo porque el modelo seguirá siendo el mismo; costará más, costará menos, pero el modelo seguirá siendo el mismo. Por tanto, usted tiene un discurso que no se sostiene, y se lo tengo que decir. ¿Por qué? ¿Cuál era la esencia de su discurso de hoy? La esencia de su discurso es que están aumentando las listas de espera y que están aumentando las derivaciones. ¿Pero usted no se da cuenta de que eso es contradictorio? Si estuviéramos derivando a las clínicas privadas, las listas de espera se habrían reducido, luego una de las dos cosas es mentira; en este caso, las dos. Ese es su discurso. Es como cuando usted dice: es que han aumentado la jornada a 37,5 horas, y eso ha supuesto una reducción de personal. Claro, y cuando había 37,5 horas y se bajó a 35, supuso aumento de personal para hacer el mismo servicio. Claro que es verdad, para eso se hizo. Se lo he dicho por activa y por pasiva, pero ustedes no lo entienden.

Vamos a ver qué alternativas nos ofrecen ustedes. Yo he escuchado atentamente a todos. Al señor Normand le parece mal, pero ¿cuál es su alternativa? Imagínense ustedes que, por un casual, los ciudadanos se han vuelto locos y han decidido que tiene que gobernar UPyD, y va con su gobierno y, en el momento

actual, donde existe un hospital por cada 157.000 habitantes hubiera pasado a un hospital por cada 300.000, es decir, cerrar casi la mitad de los hospitales. ¿Adónde cree usted que irían las listas de espera? ¿Cómo lo iba a resolver? Y eso lo tiene usted escrito, es su alternativa. Y se queja de que el Consejero da los mismos datos que la Viceconsejera. Hombre, solo faltaría que le dieran datos distintos. Y yo también, si quiere, le doy los mismos datos, porque son los que hay. Dice: es que ustedes hacen trampas en las lista de espera porque incluyen cuando le ve el anestesista. Cuando hay que meterlo, y parece mentira que eso lo diga usted. Y le voy a poner un ejemplo. Un ciudadano que usted conoce, cualquiera que usted haya atendido, que quiere operarlo de cataratas y lo ha incluido hoy en la lista de espera, y cuando va al anestesista, encuentran que tiene un cáncer de pulmón. ¿De qué le opero antes, del cáncer del pulmón o de cataratas? Luego ¿cuándo le cuento en la lista de espera? Cuando me dice alguien que le puedo operar, no cuando le digo que le voy a operar. Y eso no es hacer trampas. El que hace trampas es usted.

Como ha hecho referencia a algo que no tenía que ver nada con esta comparecencia, que es referente al señor Lamela, le tengo que decir que me he opuesto a que pida usted la comparecencia del señor Lamela porque es un ciudadano que pertenece al mundo civil en este momento. Para venir a comparecer aquí, tendría que aceptarlo él. Y, en segundo lugar, si usted quiere saber algo de la Consejería, tiene los altos cargos de la misma. Por lo tanto, para que no hiciera usted el ridículo, ya que lo único que pretendía es hacerse una foto o un titular de un periódico, por eso le he dicho que no, y se lo volverá a decir. Si usted quiere saber lo que ha hecho el señor Lamela, pida la comparecencia de los altos cargos o pida los contratos que haya podido firmar y así lo sabe. Pero si usted lo que quiere un titular de un periódico, ya le he dicho: no lo va a tener, al menos con mi consentimiento.

Vamos a ver cuál es la alternativa de Izquierda Unida y del Partido Socialista, porque a ustedes les preocupa mucho las listas de espera, pero, claro, cuando ustedes tienen el presupuesto de la Comunidad de Madrid, que quiere decir cómo se gasta y qué es lo que se va a hacer, ustedes, deciden lo siguiente: quitar el presupuesto del hospital Infanta Sofía y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del Infanta Elena y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del Infanta Leonor y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del Infanta Cristina y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del hospital Rey Juan Carlos y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del hospital de Fuenlabrada y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del hospital del Tajo y cerrar el hospital; quitar el presupuesto del hospital del Henares y cerrar el hospital y quitar el presupuesto de la Fundación Jiménez Díaz. Es decir, usted mandaría al paro a 10.500 trabajadores y cerraría y dejarían sin atención a 2 millones de ciudadanos. Estas propuestas suyas las apoyó y votó el Partido Socialista. ¿Usted cree que con estas medidas las listas de espera aumentarían o disminuirían? Es la pregunta que se tiene que hacer. Con sus propuestas, ¿habría más listas de espera o habría menos? ¿Habría más ciudadanos atendidos o menos? ¿Habría más trabajadores o menos, ya que le preocupan tanto los despidos? Pero ¿qué pensaba usted hacer con ese dinero? Porque a lo mejor quiere cerrar estos hospitales porque quiere hacer otros. No.

Usted en su enmienda número 511 dedica 650 millones de euros a sueldos de médicos de hospitales y personal; es decir, que a los pocos que quedaban les iba a hacer usted ricos, pero no iba a conseguir que los ciudadanos estuvieran mejor atendidos. Esas son sus propuestas, las propuestas que usted hace y las propuestas que le apoya el señor Freire. Y dice usted que le preocupan las listas de espera. Bueno, pues parece ser que cuando usted tiene que tomar decisiones no las toma en el sentido correcto. Vuelvo a insistir: su discurso carece de rigidez intelectual o está pensado muy a la ligera, porque no puede ser aumentar las listas de espera y aumentar las derivaciones a las clínicas privadas. No puede ser; o sea, no se sostiene. O una cosa o la otra.

Llega el señor Freire y nos dice que su discurso le ha parecido un "dèjá vu". ¡Hombre!, si siempre preguntan lo mismo, ¿qué quiere? ¿Que les demos cosas distintas? Pero si es que siempre preguntan lo mismo. Si es que no tienen imaginación. Por tanto, qué quiere que le diga.

¿Qué es lo que ocurre? Que no tienen discurso, y como no tienen discurso... Porque la pena es, eso que le gusta a usted tanto, que se televise, que no estén ahora televisándolo para que vieran que usted apoyaba que cerraran todos estos hospitales y que, por lo tanto, todos los trabajadores que estaban allí, médicos y no médicos, a la calle. Ustedes lo apoyaron, votaron esas enmiendas. ¡Votaron esas enmiendas ustedes! Váyase al diario de sesiones y verá cómo las votaron. Por lo tanto, usted tiene un discurso que no se sostiene. Explique usted a sus amigos, esos que dicen que son profesionales. ¡Esos de los que se sentía tan orgulloso el otro día de representar el señor Gómez! Que no sé si eran esos o los 30 jefes de servicio de la Fundación Jiménez Díaz que le mandaron una carta poniéndole de chupa de dómine. No sé si es que a esos no les representa. Eso también está en los diarios de sesiones y está en las hemerotecas. Por lo tanto, yo comprendo que se sienta muy orgulloso de representar a los médicos, me parece muy bien, pero podía también representar a las enfermeras, a los auxiliares y a los demás, que parece que se ha olvidado de ellos. Eso solamente quiere decir lo que ustedes son capaces de hacer. ¡Hombre!, ya lo dije, usted ha hecho un chiste refiriéndose al parchís, que algo más infantil no puede haber, y todos sus compañeros le han aplaudido. Esa es su gestión. Eso es lo que hay.

Usted ha hecho una referencia que nunca se la he echado en cara. Usted ha dicho aquí que ha sido Consejero, que ha sido Director General y que luego ha sido gerente en un hospital privado. Yo le pregunto, ¿usted ha sido gerente del hospital privado antes o después de haber sido Consejero? Usted fue Consejero antes. A mí no me parece mal que usted fuera gerente de un hospital, lo que me parece mal es que cuando usted llega a ese hospital se atendían a 35.000 ciudadanos de Castilla La-Mancha y cuando usted se fue, a 450.000. Eso ya me empieza a parecer peor.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Me empieza a parecer peor. Por lo tanto, señor Freire, no se queje usted de que aquel que trabaja en la sanidad, cuando no esté en el servicio público, tenga que ir al servicio privado a trabajar. Pero, claro, por lo que les he oído a ustedes, me da la sensación de que ninguno quiere ser empresario; por lo tanto, lo que querrán ser es empleados. Pues si quieren ser empleados, debería usted preocuparse de que haya empresarios, porque, si no, el día que dejen ustedes la política –y esto es efímero- se van a encontrar sin trabajo. Deberían hacer eso. Por último, solamente me queda decir una cosa, que lamento que el portavoz del principal partido de la oposición, que cobra como senador y diputado, los días que hay Pleno no esté aquí todo el día, porque no debería tener otra cosa más importante que hacer, porque es el salario público que recibe. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Dónde están todos sus diputados? ¿Y el señor González? ¿Y todos los Consejeros?*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Consejero, espere un momento.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Encuentro que gritan mucho.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidente. Agradezco, por supuesto, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que creo que ha dicho muchas cosas muy puestas en razón, pero agradezco también el tono de las intervenciones y las aportaciones que han realizado los portavoces de Izquierda Unida y de UPyD. No puedo agradecer sus alternativas porque no las he visto. No se han pronunciado. Lo que usted ha dicho, señor Bejarano, no se puede calificar como alternativa, porque si usted no nos explica de dónde sacar el dinero para eso que pretende hacer, es dibujar castillos en el aire. En todo caso, lo agradezco, creo que ha sido interesante.

Yo, a diferencia del portavoz del Grupo Socialista, creo que los debates en la Asamblea de Madrid son útiles, son importantes, desde luego para mí como Consejero lo son, y son muy útiles en la medida en que sirven para profundizar mucho más en determinados asuntos. Al señor Freire le parecen irrelevantes, solo le parece relevante aquello que pasa por su gabinete de estudio o manera de presentar los datos. Creo que es algo arrogante por su parte; por tanto, no puedo decir lo mismo al portavoz del Grupo Socialista en cuanto al agradecimiento que hago a los demás Grupos porque que se ha comportado con la arrogancia habitual.

Señor Freire, hoy no pensaba hablar por su paso por uno de los más elitistas centros privados de atención al cáncer, que es la MD Anderson. No pensaba hablar de ello en absoluto, porque no me parece mal. Ahora no se permita usted el lujo, precisamente usted, que es quien más tiene que callar, de hablar de

quienes van y vienen del sector público al sector privado, porque, señor Freire, usted, sobre esa cuestión, es el menos autorizado para hablar y el que más tiene que callar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El portavoz del Grupo Parlamentario Popular le acaba de dar unas cifras, yo le voy a dar otra: desde el momento en el que usted, junto con sus compañeros de partido, cuando usted ha venido de la Administración Pública, esa puerta giratoria que tanto le molesta, llega a la MD Anderson y la facturación en esos dos años pasa a ser, con la Junta de Castilla-La Mancha, de más de medio millón de euros, señorías. Eso es una barbaridad de dinero. Desde luego, pienso que no hay nada irregular en ello, lo que sí le digo es que no tiene ni la más mínima legitimidad para decir nada a ese respecto. Puede usted concentrarse ahora y hacer como que mira a la pantalla, pero sabe perfectamente que tengo toda la razón y que es usted la persona menos autorizada de esta Cámara para hablar de esa cuestión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dice el señor Freire que levantemos el castigo a los madrileños. Castigo, señor Freire, era exactamente el procedimiento que usaba la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que hacía llegar a los pacientes a la MD Anderson o a cualquier otro lugar –ahora no me refiero a esa cuestión específica-. Ese sí que era un castigo, señoría, que consistía en decir: espere usted durante varios meses a ver si le podemos atender; cuando hayan transcurrido todos esos meses y comprobemos que no le hemos podido atender -decía la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cosa que sabían perfectamente desde el principio-; entonces ya le mandaremos a un centro derivado que, además, ni siquiera está en Castilla-La Mancha. ¡Eso sí que es castigo, señoría, no lo que hace la Comunidad de Madrid! Lo que hace la Comunidad de Madrid es, desde el primer momento, valorar si existe una posibilidad o una alternativa para el paciente y ofrecérsela; sencillamente, ofrecérsela. Yo sé que, para usted, todo lo que no sea imposición, todo lo que no sea obligación... Claro, con vías coercitivas es muy fácil allegar pacientes a la MD Anderson o a cualquier otra clínica; por la vía coercitiva es facilísimo. A usted lo que le molesta es la sencilla posibilidad que ofrecemos a los madrileños diciéndoles que, si lo desean, en ocasiones existe una alternativa que ustedes, por cierto, dan siempre por hecho que es en un centro privado. En muchas ocasiones es en un hospital de apoyo o en cualquier otro hospital de la red pública, pero ustedes dan por sentado que no es así.

Nuevamente se ha hablado en la tribuna sobre el funcionamiento del sistema de atención telefónica a los pacientes, y nuevamente les vuelvo a decir que está a su disposición, que pueden ir cualquier día a escucharlo y a ver cómo trabajan, con toda naturalidad; porque, sencillamente, lo que hace es ofrecer otra posibilidad a aquellos pacientes a los cuales el hospital en el que están siendo atendidos no puede ofrecer una alternativa dentro de los tiempos máximos que nos hemos fijado y que respetamos, por si quieren hacer uso de ella. Es evidente, señoría, que en ese caso lo que no puede hacer el sistema de atención telefónica es precisar con exactitud cuándo el hospital de procedencia va a tener un hueco quirúrgico, porque cualquier persona –desde luego, el señor Normand también lo conoce, ya que ha trabajado en hospitales- sabe

perfectamente que no es posible determinar si va a haber un hueco quirúrgico dentro de dos meses y medio o dentro de tres meses y medio. Eso no es posible en un hospital, porque depende de la urgencia, de nuevas prescripciones, de intervenciones que vayan asociadas a procesos malignos... En fin, depende de muchas circunstancias. Lo que hace el sistema de atención telefónica es decir hasta cuándo podría llegar el periodo máximo de espera.

Le puedo asegurar que, desde luego, desde la Consejería de Sanidad no tenemos el más mínimo interés en lograr que haya más pacientes que respondan afirmativamente a esa oferta. Nuestro compromiso es ofrecer esa posibilidad y vigilar que, cuando esa oferta es aceptada por el ciudadano, se realice en unas condiciones que cumplan perfectamente las estipulaciones establecidas en los correspondientes acuerdos marco, pero no tenemos el más mínimo interés; todo lo contrario. Entre otras cosas, ¿sabe usted por qué? Me lo preguntaba alguno de los portavoces. Este año tenemos menos dinero para derivación a centros concertados. El año pasado teníamos 27.300.000 euros; este año, 24.200.000 euros. Hay menos dinero y, efectivamente, nuestro deseo es que se produzcan menos derivaciones.

Encuentro bastante hipocresía por parte particularmente, como siempre, del señor Freire -que es especialista en esa desviación de la conducta humana que es la hipocresía-, al hablar como si fuera perverso aquello que él mismo ha practicado e incluso aquello que él mismo ha defendido; porque, fíjese, cuando usted era Consejero de Sanidad del País Vasco -no hablo de cuando era Gerente de la MD Anderson-, el 3 de mayo de 1988, dijo usted literalmente: concertaré con medios ajenos a la sanidad pública si con las medidas tomadas la demanda no está cubierta. Oiga, explíqueme por qué eso estaba bien para ese paradisiaco País Vasco, en el que usted formaba parte del Gobierno de coalición con el nacionalismo vasco; por qué existía esa alternativa de ofrecer una posibilidad con medios ajenos a la sanidad pública y, en cambio, le parece que aquí eso es un castigo -lo ha llamado castigo, señoría-; pues no, es todo lo contrario.

No me resisto a decir también alguna otra cuestión. Como siempre, el señor Freire ha hablado con toda la suficiencia habitual, pero no ha mencionado qué haría él o qué pasa cuando gobierna el Partido Socialista. Eso es muy interesante, porque el Partido Socialista lleva 32 años ininterrumpidos gobernando en Andalucía. Resulta que, si un paciente de Madrid espera una media de 22 días -y me gustaría que fuera menos- para ir a consulta con el oftalmólogo, el mismo paciente en Andalucía esperaría 50 días, que es más del doble. Lo mismo ocurre con neurología, 29 días más en Andalucía; traumatología, 26 días más; digestivo, 23 días más. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Señoría, no cabecee usted como si esto no tuviera nada que ver. Cuando gobiernan los socialistas, 31 años ininterrumpidos, esas son las consecuencias. Cuando gobierna el Partido Popular, desde el año 1996, en la sanidad de Madrid resulta que estamos en mucho mejores condiciones, como lo demuestran claramente las cifras, esas que a usted le parecen irrelevantes, pero que a mí me parecen, en cambio, muy relevantes.

Han hablado también algunos de los portavoces sobre el sistema de cómputo de la lista de espera quirúrgica. Eso no cabe duda que es un clásico en esta Cámara. Nosotros consideramos que el sistema de cómputo que tenemos es exactamente el que corresponde; es decir, nosotros anotamos que una persona está ya en espera estructural en el momento en el que el criterio facultativo dice que está en condiciones de ser intervenido quirúrgicamente; no antes, porque es que antes pueden pasar muchas circunstancias.

También le digo –y corrijo a alguno de los portavoces que lo ha dicho indebidamente- que no estamos excluidos de nada. Mientras gobernó el Partido Socialista, quedamos excluidos de una manera absolutamente sectaria del cómputo nacional de listas de espera, pero, en efecto, desde hace ya bastantes meses el Ministerio de Sanidad incluye a Madrid dentro del cómputo de listas de espera, como es lógico, como es natural. Solamente la arrogancia y el sectarismo de ministros socialistas, de secretarios generales de Sanidad del Partido Socialista podían explicar que fuera excluido Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino enseguida. Han hablado tanto el portavoz de Izquierda Unida como el de UPyD de la jornada de 37,5 horas; el portavoz de Izquierda Unida llamaba a eso un recorte. Solo hago mención a que la inmensa mayoría de los españoles que tienen un trabajo trabajan más de 37,5 horas a la semana. No sé por qué Izquierda Unida defiende el privilegio de trabajar menos, cuando parece que es bastante más lógico así.

Sobre esto le tengo que decir que la implantación de la jornada de 37,5 horas no conllevó al despido o a la no renovación de ningún contrato. Se está aplicando este año exactamente igual que el año pasado. ¿Por qué este año existen unas protestas que no existían el año pasado? Pues, señoría, si es que yo lo comprendo. Si desaparecen las jornadas extraordinarias, desaparecen las peonadas, y comprendo que haya profesionales que se sientan molestos. ¡Cómo no lo voy a entender! Lo que digo es que ahora ya no podemos pagarlo. Lo que me sorprende es ver a Grupos de la izquierda, y de la izquierda más remota de la Cámara, defendiendo eso. Me parece muy sorprendente.

Lo que también digo es que muchas de las informaciones que hemos visto a lo largo de los dos últimos meses tienen un nombre, y no lo empleo en uno de los términos que sean despectivos, que es añoranza de la peonada; repito, añoranza de la peonada, que la comprendo para quien tenía esa posibilidad, o la desarrollaba, y además lo hacía perfectamente, de una manera muy legítima. Sencillamente, ahora ya no podemos atenderla.

Con esto ya concluyo. Solamente menciono la falsedad que se publicó en su momento sobre endoscopias en el hospital Infanta Cristina, de Parla. No se aumentó, no se hicieron todas las endoscopias en el hospital de Parla, y como esa es una cuestión a la que me he referido en otras ocasiones, no lo haré

en este momento. Simplemente digo que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo, tenemos que seguir mejorando en la reducción de las demoras quirúrgicas y diagnósticas. Estamos trabajando en ello; la inmensa mayoría de los profesionales también lo están haciendo. Echo en falta algunas alternativas por parte de los Grupos de la oposición, y lo que también me gustaría es que hubiera una actitud de mayor colaboración por parte de los sindicatos y no de bloqueo o, cuando no, de convocatoria de huelga, que se salda con unos extraordinarios perjuicios para todos los madrileños. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia.

C-285/2013 RGE.2801. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en 2012 y perspectivas para 2013.

Al objeto de precisar las razones que motivan su petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Velasco por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero expresar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, nuestra solidaridad con el diputado Gómez, que en estos momentos está ausente, por el ataque incalificable que ha experimentado especialmente un hijo, por las noticias que tenemos. Nuestro Grupo y nuestro partido ha sido perfectamente claro en esto: una cosa es la libertad de expresión, la libertad de manifestación, que, por supuesto, respetamos, y otra cosa es este tipo de ataques, este tipo de acoso. No estamos de acuerdo con utilizar la palabra "escrache"; es, como siempre, jugar con el lenguaje; es una palabra de origen argentino y, si me permiten, como es una palabra de origen argentino, también nos parece una boludez propia de boludos utilizar esta palabra. Nuestra solidaridad con el diputado. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Unión Progreso y Democracia.)*

Ahora, punto y aparte, vamos al objeto de nuestra petición de comparecencia al señor Consejero de Economía y Hacienda, cuya presencia, por supuesto, agradezco sobre la evolución de la economía en el año recién transcurrido y perspectivas para 2013. Tengo la impresión -y me gustaría conocer su opinión en su intervención, señor Consejero- de que el año 2012, del cual tenemos datos bastante definitivos, habrá quizá unas pequeñas revisiones pero en su línea gruesa vale perfectamente, ha sido un año perdido, ha sido un año aciago; otro más para la economía española. Todos los indicadores, tanto los reales como el decrecimiento -me niego a utilizar la palabra crecimiento negativo, por supuesto- del PIB, el aumento del

paro, son en general negativos, como son los indicadores opináticos: las expectativas de los agentes económicos, tanto empresarios como consumidores, como lo son los propios indicadores financieros, como el decrecimiento alarmante durante mucho tiempo ya, tanto en la economía española como en la economía madrileña, del crédito a los operadores, concretamente a los empresarios y a los consumidores. El año 2012 es muy malo para la economía española, con deplorables efectos no solamente económicos sino también sociales. Aunque no es el objeto de su Consejería, creo que vale la pena, por lo menos por nuestra parte lo intentamos hacer siempre, tener en cuenta los efectos sociales de las decisiones económicas y la situación económica. Ha sido un año muy malo en el aspecto económico y, lógicamente, ha sido un año muy malo en los temas sociales y todos los indicadores lo muestran así. También nos interesa saber, y casi es la parte más interesante, por lo menos así lo estimamos y lo esperamos de su intervención, cuáles son las perspectivas que usted ve para 2013. Le anticipo también que la opinión de nuestro grupo es bastante pesimista; es decir, indudablemente el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad tienen más datos que nosotros, pero no compartimos esas previsiones -lamentablemente no las compartimos- de un repunte de la economía, por pequeño que sea, a partir de la segunda mitad de 2013. La primera cifra que tenemos es la entregada el otro día por el Ministro de Economía de un decrecimiento del producto interior bruto de la economía española del 0,4 o 0,5 –no me acuerdo- en el primer trimestre. Repito, nuestras previsiones no son buenas. Me gustaría saber cuál es su opinión y cuáles son las políticas realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en 2012 y las a realizar en 2013 para lograr que los efectos económicos y la catástrofe social sea menos mala de lo que nosotros vaticinamos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, Presidenta. Señoría, en primer lugar quiero agradecerle la muestra de solidaridad hacia el diputado Jesús Gómez de esta Cámara por los actos violentos que padecieron él y su familia.

Señorías, comparezco ante el pleno de esta Cámara a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia para informar sobre la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid en 2012 y las perspectivas para 2013. Necesariamente debería empezar esta comparecencia explicando la situación de crisis que se vive desde el año 2007, pero en esta ocasión no es necesario porque ya lo expuse a SS.SS. el jueves de la semana pasada en el contexto de una comparecencia solicitada por el Partido Socialista. Su ingenuo planteamiento, que se puede resumir en la frase "hablar de la sogá en casa del ahorcado", me obligó a contar la muy desafortunada gestión de la crisis por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. La gestión de la crisis de aquel Gobierno, como todos sabemos, se centró en el incremento del gasto, el déficit y la deuda

de forma extraordinaria, lo que llevó a España al borde del abismo. Me remito, por tanto, a todo lo que dije en la anterior comparecencia sobre esta materia.

Únicamente comentaré que a finales del año 2011 el nuevo Gobierno del Partido Popular se encontró un desajuste presupuestario que superaba ampliamente el objetivo inicialmente previsto de unos 30.000 millones de euros, casi tres puntos del PIB. En el año 2012, ya con el Gobierno del Presidente Rajoy al frente y en un contexto de severa recesión en España, se ha conseguido reducir el déficit estructural del Estado en más de 20.000 millones de euros a través de una política que ha combinado los ajustes por el lado de los ingresos y por el lado del gasto.

¿Cuál es la evolución de la economía de Madrid? Los datos de coyuntura económica son los siguientes. Del contexto de crisis no podemos dissociar la situación de la economía de Madrid, sin embargo, la evolución económica nos permite concluir que nuestra Comunidad está resistiendo mejor el ya prolongado lapso de crisis económica que estamos viviendo. El peso de la economía de Madrid ronda, como saben SS.SS., el 20 por ciento y, por tanto, es el motor económico de España. El producto interior bruto de España en el año 2012 ha bajado un 1,4, mientras que en la Comunidad de Madrid, según datos de la contabilidad regional, ha bajado el 0,2, siete veces menos. La tasa de paro, como bien saben también, es seis puntos inferior a la media de España, y en 2012 hemos sido la tercera región con la tasa negativa interanual más baja, que ha sido del -2,24; solo en Baleares la tasa de ocupación fue positiva.

En materia de afiliación a la Seguridad Social, tenemos un porcentaje del 16,5 por ciento del total de afiliados de España y esta tendencia se mantiene en el año 2013, según los datos que tenemos ya disponibles de febrero. En tasa de paro juvenil, Madrid tiene 7,7 puntos menos que España; en paro femenino, 7,1; en estabilidad del empleo, Madrid está 8,3 puntos por encima de la media española, y en tasa de actividad tenemos el 63,8, siendo superados solo por Baleares.

Siguiendo con el análisis de los distintos indicadores económicos, tengo que decir que el PIB por habitante de Madrid es de 31.529 euros, según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid; que Madrid está un 38,5 por ciento por encima de la media española y un 29 por ciento por encima de la media de la Unión Europea. En términos de PIB por habitante 2008-2012, España ha bajado un 4,6 por ciento, mientras que la Comunidad de Madrid ha bajado un 1,6 por ciento, es decir, tres puntos menos, y eso que en la Comunidad de Madrid ha habido un incremento poblacional mayor que el de España.

En materia de creación de empresas, en Madrid, en el año 2012, se han creado 18.000, unas 50 al día y, según datos del año 2013, datos muy recientes, datos de ayer, en febrero, hemos creado el 21,9 por ciento de las empresas. Hemos mejorado el dato de enero, que era del 21,1 por ciento.

Uno de los factores que facilitan la salida al exterior de las empresas, lógicamente, es la competitividad. En 2012 ha habido 35.000 empresas madrileñas exportadoras, lo que supone un crecimiento nada menos que del 20,6 por ciento, 6.000 nuevas empresas exportadoras más que en el año 2011. Estamos nueve puntos por encima de la media nacional. Y ha crecido un 9 por ciento la facturación, también cinco puntos por encima de la media nacional.

En inversión extranjera hemos atraído 8.700 millones de euros, que es el 64,8 de la inversión total en España. En inversión en I+D la Comunidad de Madrid está en el 2 por ciento del PIB, cifra que hemos duplicado en los últimos diez años, mientras que España está en el 1,3 por ciento. Además, este gasto en I+D representa nada menos que el 26,5 por ciento del total del gasto en España. En materia de personal dedicado a esta actividad, tenemos el 23,8 por ciento. La inversión privada en innovación en Madrid es del 54,9 por ciento. Respecto a la inversión empresarial en innovación tecnológica, absorbemos el 36,2 por ciento del total de España; somos líderes en esa materia. En viviendas con acceso a internet, tenemos el 78 por ciento; somos líderes en España.

Entrando en algunos de los sectores de la economía de Madrid, les diré que el sector industrial de Madrid concentra el 25 por ciento de las empresas de alta tecnología de España; que la tasa de paro del sector industrial es cinco puntos más baja que la media nacional, cinco puntos más baja que la de Cataluña y once puntos más baja que la de Andalucía. Somos referente nacional en industria aeroespacial, aeronáutica, farmacéutica y de componentes electrónicos.

En el sector comercial, entre 2008 y 2012 hemos creado 20.590 empleos, mientras que en España se han destruido 150.000, en Cataluña 57.000 y en Andalucía 28.000.

En el sector turístico, en 2012 hemos crecido en turistas extranjeros un 0,4 por ciento; somos líderes en gasto medio por turista y en gasto medio diario.

Señorías, voy a terminar este bloque de mi intervención haciendo referencia a los resultados de las cuentas públicas desde el punto de vista del Estado. La Comunidad de Madrid siempre ha sido una región muy comprometida con la estabilidad presupuestaria y, además, es la Comunidad en la que hay una menor presión fiscal y donde menos impuestos se pagan.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio el déficit de la Comunidad de Madrid en el año 2012 ha sido de 1,07 por ciento, y como antes dije 5 décimas por debajo del objetivo y casi 7 décimas menos de la media de las comunidades autónomas. En materia de deuda, la Comunidad de Madrid tiene el 10,7 por ciento del PIB sobre la comunidad con menos deuda por este ratio, mientras que la media de las regiones es el 17,6; por tanto, estamos 7 puntos por debajo. Quizá por ello, porque transmitimos seguridad y confianza entre los inversores, la Comunidad de Madrid pudo financiarse por sí sola en los mercados en el año 2012 y

cubrir todas sus necesidades de financiación. La misma tendencia continua en el año 2013; en apenas unas horas, el pasado 23 de enero colocamos todos nuestros vencimientos de deuda y las liquidaciones negativas del sistema de financiación por importe de 2.270 millones de euros. Y actualmente, pese a contar con el límite de cien puntos básicos, seguimos colocando la deuda con total solvencia.

¿Cuáles son las perspectivas económicas para el año 2013, que me preguntaba el señor Velasco? En este momento existen indicadores que permiten avistar el final del túnel. Estamos seguros de que estos indicadores se irán trasladando a la economía real. Desde luego que con mayor intensidad en el segundo semestre de este año. ¿Cuáles son estos indicadores? En primer lugar, la prima de riesgo, que se ha colocado en mínimos desde los últimos tres años. Igualmente, los intereses de la deuda del Tesoro ya son la mitad que el año pasado. Las empresas vuelven a conseguir financiación en el exterior, y un dato histórico: por primera vez España tiene superávit comercial en la balanza de pagos por cuenta corriente; se está desacelerando la destrucción de empleo, y se reduce a la mitad el déficit estructural. Las previsiones del Gobierno de la nación para el año 2013 auguran una caída de nuestro PIB del 0,5 por ciento. Una previsión de crecimiento que empeoran los organismos internacionales y los departamentos de estudios de las principales entidades financieras y escuelas de negocio de España.

El Gobierno ya ha anunciado que va a revisar este mes sus proyecciones macroeconómicas para el conjunto del año, si bien serán conservadoras para dotarlas de la máxima credibilidad. El conjunto de medidas incluidas en el plan nacional de reformas son las bases sobre las que el Gobierno asienta el cumplimiento de sus previsiones. En la Comunidad de Madrid hemos previsto en el informe económico y financiero, que forma parte de la documentación de los Presupuestos Generales para el año 2013, un decrecimiento regional menor al previsto por el Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación preveía menos 0,5 por ciento, y nosotros contemplábamos menos 0,31 por ciento, aunque ya saben SS.SS., que por prudencia los ingresos los calculamos en un escenario más negativo de crecimiento de España de menos 1,23 y de menos 0,75 por ciento de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, es posible, según ha anunciado el Ministro de Hacienda, que Europa nos conceda más tiempo para cumplir con el objetivo de déficit, lo que nos permitiría afrontar el futuro más inmediato sin pensar en la necesidad de nuevos ajustes presupuestarios.

Pero, sin duda la cara más amarga y severa de esta crisis económica tiene su reflejo en el desplome del empleo, el Gobierno de España y el de la Comunidad de Madrid han identificado como objetivo prioritario luchar contra el desempleo. A ese objetivo responden el plan de emprendimiento y empleo joven a nivel estatal, dotado de 3.500 millones de euros y un centenar de medidas, y el plan de empleo de la Comunidad de Madrid, destinado a incentivar la iniciativa o consolidación empresarial.

Concluyo ya, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene identificada como prioridad en su actuación la creación de empleo, porque sentimos desasosiego por tantos madrileños que no tienen un

puesto de trabajo. Nuestra política económica está orientada a ese objetivo y no vamos a estigmatizar ningún proyecto empresarial que contribuya a la consecución de esa meta. Nuestra región es hoy un lugar idóneo para la actividad empresarial, debido a una política económica orientada a procurar un entorno adecuado para los negocios mediante la eliminación de trabas administrativas, el fomento de la competencia y la garantía de la seguridad jurídica, y queremos seguir avanzando por este camino. Los madrileños debemos sentirnos orgullosos de la decisión de los inversores de elegir Madrid para desarrollar sus proyectos, hemos demostrado que la política económica aplicada por la Comunidad de Madrid dinamiza la economía, genera confianza, credibilidad y sienta las bases del crecimiento. Así también lo creen los ciudadanos con su refrendo popular elección tras elección, lo que nos alienta a seguir trabajando cada día en la misma dirección para mejorar la situación económica de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Consejero. Para fijar su posición tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, la verdad es que todo es según el color del cristal con que se mira. Es cierto. Me parece que lo dijo el poeta, no sé si fue Espronceda, o algo parecido. Otras veces, cuando hemos hablado de economía, he dicho que efectivamente los indicadores macroeconómicos de la Comunidad de Madrid son en general mejores que los del resto del país. Evidentemente, es un magro consuelo cuando estamos en una situación muy mala siempre es un consuelo especialmente para quienes gestionan la política económica de una comunidad, en este caso la Comunidad Autónoma de Madrid, decir que los datos de aquí son mejores. Es cierto, lo que pasa es que son lo suficientemente malos. Yo insisto en que tenemos un año perdido, el 2012, ha habido un aumento del paro del 10 por ciento aproximadamente, ha habido un decrecimiento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid menor, es cierto, que el de la media española, ha habido una desaparición de empresas, las ventas comerciales en toda España, y eso incluye a la Comunidad de Madrid, llevan más de dos años y medio cayendo, es decir, el consumo privado está hundido y eso es perfectamente claro. Y, naturalmente, todo eso tienen unos efectos sociales enormemente graves, y también en la Comunidad de Madrid.

A mí me gusta siempre que hablo de economía, hablar de los efectos sociales, es decir, no hay que ceñirse estrictamente al tema económico y pensar que es una especie de cosa que existe al margen de la realidad social como piensan muchos economistas -y no me estoy refiriendo, por supuesto al señor Consejero de Hacienda, cuyo departamento no es competente en esas materias-, porque el desastre económico se traduce en desastre social. El informe de Cáritas de hace poco referido a España, y eso incluye la Comunidad de Madrid habla de una pobreza más extensa más intensa y crónica. El número de parados aumenta, pero

no solamente el problema es el desempleo, el problema es lo que lleva consigo el desempleo, que es el aumento del riesgo de la pobreza y de la exclusión social y eso es muy importante, y eso está aumentando, como luego comentaré, también en la Comunidad de Madrid.

Me gustaría compartir el optimismo moderado, por supuesto, porque no podría ser de otra manera, que me ha parecido deducir de las palabras del señor Consejero para el año en el que estamos, 2013. Yo no lo comparto, lamentablemente, y hay una serie de elementos fundamentalmente externos, en el marco en el que se mueve nuestra economía, que es lo que pase en Bruselas y lo que decida Frankfurt o lo que decía Bonn que eso influye. Hemos conocido ayer, precisamente, las declaraciones del Comisario de Economía, el finlandés Olli Rehn, llamando la atención nuevamente al Gobierno español y amenazando -y yo creo que es la expresión correcta-, con nuevas medidas de recorte, y pone como ejemplo fundamental que aumenta el paro como ejemplo de desequilibrio en la economía española. ¡Naturalmente que aumenta el paro! Si estamos aplicando dosis tremendas de contracción de la economía el paro tiene que aumentar, y estamos ya en un círculo vicioso en el que el paro aumenta y todos los indicadores aumentan. Cuando la tenemos encima esa amenaza decir que no hay suficiente reforma en el mercado laboral, que hay que retocar nuevamente las pensiones, que hay que aumentar determinados impuestos, fundamentalmente y exclusivamente los indirectos, todo eso tiene repercusiones en el consumo, en la inversión y, en definitiva, en el comportamiento económico y en los resultados sociales. Ojalá me equivoque, ojala se equivoque nuestro Grupo, repito, no tenemos ni mucho menos los datos que tiene el Gobierno de la nación o el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero nuestra intuición nos lleva a pensar que la economía española y por tanto la economía madrileña no tocará fondo en este año 2013. ¿Se comportará mejor la economía madrileña? Seguramente se comportara mejor, evidentemente tiene una serie de aspectos estructurales que hacen que esa posibilidad de comportamiento sea mejor. Como digo, es que nos movemos en un marco que nos viene impuesto de fuera. Esta economía está intervenida "de facto" en muchos aspectos, y no solamente en el comportamiento macroeconómico sino en decisiones que nos vienen dictadas desde fuera.

Me gustaría plantear una serie de temas y yo estoy seguro de que usted, en su segunda intervención, me contestará. Tenemos un presupuesto aprobado con un déficit previsto obligado del 0,7 por ciento. ¿Ese déficit vale o cree usted que va a ser revisado? Ya sé que no depende de ustedes, evidentemente, ni siquiera del Gobierno de la nación, pero sí me gustaría que nos aportase alguna luz.

Por otra parte, un déficit del 0,7 del producto interior bruto es un déficit del 0,7 del producto interior bruto, no es un déficit distinto al 0,7, y para el año pasado teníamos un déficit fijado del 1,5 por ciento del PIB. Usted nos acaba de confirmar nuevamente -estoy seguro de que es una cifra oficial y definitiva- que ha habido un déficit en la Comunidad de Madrid del orden del 1 por ciento del PIB. Yo no pido que el déficit previsto se cumpla exactamente pero sí con una cierta aproximación porque cada décima son 200 millones

de euros; es decir, ustedes han dejado de invertir o gastar –utilice el verbo que prefiera- 1.000 millones de euros. El efecto multiplicador de esa inversión o ese gasto es muy importante. Tener un déficit del 1,5 por ciento del PIB o del 0,7 por ciento del PIB es ese, no es un déficit inferior. Lo he repetido, pero lo volveré a repetir nuevamente. No hace falta ser más virtuosos que los demás, porque al final resulta que después nadie agradece ese esfuerzo que están realizando los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y esos ciudadanos están haciendo un esfuerzo que no se reparte muy equitativamente; se reparte muy inequitativamente, muy desigualmente. Es decir, evidentemente, el decrecimiento de la economía, porque va a haber decrecimiento de la economía madrileña, va a suponer un aumento de las desigualdades, de la exclusión y de la pobreza en la Comunidad de Madrid.

Tiene usted en sus manos el instrumento fundamental de política económica de toda colectividad, el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Yo estoy seguro de que ustedes van a vigilar atentamente la evolución de los ingresos y de los gastos; deben ustedes –y yo creo que lo están haciendo, pero todo esfuerzo es insuficiente- combatir el fraude fiscal, y, después, me pregunto si existe una cierta posibilidad o necesidad, en su caso, de reasignación en el gasto. A continuación explicaré por qué planteo este tema.

La opinión de mi Grupo es que tenemos situación de crisis económica para varios años, y esa crisis está produciendo efectos devastadores en la población madrileña, no solamente en los estratos de clase baja sino que está dando lugar a un empobrecimiento creciente de las clases medias. Yo creo que ustedes deben pensar en utilizar una parte más importante, con las correspondientes reasignaciones o eliminando gastos superfluos que sin duda existen, a tratar de enfrentar esas necesidades sociales. Y no quiero hablar de gasto social; prefiero hablar de inversión social, porque, evidentemente, todo lo que se gaste en esa serie de personas, de colectividades desasistidas tiene un efecto muy importante no solamente social sino fundamentalmente económico. Una sociedad bien estructurada, una sociedad equitativa, una sociedad con cohesión social es una sociedad más eficaz, es una sociedad más eficiente y que trabaja mejor. Eso está comprobado teórica y empíricamente.

El aumento del paro, que creo que lamentablemente –ojalá me equivoque, repito- se va a seguir produciendo, tiene efectos, que tardan meses en salir, en la desigualdad, en la marginación y en la exclusión social. El aumento del paro y otra serie de indicadores o de realidades que estamos viendo nos permiten prever que a lo largo de 2013 esa situación de quebranto social va a aumentar. Hay más despidos, hay menores indemnizaciones por los despidos y hay una caída de la renta disponible por varios factores: por la congelación del salario mínimo, por el decrecimiento de las pensiones, por el aumento de la imposición indirecta y de la imposición directa, y eso está afectando a sectores crecientes de la población madrileña y a sectores nuevos, como son la clase media y lo que se llama en Estados Unidos “working poor”, es decir, la gente que trabaja, que tiene trabajo, pero que tiene una remuneración muy baja. Todo eso supone una caída

del consumo, un empeoramiento de las expectativas y una caída de la inversión, especialmente además cuando no llega crédito, porque no llega, y ese es el principal estrangulamiento a las empresas privadas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Creo que entonces deben ustedes contemplar, y estoy seguro de que lo van a hacer así...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Sí, señora Presidenta, termino. Es decir, yo creo que deben contemplar –estoy seguro de que lo van a hacer así, porque la propia demanda de la calle lo va a pedir- una reasignación, dentro de lo posible, para estas necesidades llamémoslas sociales que, desde nuestro punto de vista, tienen una importancia económica fundamental, porque, repito, una sociedad cohesionada, una sociedad en la que las diferencias sociales son menores es una sociedad más productiva, porque, contrariamente a lo que decía la señora Thatcher, la sociedad existe; no son individuos sino que existe la sociedad. Creo que esto es muy importante.

Repito –y con esto termino, señora Presidenta-, me gustaría compartir su optimismo, moderado, naturalmente. Usted es una persona seria, que conoce las cifras, que trabaja con cifras y es responsable de una Consejería muy complicada, especialmente en tiempos de crisis –en tiempos de abundancia es mucho más sencillo-, pero, lamentablemente, no lo comparto. Por eso me gustaría que usted nos explicase un poco más cuáles son las políticas que su departamento va a llevar a cabo en este difícil año 2013. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, señor Consejero, no vivimos en el mismo mundo. Ya se lo decía la diputada del Partido Socialista y yo se lo confirmo: usted vive en un mundo y los demás vivimos en otro. Lo siento, señor Consejero, pero en su mundo el monopolio de los buenos sentimientos tampoco debe estar, porque no se acuerda usted de la gente que sufre.

Mire, la evolución de la economía madrileña y la consabida estabilidad presupuestaria es una cosa muy seria, pero, sobre todo hace sufrir a los madrileños y a las madrileñas. Ahora bien, la ciudadanía haría bien en no creerse que estas políticas se orientan con rigor; la ciudadanía, lo que debe saber es que lo único que le importa al Partido Popular es cuadrar los números, aunque sea a costa de las personas.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Hemos conseguido una evolución negativa de nuestra economía en nombre de la estabilidad. Hace un año la estabilidad era ocultar una desviación de 1.000 millones a la Cámara y proponer un recortazo; este

año es hacernos sufrir más, pasándose en 700 millones. Eso sí, tenemos la primera conclusión: 829 despidos en Telemadrid. La ciudadanía haría bien en no creer que la estabilidad se trata de un concepto riguroso, en absoluto; del mismo modo que se legisla a la carta, se despide a los trabajadores de Telemadrid sin sujetarse a derecho. Sí, señorías, el rigor y el derecho deben ser la base de las decisiones económicas y la estabilidad presupuestaria; si no se basan en esos parámetros, se convierte lisa y llanamente en el control del déficit. ¿Qué es en Madrid? Un pretexto para acabar con una televisión pública, con la sanidad pública y la educación pública.

La evolución de la economía madrileña nos debería haber dado un panorama de ajuste del gasto público selectivo, justo y eficiente -nosotros también sabemos que hay crisis- y también nos debería haber dado unos ingresos progresivos; es decir, en los que paguen más los que más tienen, lo que significa lisa y llanamente, en primer lugar, respetar el capital humano, garantizar los servicios públicos básicos y respetar el bienestar de la ciudadanía; lo contrario, efectivamente, de lo que han hecho ustedes en Telemadrid. A golpe de despidos y subcontratación de baja calidad, como ocurre en Telemadrid, echan por tierra el capital humano y el buen saber acumulado. No se respeta el dinero público cuando se obliga a los madrileños y madrileñas a pagar por despedir a la gente, como ocurre en Telemadrid. No se garantiza el servicio público básico cuando se envía a un equipo de Telemadrid a preguntar a Comisiones Obreras y a UGT por los ERE en Andalucía en una rueda de prensa en la que se hablaba de desahucios. Aún esperamos una pregunta sobre Bárcenas y Rajoy al Partido Popular. La austeridad destructiva que está castigando la economía madrileña en nombre de la estabilidad tiene mucho que ver, señorías, con la forma en la que ustedes han gestionado el castigo a los trabajadores de Telemadrid.

Ustedes se van a gastar el dinero de diez años de atención a la dependencia o toda la tasa del "recetazo", es decir, unos cien millones de euros, en el despropósito del despido masivo de los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid. Esa es su política económica y su modelo de austeridad. Ese es el coste de un concepto de política presupuestaria concebido como castigo y no como gestión razonable del gasto; una gestión razonable del ritmo de reducción de la deuda en la que ustedes nos han metido o de recortes selectivos que hicieran más eficaz nuestro gobierno, en lugar de destrozarse la actividad económica o de destruir empleo por encima de la media estatal.

Los madrileños y madrileñas tienen derecho a que ustedes les devuelvan los 700 millones del exceso en recortes; esto que nos ha dicho usted de que, por prudencia, han llevado a cabo 700 millones de recortes más para asfixiar más a los madrileños y madrileñas. Del mismo modo, los trabajadores de Telemadrid tienen derecho a exigir la incorporación a su puesto de trabajo. Son dos medidas que contribuirían a mejorar la evolución del PIB de la economía madrileña, porque la política económica y la estabilidad, señorías, se basan en el derecho.

¿Con qué legitimidad se presentan a la ciudadanía despidos y recortes si estos son arbitrarios, se basan en destruir lo público y vulneran la ley? Señor Consejero, si la Administración Pública no se ajusta a la ley, ¿quién se va a ajustar? Ustedes, que han hecho sufrir a los madrileños 700 millones más por encima de lo que ya sufrían, tres décimas más de PIB, que se suman a los cuatro puntos que han hecho retroceder el sector público para lograr llevar a la economía madrileña a la recesión. Han perdido la oportunidad de aliviar la situación de la gente con un ritmo más ético, más solvente, más eficaz de ajuste presupuestario, y se oponen a que el resto de españoles puedan hacerlo. Aquí se escucha hablar de frentes comunes, de federalismo fiscal, de todo menos de echar una mirada a la situación de los madrileños y de las madrileñas.

La política económica y presupuestaria que no se basa en la negociación es la que pretende el abandono del Estado de bienestar, de la protección de los trabajadores y trabajadoras y de sus derechos. La estabilidad y la política económica madrileña exigen negociación, y, señor Consejero, los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid se merecen una negociación para reintegrarse a su empleo, para definir un nuevo modelo de televisión. Necesitamos negociación porque no es posible una política económica que condene a la mayoría de los madrileños y madrileñas a pagar impuestos para sus despidos mientras se perdonan impuestos a la minoría más rica para jugar en los casinos. Ese es un modelo de política económica y de estabilidad presupuestaria condenado al fracaso.

Los criterios que defendemos son el rigor, la ley, la eficacia y el respeto a los servicios públicos básicos y a los sistemas de protección. En Telemadrid se han vulnerado todos y cada uno de esos principios, pero también lo han hecho en la sanidad, en la educación o en los servicios sociales y este de Telemadrid no será el único revés judicial que ustedes reciban, se lo adelantamos. Con el retorno a la imposición de 2007 y esos 700 millones de los que ustedes hablan, podrían mantener el empleo, evitar la privatización de los servicios públicos y contribuir a una inversión que mantenga la actividad de la Comunidad Autónoma. No es que se nieguen porque no sea posible o razonable, se niegan porque su modelo es primero castigar y luego argumentar. Ese es el modelo de su presupuesto, señor Consejero. Ese afán de castigo y venganza; ese "que se jodan", esputado para la gloriosa hija de un no menos glorioso diputado del Partido Popular, no tienen nada que ver con la política presupuestaria; tienen que ver con un incompetente recetario liberal que solo conduce a vulnerar la ley, a los despidos, al castigo de los trabajadores y al "sálvese quien pueda".

Telemadrid ha resumido, igual que en su momento ocurrió con la educación y con la sanidad con el recortazo del verano pasado, cuál es su filosofía de austeridad, estabilidad y política económica. Que no crean los madrileños y las madrileñas que esa filosofía es ajustarse a los posibles ingresos; esa filosofía es abandonar a la mayoría y arropar a los privilegiados. Hoy se quiere castigar a Telemadrid sin ajustarse a derecho, del mismo modo que unos 5.000 trabajadores y trabajadoras han dejado de prestar servicios públicos porque su modelo de estabilidad presupuestaria es el del castigo social.

Señor Consejero, cuando hablamos de economía y de evolución económica, hablamos de la dignidad de los trabajadores del hospital Puerta de Hierro y de muchos otros trabajadores de muchos centros sanitarios; de los trabajadores de la educación y también de los 300 despedidos de la Universidad Politécnica; hablamos de Antonio, de Pepe, de Alicia, de Ángel, de Luis, de Inés, de Teresa, de Luz, y así hasta 829 trabajadores y trabajadoras de Telemadrid.

Miren, sus políticas de recorte y austeridad llegan al esperpento de que en estos próximos días la Academia de Televisión va a premiar un programa de Telemadrid, en concreto "Madrid directo", en el que ustedes han despedido a sus trabajadores y trabajadoras. Eso es lo que ustedes hacen: la política económica del esperpento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muy brevemente, señor Presidente. Y les decimos -que nos escuchen todo el mundo, y sé que nos escucharán-: les quedan sus años para dos desmanes, después recuperaremos la televisión pública madrileña, nuestros hospitales públicos, nuestras escuelas públicas y nuestras universidades públicas con sus profesionales y no con sus bien pagados gestores.

Señor Consejero, evidentemente, no vivimos en el mismo mundo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Gracias, señor Presidente. Decía el profesor don José Luis Sampedro que hay dos tipos de economistas: los que hacen más ricos a los ricos y los que hacen menos pobres a los pobres. Decía un maestro de mi departamento, y profesor del que les habla, que no significa que se haya ido sino que ha quedado su ciencia y su sabiduría. Queda su recuerdo, su honradez, su idealismo, su ciencia, su cordura, su locura y su amistad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Fue precisamente en mi departamento donde me enseñaron, señor Consejero, qué era la balanza de pagos, y usted ha dicho de la balanza de pagos -lo he anotado para decirlo desde el principio y repetirlo incesantemente durante toda la Legislatura-: por primera vez España tiene superávit comercial en su balanza de pagos por cuenta corriente. Desconoce usted completamente lo que significa la balanza de pagos. O es balanza comercial o es balanza por cuenta corriente o es balanza de pagos, que es un instrumento. No puede decir que tiene superávit comercial una balanza por cuenta corriente. ¡Eso es una barbaridad económica de tal calibre! Repáselo cuando lo pongan negro sobre blanco las taquigráficas y el diario de sesiones. ¡Qué barbaridad! Es usted Consejero de Economía y Hacienda; Consejero de Economía, no doctor en odontología.

¡Por primera vez España tiene superávit comercial en una balanza por cuenta corriente! ¡Pero qué es eso! Es como decir en economía: dos y dos son cinco, e insiste.

¿Me permite que le responda a su pregunta, don Luis Velasco? (*Asentimiento por parte del señor Velasco Rami.*) ¿Ha oído usted hablar del Instituto Nacional de Estadística, señor Consejero? El último dato del INE señala que la economía madrileña creció por debajo de Canarias, de Baleares, de Navarra, de Castilla y León, de La Rioja, del País Vasco y de una última que no recuerdo cuál es. Éramos los primeros en renta per cápita y ahora somos los terceros. El señor Abrines me corrige muchas veces y algunas veces me corrige bien –muchas-, y me dice: no, la segunda es de otra fuente. Bueno, yo he corrido y he buscado la renta disponible bruta de los hogares per cápita, y el País Vasco es la primera con 20.034, Navarra la segunda y Madrid la tercera. Dice: es una opinión subjetiva del señor Carmona –le voy a dar las fuentes para que no haya equívocos-. No, no, fuente: Instituto Nacional de Estadística, dirigido por mi querido amigo, también del departamento de don José Luis Sampedro, Gregorio Izquierdo; elegido por su Gobierno, y a pesar de ello amigo mío desde hace muchos años. Aquí tiene usted los datos; si quiere, se los doy cuando quiera. La posición de Madrid en renta disponible: empeorando; empeorando con respecto a muchas comunidades autónomas.

Y la pregunta es: ¿por qué España está peor ahora que antes? La reforma laboral inopinada de febrero de 2012 ha llevado al consumo al derrumbe más absoluto; las reformas financieras, tres reformas financieras, también inopinadas han llevado a España a la petición de un rescate financiero. Draghi nos señaló: no se pueden hacer peor las cosas. Derrumban la demanda agregada subiendo los impuestos; por ejemplo, el IVA del teatro pasa del 8 al 21 por ciento, de forma muy poco sofisticada, perdiendo un millón de espectadores al trimestre. ¿Le parece correcto eso? Reducen los gastos y derrumban la inversión. Son ustedes adalides en la subida también de impuestos, por ejemplo del IBI. (*Mostrando un gráfico.*) Esta es la curva del IBI del Ayuntamiento de Madrid. Miren qué subida. ¿Esto es un ejemplo de bajar impuestos? Y ¿cuál es la consecuencia? Dice el Banco de España, don Luis Velasco: caerá el consumo un 3 por ciento; caerá la inversión un 8 por ciento; caerá la demanda agregada un 4 por ciento. No tira el sector exterior suficientemente –a pesar de su confusión sobre la balanza de pagos- y cae el PIB un 1,5 por ciento; eso lleva a que caerá la ocupación un 3 por ciento y aumentará la tasa de paro hasta el 27 por ciento. ¿Es para sacar pecho o para examinarse usted de nuevo de cuál es la definición de balanza de pagos? Por cierto, de estoy dando datos del Banco de España; Banco de España que se encarga de la balanza de pagos desde el Real Decreto 1651/1991, como nos enseñaron algunos profesores que yo he citado aquí.

¿Y cuál es la primera consecuencia de todo ese derrumbe de la demanda agregada y de la economía madrileña y española? Que desde que usted es Consejero hay un parado cada siete minutos. Desde que yo estoy hablando hasta dentro de pocos minutos habrá un parado más en esta región. Hay 35.294 parados más

en Madrid desde que usted es Consejero; hay ocho parados por hora; elija usted la fuente. Le doy la opción de que elija la fuente. ¡La fuente! No me cite municipios de forma también inopinada. Paro registrado, el último mes, marzo: Madrid es una de las pocas Comunidades Autónomas en la que sube el paro registrado, un 0,30 por ciento, y cae en casi todas las Comunidades Autónomas. ¿Quiere que le dé otra fuente? ¡Anual, claro! Lleva usted razón, solo un mes no es suficiente. En el último año el crecimiento del paro registrado en Madrid fue del 7,70 por ciento, y el crecimiento del paro en España un 5,99 por ciento, más en Madrid. No se puede sacar pecho ante cifras que no son mejor, don Luis Velasco, son peores. ¡Son peores! Esta no es una región para parados, además potenciando la desigualdad. Es una de las regiones en la que hay más paradas que parados, más paradas que parados: 288.288. Y la consecuencia de su política en el Gobierno nacional y en el Gobierno regional es que, por ejemplo, se han firmado únicamente 101 contratos para personas con alguna discapacidad. ¡101!, sobre un total de 115.847. Hay más de 50.000 jóvenes menores de 25 años en paro, y aquí tiene mucho que ver la política regional. ¿Por qué la situación de Madrid es peor entonces, según el paro registrado y según el Instituto Nacional de Estadística? Yo le doy las fuentes. No me diga: pero en el mes de abril del año 2012 fuimos los primeros en entrada de turistas japoneses. ¡Que es probable!, porque el ejercicio de intentar buscar el dato positivo es un ejercicio que se lo podemos decir a nuestro alumnos. No creo que José Luis Sampedro se dedicara a decirnos eso. ¡Qué barbaridad! ¿Por qué la situación es peor en Madrid? Por el recorte de gastos, por el déficit oculto, por la subida de determinados ingresos. ¿Sabe lo que decía el profesor Sampedro de los recortes? Los recortes se aceptan por una de las fuerzas más importantes de la humanidad, por eso se agacha la cabeza ante los recortes: el miedo, decía con José Luis, el miedo. Y el miedo de muchos trabajadores madrileños es a perder el trabajo, a ser desahuciados, miedo a que no tengan un profesor el día de mañana.

Y la segunda consecuencia, don Luis Velasco, es la pobreza. ¿Cómo se explica que la tasa de riesgo de pobreza en Madrid sea el doble que en Navarra? ¿Que la crisis se haya multiplicado en tres años por dos los pobres atendidos por Cáritas? ¿Que en el 13 por ciento de nuestros hogares no se llegue a fin de mes? ¿Que una quinta parte de nosotros vive bajo el umbral de la pobreza?, y digo nosotros, aunque no somos ni uno solo de los que están en esta Cámara, pero muchos de los que están fuera de este hemiciclo. ¡Muchos de los que están fuera de esta Cámara!

¿Se fue usted de vacaciones? Casi la mitad de los madrileños, según el INE –cito fuente, INE- no se pudo ir de vacaciones. Y su respuesta es subir a esta tribuna, y decirnos que Madrid es el referente mundial en aeronáutica. *(Asentimiento por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.)* ¡Es lo que ha dicho! ¡Desde 1923! ¡Desde 1923! Cuando se creó Construcciones Aeronáuticas, S.A. en Madrid. ¡Desde 1923! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por cierto, vuelvo a su frase, que pasará a los anales de la historia: España tiene superávit comercial en la balanza de pagos en cuenta corriente. Y les recuerdo que la balanza de pagos es una cosa, la balanza comercial es otra y la balanza por cuenta corriente es otra. ¡Qué barbaridad es esta frase! Por cierto, España no ha tenido superávit comercial... ¿Sabe cuándo fue la última vez que tuvo superávit comercial España? ¿La última vez? ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca tuvo superávit comercial! ¡Nunca! (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) Escúcheme: ¡Nunca! Es que usted ha dicho: España tiene superávit comercial. ¿Es la primera vez que tiene superávit corriente?, si es lo que ha querido decir. Pues no, tampoco ha tenido muchos años superávit corriente. ¿La balanza de pagos ha tenido superávit? No, tampoco; la balanza de pagos tiene saldo cero, nunca tiene superávit o déficit. Le voy a regalar un libro, se lo enviaré a la Consejería.

¿Sabe lo que he hecho yo esta mañana? Me he ido al polígono industrial de Villaverde. ¿Sabe lo que me he encontrado? Mujeres desnudas, mujeres humilladas, mujeres maltratadas, mujeres que se están prostituyendo. Me he reunido con empresarios del polígono industrial, abandonados por su Gobierno. Estamos hablando del polígono industrial más importante -que es el de La Resina- de la Villa de Madrid: 1.250 empresas; el polígono industrial más cercado al kilómetro cero, abandonado por su Gobierno -dicen los empresarios-, rodeado de mujeres explotadas. ¿De eso sacamos pecho? Estamos mejor o peor, don Luis Velasco.

¿Quién dijo esta frase? Por cierto, para tener un debate serio, le he dado fuentes de todo lo que he dicho, sobre todo la suya, y le voy a dar otra vez la suya. ¿Quién dijo esta frase?: "Como el sistema de financiación de Zapatero trató de beneficiar a Cataluña, por eso, de paso, benefició a Madrid". ¿Quién dijo esta frase? ¿No lo sabe? La dijo usted, hace un mes y medio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por cierto, en Comisión no, porque no viene a las Comisiones; la dijo en el Pleno. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Eso es mentira.*) Por lo tanto, cuando salen todos los diputados del Partido Popular diciendo que el sistema de financiación perjudica a Madrid, son corregidos por usted; por cierto, aceptaban el sistema de financiación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. ¿Le siguen faltando los 1.000 millones de euros a los que ahora dice el señor Victoria, o que decía el señor Victoria, que con el sistema de financiación de Zapatero tiene derecho? Critican la contratación en Alcorcón, ¿y usted sabe quién presidía la Mesa de Contratación de Alcorcón? ¡El Partido Popular! El Partido Popular presidía la Mesa de Contratación de Alcorcón. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, con 800 trabajadores de Telemadrid en la calle, no me hable de mentar la soga en casa del ahorcado. Hágase una pulserita con la soga que usted cita aquí. Son ustedes protagonistas de la corrupción, y hablan de corrupción. Voy terminando.

Por cierto, acabaremos con una sonrisa, porque ustedes no dicen más que cosas graciosas. He pasado de enfadarme en esta tribuna a reírme. Hacía muchos meses que el señor Lasquetty nos decía que la esperanza de vida en Madrid era una de las más elevadas gracias a la gestión sanitaria, y hoy hemos tenido que escuchar al señor Victoria decir que los pantanos están al 90 por ciento gracias a la gestión del Consejo de Gobierno. Es una broma de este Consejo de Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Bueno, no me lo niegue, porque algún otro diputado ha dicho o ha querido decir que el año pasado había sequía probablemente por la herencia de José Luis Rodríguez Zapatero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* O ha querido decir, he dicho.

Estamos aquí para no mentir; estamos dando fuentes –termino, señor Presidente-, para dedicar nuestra vida a los demás. Fíjese: le he dado todas las fuentes posibles. Se las he dado con un cierto enfado, es verdad, porque usted no tiene la menor idea de lo que es la balanza de pagos y es usted Consejero de Economía; repito, no es usted odontólogo, Consejero de Economía. La vida es demasiado corta para que cada cosa que se diga sea una mentira. Como me dijo un profesor, el profesor Sampedro, “mi vida es como un río que está acabando, que está llegando al mar; ya noto la sal”. Gracias, querido profesor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, tenemos en estos momentos un debate que podríamos calificar como la continuación o la segunda parte del debate que tuvimos la oportunidad de celebrar la semana pasada; por eso, permítanme poner sobre la mesa y dar a conocer a esta Cámara otros datos, también del Instituto Nacional de Estadística, para demostrar que lo que expuse el pasado jueves era completamente cierto desde el punto de vista de los datos, de la realidad y de los principios y las teorías económicas. La semana pasada –algo han dejado caer el señor Velasco y el portavoz del Grupo Socialista-, el fondo del debate recaía sobre si la política económica que estamos haciendo en España, en la Comunidad de Madrid, etcétera –es decir, esa vocación por la austeridad-, supone que nos estemos suicidando y que, por lo tanto, nuestra economía vaya peor de lo que podría ir si la política económica y sobre todo la política presupuestaria fuese distinta.

Ustedes vinculan crecimiento con evolución del presupuesto de las Administraciones Públicas; es un gran error y se lo voy a demostrar. Fíjense, señorías: en 2009, según datos del Instituto Nacional de Estadística, todas las comunidades autónomas, todas, tuvieron más déficit que Madrid; todas las comunidades autónomas crecieron menos que Madrid, todas sin excepción. En 2010, señorías, comunidades autónomas como Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura o Murcia, por ejemplo, tuvieron un déficit muy superior al de Madrid; todas esas comunidades autónomas tuvieron un

comportamiento de su producto interior bruto peor que el de Madrid. En 2011, señorías, el crecimiento del producto interior bruto de España fue del 0,4 por ciento y el déficit conjunto de las comunidades autónomas fue del 3,3; sin embargo, Madrid, a pesar de haber tenido un déficit del 1,9 por ciento, es decir, a pesar de que tuvimos un déficit 1,4 puntos por debajo de la media del déficit de las comunidades autónomas, creció un 0,6 por ciento, es decir, dos décimas por encima de la media. Son datos del Instituto Nacional de Estadística. Pero es que en el año 2012, señorías, resulta que el producto interior bruto de España se contrajo un 1,4. De acuerdo a los avances provisionales que hace el Instituto Nacional de Estadística, que después, por cierto, señor Carmona, como usted habrá comprobado –si es que ha querido comprobarlo-, siempre corrige a favor de Madrid cuando hace la evaluación definitiva, dice que Madrid tuvo un comportamiento una décima mejor que la media española. Pues, Madrid tuvo un déficit del 1,07, es decir, siete décimas mejor que el conjunto de las comunidades autónomas. Señorías, esta realidad, lo que nos dicen los datos que le gusta utilizar al señor Carmona es que esa vinculación de presupuesto, déficit y crecimiento del PIB no se sostiene, no es real, porque, señorías, la Comunidad de Madrid, habiendo tenido menos déficit que el conjunto de las comunidades autónomas, ha crecido prácticamente siempre por encima de casi todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, señorías, no es cierto que exista una relación directa entre el déficit presupuestario y el crecimiento económico, y sobre todo si tenemos en cuenta, señorías –y lo dije en el Pleno pasado-, que todas las comunidades autónomas, por el sistema de financiación, resulta que tienen unos presupuestos cuyo peso es muy superior al de la Comunidad de Madrid. Nuestro presupuesto no financiero representa, aproximadamente, el 9 por ciento del producto interior bruto de Madrid; la media de las comunidades autónomas está, aproximadamente, en el 15 por ciento. En Comunidades Autónomas, señorías, como el País Vasco, su presupuesto representa el 16 por ciento del producto interior bruto; Navarra, el 20 por ciento. En Comunidades Autónomas como Extremadura o como Andalucía su presupuesto representa por encima del 22 por ciento de la economía regional, y todas esas comunidades autónomas, señorías, han crecido en el período 2008-2012, en el acumulado, todas, por debajo de Madrid. Por lo tanto, no es cierto lo que dice.

Señor Carmona, si la realidad es la que es, no venga usted a desmentir no ya la realidad, es que incluso hasta al señor Velasco. ¡Hombre! ¿La situación es mala? ¡Claro que es mala! La de Madrid, la de Andalucía, la de Castilla-La Mancha, la de toda España y la de muchos países del mundo, de Europa, y de otras regiones mundiales. Es que es así, pero, claro, no pretenda usted hacer ver a la gente que es que el Partido Socialista, de repente, ha aterrizado en el año 2012 en España, antes no ha existido, y no tiene ninguna responsabilidad.

No sé si fue ayer o antes de ayer, pudimos ver a un comisario europeo hablando de España, que a lo mejor en el 2014 no íbamos a crecer lo que se había previsto inicialmente, y resulta que los datos que daba para justificar, y darle un tirón de orejas a España, señor Carmona, fueron de los años 2009, 2010 y 2011. ¿Quién gobernaba en España, señorías, en los años 2009, 2010 y 2011? ¿Es que en los años 2009,

2010 y 2011, que son los que ha utilizado la Unión Europea para tirarnos de las orejas respecto a los desequilibrios de España, no gobernaba nadie? ¿Es que entonces no había pobreza? ¿Es que no había desequilibrios? ¿No había personas en el paro, señor Carmona? ¡Claro que los había! Por lo tanto, su discurso me parece un ejercicio de cinismo insoportable, y, sinceramente, creo que no es riguroso para una Cámara Parlamentaria, aunque yo entiendo que cada uno tiene que defender a su partido.

Pero, fíjense, señorías, decía la portavoz de Izquierda Unida: A ustedes lo único que les importa es cuadrar los números, aunque sea a costa de las personas. No, señora Martínez; nosotros lo que queremos es cuadrar los números precisamente para que las personas sufran menos en el futuro, y por eso estamos haciendo eso: porque estamos convencidos de que cuadrando hoy las cifras, mañana todos los ciudadanos madrileños y españoles vivirán mucho mejor.

Señorías, han hablado de perspectivas. Han hablado de qué es lo que esperamos para el año 2013. Mire, a Winston Churchill le preguntaron en cierta ocasión cuál era la cualidad que debería tener un político, y dijo que esa cualidad debería ser la habilidad para decir lo que va a suceder mañana, lo que va a suceder la próxima semana, el siguiente mes o en el siguiente año, pero después tener la habilidad para explicar por qué no ha sucedido. Bueno, pues eso en la economía y en la política pasa continuamente, y no seré yo quien se atreva, teniendo en cuenta esos antecedentes, a hacer previsiones sobre lo que va a suceder en el futuro, entre otras cosas porque la economía, señorías, no es una ciencia exacta. Por mucho que algunos se empeñen en utilizar las matemáticas, las matemáticas es un instrumento de ayuda. Pero, señorías, lo que hace y lo que analiza la economía no deja de ser la acción humana, y como la acción y la voluntad de los seres humanos no es medible desde el punto de vista matemático, y es variable y cambiante, pues, señorías, hacer previsiones de futuro sobre cuál va a ser el comportamiento de la economía es francamente difícil, y por eso tenemos múltiples ejemplos de todas las instituciones, como la OCDE, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, universidades, agencias, incluso ustedes, señorías, se han equivocado en sus previsiones, y no voy a entrar a recordarlas porque me parecería de mal gusto en este momento, pero también se han equivocado. Por lo tanto, yo no voy a entrar en hacer ese tipo de previsiones.

Señorías, por lo menos me gustaría establecer el contexto en el cual vamos a vivir lo que queda de año 2013 y no en función de los datos de este portavoz de este partido, en función de datos que no sé si acertarán o no teniendo en cuenta los antecedentes, pero que han dado recientemente la OCDE y el Fondo Monetario Internacional. Según la OCDE, señorías, Estados Unidos en el año 2013 va a tener una reducción de su crecimiento en dos décimas; Latinoamérica va a pasar del 4,4 al 3,2 y la zona euro va a tener una contracción del 0,5. Según el Fondo Monetario Internacional en una actualización que ha hecho en enero de las perspectivas económicas de la economía mundial, dice que la zona euro se contraerá un 0,2, cuando la anterior previsión que tenía el propio Fondo Monetario Internacional era de crecer un 0,2; es decir, empeora

la previsión de Europa en cuatro décimas. Asimismo, dice que Alemania va a caer un 0,3 en relación al crecimiento de 2012, Estados Unidos un 0,3, España va a caer una décima, Japón ocho décimas y Canadá dos décimas. Estoy hablando de datos de las economías más importantes del mundo, por lo menos de las grandes economías, y dejo a China porque tiene muchas dudas y nadie sabe exactamente cuál va a ser el comportamiento de China.

Ese, señorías, es el escenario de 2013 y usted, señor Carmona, podrá rasgarse las vestiduras y decir: usted, señor Consejero de Economía lo hace muy mal; usted, señor Consejero de Economía, es el responsable de lo que yo he visto hoy en el polígono de Villaverde que, por cierto, seguro que hace un año, dos, tres, cuatro, cinco o cuando sea, nunca ha habido prostitución ni en Madrid ni en ningún polígono industrial; seguro que cuando ustedes gobernaban, tampoco. Debe ser un fenómeno nuevo, señoría.

Cuando tenemos ese escenario no puede usted venir y decir: ¡Usted es el responsable! ¿También es el responsable de lo que pasa en la Unión Europea, de que vaya a contraerse, según la OCDE, un 0,5 por ciento? Sinceramente, yo creo que no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines, vaya terminando.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Quiero terminar con algo, señor Presidente. En primer lugar, respecto a la balanza comercial, yo no sé si el señor Consejero se ha equivocado o no en los conceptos; lo que sí sé, señoría, es que en cuanto a la balanza comercial en estos momentos tenemos el mejor dato desde el año 1972 -repito, el mejor dato- con una tasa de cobertura del 85 por ciento entre las importaciones y las exportaciones. ¡El mejor dato desde el año 1972! Y que la balanza por cuenta corriente tiene superávit; desde el año 1990 no teníamos superávit. Por lo tanto, ese es un buen dato que nos da esperanzas ¿para qué? Para que haya personas, y con esto termino, señor Presidente, como el Presidente del Eurogrupo que hoy, en una conferencia en la Universidad de Cork, ha dicho: no se espera una recuperación significativa en el conjunto de la eurozona hasta finales de año. Pero dice: España tiene potencial para convertirse en uno de los motores económicos de la zona euro. No me sorprendería que España sorprendiese a todos mostrando una recuperación económica muy fuerte. Esto lo ha dicho hoy el Presidente del Eurogrupo. Sigán ustedes mirando hacia otro lado, pero si esto lo dice el Presidente del Eurogrupo, que es el Ministro de Finanzas holandés, es porque está mirando a España, está viendo lo que estamos haciendo y sabe que vamos por buen camino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Don Luis Velasco, en primer lugar, he de decirle que la Comunidad de Madrid en tasa de pobreza está en el

15,9 por ciento, seis puntos por debajo de la media española, que es el 21,8 por ciento, según datos del INE. Esas comunidades que han tenido la fortuna de tener gobiernos del Partido Socialista tienen el 31,7, el 31,9; las políticas de ese partido llevan la pobreza a estos datos. Evidentemente, estamos bastante mejor.

Me pregunta usted si se van a revisar los objetivos. Este es un tema de la Unión Europea y es previsible que sí. Parece ser que la opinión de la Unión Europea consiste ahora en adaptar de alguna manera los objetivos a la situación económica de cada país y en ese contexto es posible que así sea.

Respecto a nuestra posición, esta siempre ha sido que los objetivos hay que cumplirlos, porque cumplir los objetivos de déficit tiene un premio en sí mismo, por eso nosotros tenemos estos mejores datos macroeconómicos que el resto de comunidades autónomas y por eso, cuando queremos sacar la deuda, la colocamos. El cumplimiento del objetivo tiene un valor en sí mismo. Por tanto, nosotros lo que queremos es cumplir los objetivos. Que se revisen o no, que lo decida la Unión Europea, pero nosotros insistimos en que lo que hay que hacer es cumplir los objetivos. Me dice que el año pasado cumplimos con el 1,07 por ciento y que, de alguna manera, no es bueno que hayamos bajado esas cinco décimas. Yo creo que eso no es así. Tenga en cuenta, señor Velasco, que teníamos que bajar de un déficit del 2 por ciento a finales del año 2011 a un déficit del 0,7 en el año 2013; por tanto, ese 1,07 intermedio pone de manifiesto que estamos consiguiendo rebajar el gasto estructural de la Comunidad de Madrid y que somos más eficientes. Por otra parte, creo que gracias a ese mejor cumplimiento nos podemos permitir no subir los impuestos y yo creo que eso los ciudadanos lo agradecen. Por otro lado, España está muy cerca del 7 por ciento. Por cierto, como es bien conocido, esas décimas de la Comunidad de Madrid han permitido que España quede por debajo de ese 7 por ciento, que era una cifra psicológica que podía haber incidido negativamente en España. Yo creo que el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, de los ciudadanos de Madrid, tiene su premio.

Nosotros no nos resignamos respecto a las necesidades sociales, lo que pasa es que estamos convencidos de que con nuestras políticas la Comunidad de Madrid resiste mejor y, por tanto, lo hacemos precisamente porque tenemos ese convencimiento de las necesidades sociales, y por eso invertimos el 90 por ciento de nuestro presupuesto en gasto social.

Los datos que le doy, señoría, no son buenos; son menos malos. Por otra parte, los datos de futuro que le doy son prudentes; no soy optimista sino que soy prudente. Ya se han hecho muchas reformas en España y pensamos que eso va a conducir, primero, a que se establezca la situación económica y, posteriormente, a que cambie el ciclo. Esa es nuestra posición sobre la materia.

Contestando a doña Libertad Martínez, que ha centrado su exposición en el tema de Telemadrid, quiero comentarle –ya hemos hablado en el pasado de este tema– que hay una norma estatal que impide que las televisiones autonómicas tengan déficit continuamente y ya no es la norma estatal sino el sentido común

de todos: yo creo que en estos momentos y en estas circunstancias no nos podemos permitir tener más de 17 televisiones autonómicas y más de mil radios municipales en España, ni una televisión autonómica en Madrid que tenía 1.200 trabajadores y un enorme déficit año tras año. Eso no es gratis; la televisión autonómica no era gratis. Eso lo están pagando los ciudadanos con sus impuestos. Yo creo que lo que se ha hecho en la televisión de Madrid es introducir racionalidad, y estoy seguro de que los ciudadanos aplauden la decisión. Van a seguir teniendo una televisión de calidad pero con un coste menor y más eficiente.

Contestando ya al señor Carmona, quiero decirle que, en efecto, el saldo positivo es por cuenta corriente –eso ha sido un lapsus mío-, pero sí le digo que es un dato histórico; lo mío es un lapsus y lo que hace usted es negar la evidencia de que es un dato histórico. Usted está obsesionado con Primo de Rivera; la fascinación que tiene por esa figura tiene que tratársela, porque le hablo de la industria aeroespacial y me lleva a Primo de Rivera, a 1923; o sea, que está fascinado en materia de juego, en industria aeroespacial... Desde luego, es un fanático.

No admito que diga que nosotros somos protagonistas de la corrupción. Eso es otra vez hablar de la soga en la casa del ahorcado. Ustedes son el único partido que ha sido condenado por financiación irregular en España. Ustedes han tenido Filesa, las locomotoras del AVE, el Banco de España, un exministro en la cárcel, un ex secretario de Estado en la cárcel, un ex Director General de la Guardia Civil en la cárcel... En fin, ahora tienen los ERE de Andalucía. Por tanto, no vuelva a hablar de la soga en casa del ahorcado.

Me discute que la Comunidad de Madrid no baja el 0,2 del PIB desde el año 2012 frente al 1,2 de España. Ese comportamiento de Madrid, que son datos del Instituto de Estadística, está ratificado también por el BBVA. Por ejemplo, el BBVA ha dicho que, frente al menos 1,4 de España, la previsión de Madrid es del menos 0,5, es decir, tres veces menos que España. Por tanto, el BBVA también va en nuestra senda.

Además, usted sabe perfectamente que la contabilidad regional de la Comunidad de Madrid utiliza la metodología del SEC, es un método similar al que utiliza el INE para la contabilidad nacional trimestral de España, que es la que avala Eurostat. Lo que sucede es que el INE, para elaborar el dato trimestral de la contabilidad regional, hace un sistema de reparto, no hace un análisis de la economía regional, no hace un sistema de estimación de la economía regional, y eso lo sabe usted perfectamente, hace simplemente un sistema de reparto. Por eso, año tras año, el dato final que da el INE se acerca al dato que ha dado la Comunidad de Madrid. Por tanto, nuestro dato es más fiable.

Usted no tiene ningún rigor en los datos, usted maneja los datos como quiere. Hace un año dijo que Madrid ocupaba el puesto 27 entre las regiones europeas con más PIB, cuando éramos la 23, según datos de Eurostat. Usted dijo hace una semana que éramos la tercera región en PIB per cápita –quizás también lo ha dicho hoy- después del País Vasco y Navarra, está usted muy atrasado. El INE, ya en diciembre del año

2012, y lo ha vuelto a repetir en marzo de 2013, dice que somos la segunda. Nosotros no lo aceptamos, nosotros sostenemos que somos la primera, pero ya el INE –mire los datos- ha dicho que somos la segunda región.

Poco rigor es que no conozca el sistema de financiación autonómica, como cuando nos dice que pongamos el Impuesto sobre el Patrimonio, cuando sabe que esos recursos son para el Estado. Poco rigor es salir en la prensa diciendo que íbamos a recaudar 2.400 millones por el Impuesto de Sucesiones. Pero, señor Carmona, si el año que más recaudaron todas las regiones fueron 1.950 millones entre todas, ¿cómo nosotros vamos a asumir 2.400 millones? Es una falta de rigor absoluta.

Para cerrar esta discusión sobre la situación de Madrid y los datos de Madrid, me gustaría darles a los tres Grupos de la oposición los siguientes argumentos. Mire, Madrid atrajo inversión extranjera en el año 2012 por 8.728 millones de euros, el 64 por ciento de España. ¿Ustedes saben cuántos servicios de estudios, cuántos economistas, habrán radiografiado la región de Madrid, la economía de Madrid, antes de que todo este dinero viniera a Madrid? ¿Alguno de ustedes cree que si la situación de Madrid fuera la que ha explicado el señor Carmona, y esos datos, que ha dicho uno tras otro, fuesen ciertos hubiesen venido a Madrid estos inversores? O lo que es peor, ¿qué pasaría si gobernara el Partido Socialista? Pues que ninguno de estos inversores hubiese venido a Madrid. Pero no solo nos dan la razón sobre el año 2012, nos dan la razón también sobre el periodo 2003-2012, porque Madrid ha captado 102.000 millones de inversión extranjera. ¿Cuántos economistas habrá detrás de esos 102.000 millones? Lo que están diciendo es que nuestras políticas son las políticas acertadas.

En segundo lugar -revise los datos, señor Carmona-, le voy a dar la información sobre la deuda pública. Como usted sabe, en el mes de noviembre colocamos 1.453 millones de euros, cuando ninguna Comunidad colocaba deuda. Hace unas semanas hemos colocado 2.270 millones en tres horas, casi todo con inversores internacionales Madrid abrió el mercado financiero al resto de comunidades autónomas, y hemos recibido todo tipo de felicitaciones y agradecimientos. ¿Cuántos estudios y economistas habrán estudiado la región de Madrid y nuestros datos antes de hacer esas operaciones financieras? Habrán hecho estudios muy solventes que, desde luego, no coinciden con sus datos; ellos apuestan por mis datos. Ahora sí, de lo que estoy seguro es de que si ustedes gobernaran en Madrid, seríamos socios destacados del FLA, de eso no me cabe la menor duda.

Y el tercer argumento es que Standard and Poor`s también confirma mis datos, porque Standard and Poor`s nos da la misma calificación crediticia que a España. Pero tiene un segundo indicador oficial llamado el ICM, y ahí coloca a Madrid dos escalas por encima de España: BB+ frente a BB-, porque considera que tenemos menos deuda, menos déficit y una situación económica mejor. De lo que estoy seguro es de que si ustedes gobernaran en España no sería BB+ sino bono basura; bono basura sería la deuda de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señorías, todos los analistas, todos los servicios financieros de estudios dicen que nuestros datos son los buenos; confían en nosotros, traen aquí su dinero. ¿Cree usted que si sus datos fueran buenos esta gente invertiría estas cifras en España y compraría la deuda de la Comunidad de Madrid? ¡Es increíble, no es así, sus datos son papel mojado! He visto un contenedor de basura ahí fuera y le recomiendo que los coja todos y los ponga ahí.

Mire usted, señor Carmona, ya para terminar, le voy a decir que he estado sin dormir; como usted habló de sueño y de insomnio la pasada semana, he estado sin dormir por el anuncio que hizo la semana pasada de no volver a subir a esta tribuna. No sabe, de verdad, el enorme disgusto. (*Denegaciones por parte del señor Carmona Sancipriano.*) Sí, sí lo dijo. El enorme disgusto que tengo. Le ruego, por favor, que reconsidere esa decisión. Para mí, su presencia en esta tribuna es un activo, es una maravilla para mí, señoría. Antes de subir aquí ya he ganado el debate con usted, gracias a usted. Y por eso, de verdad, que se lo suplico. No he dormido pensando que usted se fuera. Mire, señor Carmona, y se lo voy a explicar...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Termino en un minuto, señor Presidente. Mire, señor Carmona, se lo voy a explicar. Esto no es un plató de televisión, ahí es donde usted da su vida, ahí, en los platós de televisión; esto no es un plató de televisión. Y la sobreactuación que hace le quita totalmente la credibilidad y es que se la ha quitado ante los medios de comunicación, ante los diputados y ante los ciudadanos. También le quiero decir que la veracidad de sus datos es totalmente inexistente. Usted es un trilerero de los datos, utiliza los datos como le interesan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Finalmente, le quiero decir que esa oratoria sustentada en despreciar la formación y la valía de las personas que no opinan como usted, si le quedara un poco, le quita ya todo. En la pasada sesión se metió con la Ministra de Trabajo, Fátima Báñez, se metió con Manuel Pizarro, por supuesto que conmigo.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Acabo. ¿Cuál es su arquetipo de Ministro de Trabajo? Celestino Corbacho, quizá, será. O el señor Valeriano Gómez. En fin, señoría, por favor, permanezca aquí que para mí es una enorme, enorme, de verdad satisfacción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-409/2013 RGEF.3976. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre criterios y contenidos previstos para la elaboración de los pliegos de los "Contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Sofía, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo", previstos en el artículo 62 de la ley 8/2012.

Tiene la palabra el señor Freire, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes, señor Consejero. Buenas tardes, señorías. Mi Grupo trae ahora aquí un tema que tiene preocupados a muchos miles de ciudadanos y ciertamente a muchos profesionales sanitarios. Pero antes de empezar la cuestión, tengo un recado de parte del señor Carmona para el señor Consejero de Economía: que se repase la balanza de pagos. Era eso, ¿no? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Habiendo cumplido el encargo, entro en materia. Desde el 31 de octubre en que se anunció el mal llamado Plan de Medidas de la Comunidad de Madrid, la sanidad de Madrid está sublevada fundamentalmente por la intención de este Gobierno de privatizar nada menos que seis hospitales y un 10 por ciento de los centros de salud. Desde entonces tenemos información, por supuesto no oficial, de que las autoridades sanitarias y políticas de la Comunidad han tenido diversos encuentros con empresas, personas vinculadas a la sanidad privada que podían estar interesadas en su privatización.

Ha habido cantidad de rumores sobre cómo habría de ser esta privatización en la idea del Gobierno, pero lo que no ha habido es información. No ha habido ninguna exposición clara de la Administración de la comunidad autónoma, en concreto la Consejería de Sanidad, que nos diga a los ciudadanos, a los representantes políticos; incluyo aquí también a los representantes políticos suyos, de su bancada, señor Consejero, que algunos de ellos me han transmitido que tampoco saben muy bien ni lo que quiere usted hacer y, por supuesto, el porqué. Hoy tiene usted la oportunidad de contarlo. Le hemos pedido esta comparecencia para que, si, como dice usted, tiene previstos los pliegos para dentro de unas semanas, nos diga exactamente qué características van a tener, qué es lo que va a incluir en ellos. Ya que han tenido conversaciones con las empresas potencialmente interesadas en esto, seguro que no debe tener, democráticamente hablando, inconveniente alguno en informarnos a nosotros de cosas como: ¿qué sucederá con el personal que actualmente trabaja en estos hospitales? Segundo, plazos de esta privatización; tres, financiación, ¿lo va a hacer usted per cápita, con capitación, como en otros? Si lo hace por capitación, ¿lo va a hacer usted con Valencia, con capitación fija o lo que va a hacer usted con capitación digitable? Y si lo va a hacer de una manera como a la valenciana o, como lo vienen haciendo ustedes, ¿tendría la bondad, la amabilidad, la deferencia, de explicarnos por qué eligió un método y por qué no otro? Si se inclina por la capitación, en vez

del coste por volumen o pago por acto, como lo tiene la Fundación Jiménez Díaz y como se hace en otros lugares de Europa, ¿nos habrá de explicar qué ventajas le encuentra a la capitación, gastos al coste volumen por tarifa?

Hoy, al parecer, han aprobado ustedes –me alegra la coincidencia; a lo mejor esto de preguntarle cosas en la Asamblea sirve para algo- un decreto para controlar los centros de gestión indirecta. Exactamente creo que han añadido una dirección general más a su bien poblado árbol burocrático, la Dirección General –si he leído bien- de Supervisión y Control. También podía ser una ocasión para que nos comentara esta y otras cosas; en definitiva, todo aquello que usted crea relevante que debemos saber los ciudadanos, los profesionales y los representantes de la población acerca de cómo pretende usted privatizar estos hospitales. Lamentamos que todavía no nos haya dicho por qué, que no tenga ningún informe que nos haya podido presentar. Y recuerdo cuando el señor Guzmán me preguntó si tenía informe y usted, faltando a la verdad, dijo que lo tenía, y cuando yo me acerqué a usted y le dije: tienes todo el Pleno para dármelo, me dijo que lo pidieran por conducto oficial. Han pasado exactamente cinco meses desde que hicieron el anuncio, y nadie, absolutamente nadie, que yo sepa, tiene el informe en el que ustedes justifiquen por qué privatizan hospitales, hagan costes comparados, etcétera. Tiene hoy pues la oportunidad de explicarnos ya no el porqué, porque no lo va a hacer, pero el cómo y el qué. Al hacerlo, le ruego que evite referencias personales que degradan; le degradan a usted esto de transmitir que investiga a sus rivales políticos para, en vez de contestar a las preguntas que le hacen, desacreditarles...

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Gracias, señor Presidente. Es una apostilla nada más. Yo creo que eso degrada a la democracia y ciertamente no habla muy bien de usted, que vayan huroneando en las vidas de sus adversarios políticos para, en vez de responder a lo que ellos le preguntan, lo contraargumenta. Y ya que lo ha mencionado, le quiero decir que la Comunidad de Castilla-La Mancha –lo he preguntado por teléfono hace un momento- concertó servicios de radioterapia donde podía en Valencia y en Madrid hasta que el Gobierno socialista del lugar, mi querido amigo y compañero, el doctor Fernando Lamata y otros construyeron radioterapia en Ciudad Real y también en Albacete y concertaron en Alcázar de San Juan y en Guadalajara.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Entonces, cuando usted salga aquí y huronee en lo que dicen los adversarios políticos: no diga medias verdades y, por favor, responda a lo que le preguntamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco para informar sobre los criterios que está teniendo en cuenta la Consejería de Sanidad en el proceso dirigido a la externalización de la gestión sanitaria de seis hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Es, en efecto, una oportunidad para explicar aspectos que considero importantes de una medida que en sí misma es importante. Es importante porque en momentos como los actuales es fundamental que los madrileños dispongan de hospitales con una calidad excelente, con índices de satisfacción elevados y con un coste menor; naturalmente que con un coste menor. Solo si buscamos alternativas a la rigidez y a la ineficiencia del modelo que defiende el Partido Socialista, podremos alcanzar esos objetivos. Yo entiendo que es mucho más fácil mirar para otro lado, reivindicar el inmovilismo, frente a la actuación de un Gobierno responsable, de un Gobierno que tiene visión de futuro y que también tiene visión de lo que sucede en el resto del mundo occidental; eso es mucho más fácil, como lo es acusarnos de privatizar, dismantelar la sanidad, por cierto, sin aportar esos datos, esos elementos objetivos que ustedes tanto nos reivindican en la Asamblea. ¿Dónde está la constatación de ese dismantelamiento? Si son 17 años ininterrumpidos de dismantelamiento, alguna huella han debido de dejar por algún lado, señor Freire, y no terminamos de encontrarla por ningún sitio. No hay hoja Excel, convertible, operable, ni nada en la que usted me pueda enseñar un solo dato de dismantelamiento de la sanidad madrileña a lo largo de los últimos 17 años, que son los que ha gobernado el Partido Popular.

De manera que, con la actitud que mantiene su partido en relación con esta cuestión y, en general, con todo lo que se refiere a la política sanitaria, de seguirla, recorreríamos un camino corto e indefectiblemente nos llevaría hacia una situación financieramente, económicamente, insostenible. Pondríamos -ahí sí- en peligro décadas de progreso sanitario para Madrid. Por eso, frente al negacionismo de los problemas, la ausencia de propuestas por su parte, les voy a exponer los hechos, la experiencia del Gobierno popular y, desde luego, cuestiones que se refieren al aspecto que nos trae hoy a esta tribuna.

La experiencia y los hechos nos dicen que desde el año 2008 funcionan en nuestra región dos modelos alternativos diferentes de gestión sanitaria, al amparo de la Ley 15/1997, que votó el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, que dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista de esta Asamblea -y una de ellas está sentada en la Cámara- votaron afirmativamente la ley que permite la externalización de gestión de hospitales. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, la estoy viendo. En efecto, hay dos modelos diferentes de gestión sanitaria que ofrecen unos resultados clínicos de satisfacción excelentes, y el más eficiente de esos dos modelos es el de concesión capitativa. En un momento de crisis como el actual, yo pregunto si no es mejor que para el contribuyente tenga un coste menor un servicio de la misma calidad o, quizá, en ocasiones, superior, porque no hay ninguna diferencia en cuanto a la calidad de la asistencia ni en cuanto al modo de acceder a los servicios, que requiere únicamente del uso de la tarjeta sanitaria. Se trata, en todos los casos, de hospitales públicos, de titularidad pública, que

solo atienden a pacientes públicos, que se rigen por las mismas reglas que el resto de los hospitales públicos, en cuanto a la provisión del servicio, a las líneas de actuación y a las estrategias sanitarias.

Por eso decidimos formular esta propuesta, y llevamos meses escuchando la opinión de muchos. Usted ha hecho referencia, a modo de insinuación, a que solo escuchamos determinadas opiniones; no, escuchamos a la sociedad, a los profesionales, muy especialmente a los profesionales y tengo que decirle que su opinión es más favorable de lo que usted se piensa, señoría. En cualquier caso, es llamativo que muchos profesionales tengan mucha más voluntad de colaboración y trabajo conjunto que un partido que está aquí sentado representando a una parte de la sociedad madrileña y que se supone que debería aportar sus alternativas. Yo mismo, personalmente, he mantenido solamente en los últimos tres meses cerca de 150 reuniones con sociedades científicas, profesionales sanitarios e instituciones sanitarias. La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud han mantenido otras 150 reuniones más; hemos hablado con los colegios oficiales, con juntas técnico-asistenciales, con comités asesores de hospitales, con los sindicatos que tienen representación en la mesa sectorial, con otras entidades, con diversas asociaciones de pacientes y, sobre todo, con muchos profesionales –muchos-, a título individual o en grupos, que han venido a transmitirnos observaciones, ideas, sugerencias, también preocupaciones. Todo esto lo estamos teniendo muy en cuenta en la elaboración de los pliegos de condiciones que regirán los contratos de externalización de los hospitales. Puedo asegurarle que en los pliegos habrá muchas cláusulas que proceden directamente de conversaciones mantenidas y de sugerencias formuladas por profesionales de la sanidad pública madrileña. Y lo hacemos porque, sin duda, la opinión de los profesionales nos importa.

Comparezco con el deseo –¡ojalá sea así!- en el siguiente turno de intervenciones de escuchar por parte de los Grupos de la oposición alguna sugerencia, alguna idea, alguna propuesta en relación con cuál debe ser el contenido de los pliegos. Me gustaría tenerlas en cuenta si las expresan, pero si no las expresan no podré tenerlas en cuenta. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por cierto, señoría, por supuesto que la Consejería de Sanidad va a promover que las empresas concesionarias cuenten en primer lugar con los profesionales que hasta ahora desempeñan su labor en estos hospitales. Primero, porque creemos que es positivo que así sea, pero también porque el modelo de concesión capitativa se basa fundamentalmente en la confianza del paciente, y son los profesionales que trabajan en estos hospitales los que se han ganado la confianza de los pacientes.

Señorías, los pliegos estarán concluidos pronto. Su contenido se hará público en las próximas semanas, cuando se presenten y sean aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. En su elaboración y, luego, en la licitación, nos vamos a atener estrictamente, como es lógico, a las normas reguladoras de la contratación administrativa de ámbito nacional: texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo; la Ley General de Sanidad; la Ley 15/1997, Sobre Habilitación de

Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, votada favorablemente en su momento por el Partido Popular y por el Partido Socialista; la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y el Real Decreto por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Junto a ella, la normativa regional: las previsiones del Reglamento de Contratación y la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Pero si hay algo que nos preocupa, que es algo de lo que hemos hablado en esta tribuna todos los Grupos en alguna ocasión, es el control y la calidad en la ejecución de los contratos por parte de los adjudicatarios. Nos importa mucho al Gobierno regional que quien recibe la encomienda de gestionar un servicio público tan importante como la sanidad lo haga bajo mecanismos de transparencia, de eficacia, de rigor y de control. Por eso, como nos gusta tener las cosas preparadas de antemano y que todo el mundo conozca las reglas del juego, me gustaría profundizar en algo que S.S. ha mencionado, que es el decreto adoptado esta mañana por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que incluye no una sino dos medidas importantes. Por una parte, la creación de la figura del Director General de Seguimiento y Control de los Centros Sanitarios de Gestión Indirecta y, por otra parte, la transparencia de los resultados sanitarios mediante la publicación de indicadores.

Paso a referirme a la primera cuestión. Como saben -porque usted mismo lo ha comprobado personalmente-, hasta este momento, la Consejería de Sanidad ha dispuesto de unos mecanismos que han funcionado bien, que funcionan bien, para el control de la ejecución de los contratos –incluido el control de la calidad, evidentemente- de los servicios de gestión indirecta de la asistencia sanitaria. Insisto: han funcionado correctamente. Una responsabilidad que recaía principalmente en la Dirección General de Gestión Económica con el apoyo, o con participación, de la Dirección General de Hospitales, de la Dirección General de Atención al Paciente, así como en tareas que realizaba el Delegado del Gobierno en la Fundación Jiménez Díaz. Hasta ahora eran cinco los hospitales de la red pública madrileña que tenían gestión indirecta: los tres que siguen el modelo concesionado, más la Fundación Jiménez Díaz, más el Gómez Ulla, del que nunca hablan pero que también es gestión indirecta; aunque sea del Ministerio de Defensa, es gestión indirecta. Ahora no van a ser cinco sino que van a ser cinco más seis y, por tanto, once hospitales y, además, algunos centros de salud. Por eso queremos que un responsable del máximo nivel concentre toda esa tarea de control y se dedique exclusivamente a ella, no a ninguna otra tarea de las que hasta ahora, por ejemplo, realiza el Director General de Gestión Económica o los restantes directores generales que participaban hasta ahora en esas tareas. El Director General y su equipo de control de los centros sanitarios de gestión indirecta van a concentrar toda esa actividad de supervisión, vigilancia y control.

Dice el señor Freire: han añadido una dirección general más, si he leído bien. Pues el problema, como siempre, es el mismo, señor Freire, que lo ha leído mal. No añadimos una dirección general más porque

hemos suprimido al mismo tiempo otra, hemos suprimido la Dirección General del Delegado del Gobierno en la Fundación Jiménez Díaz. Luego no se añade ni una dirección general ni una subdirección general más. La subdirección general que va a tener se desgaja de la Dirección General de Hospitales; ni va a tener más estructura, se va a nutrir de la estructura que hay entre los funcionarios del Servicio Madrileño de Salud; ni va a tener más coste. No, señoría, no vaya por esa línea; o vaya pero irá, como siempre, equivocado.

Con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el día de hoy, vamos a ofrecer una mayor garantía de control y evaluación del servicio prestado. En ese sentido, la nueva Dirección General de Seguimiento y Control de los Centros Sanitarios de gestión directa tendrá cinco funciones principales, en primer lugar, la coordinación de la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones de cada prestador del servicio. En segundo lugar, la propuesta de inicio de actuaciones sancionadoras en caso de incumplimientos o de deducciones económicas en el caso de incumplimiento de indicadores de calidad o también la propuesta de ampliación o reducción de la cartera de servicios sanitarios estipulados. En tercer lugar, comprobará la realización de las auditorias establecidas que figuran en los pliegos; me refiero auditorias no financieras sino de procesos de calidad, auditorias de ejecución de la prestación sanitaria. En cuarto lugar, también evaluará la prestación del servicio para asegurar su correcto funcionamiento y realizará el seguimiento de los indicadores de procesos y de resultados de la actividad asistencial. Y, en quinto lugar, llevará las funciones de supervisión y control -algo muy importante- de la actividad cruzada entre los hospitales de gestión indirecta y el resto de hospitales de la red pública; es decir, todo lo que se refiere a la facturación intercentros. Como también tendrá las funciones de supervisión y control de la prestación de los servicios no sanitarios en los hospitales concesionados y en otros centros de la red que se establezcan de forma centralizada. Por tanto, también entrarán bajo la competencia de supervisión y control las actuales concesiones no sanitarias y también los contratos centralizados en aspectos como cocina, limpieza, lavandería, que iremos sacando para el resto de hospitales de la red pública a lo largo de los próximos meses. Insisto, esta figura no supone ningún coste adicional para la Administración, su creación engloba las funciones del antiguo Delegado del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Fundación Jiménez Díaz, que ha sido suprimido -la figura, evidentemente, no la persona-.

La segunda medida muy importante contenida en el decreto aprobado esta mañana es la introducción de una medida que yo desde luego deseaba llevar a cabo y que viene a traer mayor transparencia en los resultados de nuestra actividad mediante indicadores públicos. Y ahora se establece como una obligación, en este caso de la Dirección General de Atención al Paciente, ofrecer a ciudadanos, pacientes, gestores y profesionales una información completa, actualizada y comparada de los resultados obtenidos en asistencia sanitaria en nuestra Comunidad; de todos los centros sanitarios con independencia de su forma de gestión. Todos ellos, resultados indicadores numéricos, transparentes, a la vista de todos y comparables entre sí. Decenas de indicadores de resultados tantos en atención primaria como en atención especializada;

indicadores tan relevantes como: índice de mortalidad en determinadas patologías prevalentes; porcentaje de complicaciones médicas y quirúrgicas; tasa de hospitalizaciones potencialmente evitables; cobertura de vacunación antigripal, en el caso de primaria. Otros muy específicos, pero muy necesarios como: cobertura de atención a pacientes adultos con EPOC; incidencia e infección de localización quirúrgica en cirugía selectiva de colon, rodilla y cadera o índice de enfermedad tromboembólica posquirúrgica. Evidentemente, he puesto solo unos pocos ejemplos de todo el conjunto de indicadores que pretendemos que sean públicos y conocidos. Para eso hemos creado simultáneamente, en el mismo decreto de esta mañana, una comisión asesora en indicadores de calidad de asistencia sanitaria, que actuará como garante de la solvencia científica y de la consistencia de los indicadores que se determinen; comisión asesora que estará integrada por representantes de sociedades científicas y profesionales sanitarios de reconocido prestigio.

Termino muy rápidamente, señor Presidente. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se preocupa por la calidad, promueve con transparencia y rigor un ejercicio de rendición de cuentas que va a permitir que todos conozcan los resultados conseguidos por todos nuestros centros sanitarios; insisto: todos, los de gestión directa y los de gestión indirecta. Somos los más interesados, creemos que es bueno para el conjunto de la sociedad, para los profesionales y para los gestores también conocer los indicadores con la máxima transparencia y con el máximo rigor.

Concluyo diciendo que, en cuanto a la externalización de los hospitales, proponemos llevar a cabo el proceso con todo el rigor, con todas las exigencias y con el cumplimiento de la legislación vigente, creemos que esa es la manera de asegurar el éxito de este proceso, un éxito que, finalmente, consistirá en que todos los madrileños podrán seguir haciendo uso de unos magníficos hospitales, que son excelentes hospitales por su calidad, su excelencia, su capacidad innovadora, pero que nos van a detraer una parte menor de los recursos públicos que los ciudadanos aporta vía impuestos. Nada más. A continuación, quedo a la espera de las sugerencias -estoy seguro que interesantes- que harán los Grupos de la oposición, si es que quieren ejercer el papel que les corresponde de transmitir una opinión, porque si solamente quieren ejercer el papel de venir aquí a decir que está todo fatal, eso es rápido de decir, y quizá nos podrían ahorrar cinco, al menos, de los diez minutos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa. Lamento no poder agradecer al Consejero la información que no nos ha dado, porque prácticamente esta ha sido una comparecencia para hablar de otras cosas. Yo quiero recordar a SS.SS. que el objeto de esta comparecencia era: criterios y

contenidos previstos para la elaboración de los pliegos de los contratos para la privatización de los seis hospitales. Criterios, se han dicho alguno, la legalidad, el ahorro, etcétera; pero no ha dicho nada sobre el contenido de los pliegos para la privatización de estos seis hospitales. Efectivamente, estamos hablando de unos pliegos "no natos". Todavía no sabemos si será niño o niña, rubio o moreno, no sabemos si tendrán un primo en Suecia o un primo en el Reino Unido, o si serán valencianos o madrileños de pura cepa. Sabemos que personas de la Consejería se han reunido con empresas que pueden aspirar o concursar a gestionar estos hospitales, pero, al contrario de lo que ocurre en atención primaria, no tenemos ni siquiera un borrador de los pliegos que está elaborando la Consejería.

Como ya señalamos desde mi Grupo en su momento, con la privatización de la gestión sanitaria de estos seis hospitales, el Partido Popular hace algo que nunca antes había hecho en Madrid; privatiza la gestión del personal sanitario que hasta ahora dependía del Servicio Madrileño de Salud. Como saben, en las últimas concesiones de hospitales, la gestión de personal sanitario sí es privada, pero esta privatización había afectado a nuevos centros que se incorporaban a la red del Servicio Madrileño de Salud, centros en los que nunca ha habido personal sanitario público. Lo que plantea hacer el Gobierno del Partido Popular con esta transformación es dar una vuelta de tuerca más en el proceso de privatización de la gestión sanitaria; partamos de reconocer la realidad, luego ya podemos decir si estamos de acuerdo o no, pero si negamos que se están tomando medidas que no se habían tomado nunca, sobre las que es muy difícil prever determinados aspectos como la movilidad del personal que podría conllevar, vamos a decir la realidad, lo que hay y luego vamos a ver si estamos de acuerdo o no.

El hecho es que si la privatización de estos seis hospitales se consuma, el 30 por ciento de los pacientes del Servicio Madrileño de Salud -prácticamente uno de cada tres- estará atendido por hospitales de gestión enteramente privada. Modelos de gestión que, como ustedes saben, todavía no hay una experiencia suficiente sobre la calidad de la asistencia que prestan y de los resultados a medio y largo plazo de cara al ahorro.

Todavía no sabemos si los pliegos incluirán la obligación de asumir el personal sanitario existente en dichos centros. Desde UPyD entendemos, señor Consejero -ya que quiere propuestas-, que la única forma de garantizar la continuidad de la asistencia es que los pliegos obliguen a la concesionaria a mantener al personal que ahora mismo trabaja en esos centros. En este sentido, ya ha habido posibles candidatos que han dejado claro que no concursarán si no se les deja margen para realizar su política de personal. Por las intervenciones en prensa, da la impresión de que en estos momentos hay un pulso o negociación -llámenlo como quieran- en este sentido entre la Consejería y las empresas candidatas a quedarse con la gestión de estos centros.

Señor Consejero, una vez más le preguntamos si dispone usted de alguna evaluación sobre el funcionamiento de estos hospitales que justifique la necesidad de cambiar el modelo; un modelo que se implantó hace cuatro o cinco años. ¿Qué ha funcionado mal en estos hospitales para que sea necesaria una reforma tan radical? ¿Por qué no se ha publicado todavía el análisis económico del que usted dijo disponer en noviembre del año pasado, en respuesta a una pregunta que le realizamos desde UPyD?

Señor Consejero, nadie le entiende, ni los gerentes de los hospitales, ni los profesionales que trabajan en ellos, ni los colegios profesionales, ni las sociedades científicas, diga lo que diga. Nadie le entiende y está usted solo porque no puede justificar con datos lo que está intentando hacer. Se lo dije hace tiempo y se lo repito hoy: si nuestros cálculos –los de UPyD- son correctos, estos seis hospitales estarían entre los que tienen un menor gasto por habitante y año dentro del Servicio Madrileño de salud. ¿Por qué se ha elegido privatizar la gestión precisamente de estos seis hospitales? Da la impresión de que se ha hecho simplemente porque son más vendibles, por decirlo de alguna manera; porque es más fácil conseguir que una empresa privada entre a gestionarlos.

Termino agradeciendo al Consejero la información que nos ha dado sobre la creación de una nueva Dirección General. Es verdad que suprime la figura de la Fundación Jiménez Díaz. La información está bien, pero el hecho es que su comparecencia no trataba sobre esto. Por lo que usted ha venido a decir, entiendo que la creación de esta Dirección General es un paso previo de cara a la privatización de estos seis centros; si no es así y le he entendido mal, le ruego que me corrija. Saludamos sus anuncios de que va a haber una mayor transparencia dentro del Servicio Madrileño de Salud. Esperamos que esta vez sea así y que no nos ocurra como con el informe económico que le pedimos hace ya cinco meses. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Por supuesto, quiero saludar la comparecencia que nos presenta el señor Freire y agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero de Sanidad, aunque esta vez, en este punto, son absolutamente insuficientes. Esto hará que, por supuesto, tengamos que esperar otra comparecencia similar que alguno de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara solicitaremos cuando tengamos los pliegos de condiciones, para conocer el contenido, porque al menos en la primera intervención del señor Fernández-Lasquetty no hemos conocido el contenido y, en consecuencia, el objeto de la comparecencia.

Esta era una comparecencia esperada no solo por los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, sino también por muchas entidades sociales de la Comunidad de Madrid, entidades vecinales,

distintos colectivos, por supuesto el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, organizaciones profesionales, sindicatos y también –estoy convencido- por las empresas privadas porque, tal y como estamos conociendo en los medios de comunicación en esta semana, concretamente hoy, están apareciendo teletipos y noticias de empresas privadas que están manifestando públicamente en los medios de comunicación que quieren optar, lógicamente en su derecho, a esta privatización de estos seis hospitales. Por cierto, de todas estas informaciones, nos parece curiosa una empresa que tiene mucha colaboración con nuestro sistema sanitario público, Capiro Sanidad, que parece que va a cambiar de nombre y va a volver a su nombre originario. Capiro Sanidad ha hecho público recientemente en los medios de comunicación que no quería optar a gestionar ningún hospital más de nuestro sistema público; no sabemos si ahora, con el cambio de denominación, cambiará cuando se publiquen los pliegos de condiciones.

En todo caso, hay un hecho objetivo -y hablando de hechos objetivos, que decía el señor Consejero de Sanidad-, estamos ante un cambio de modelo, señor Rodríguez, auténtico cambio de modelo. Nos coloca nuestra asistencia sanitaria en el marco de la privatización; nos aleja de la gestión pública. Por lo tanto, cambio de modelo con contundencia, decimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y un hecho que lo evidencia es que llevamos seis meses y medio de conflicto social; no solamente de conflicto laboral, que por supuesto, sino también de conflicto político; seis meses y medio. Esa es la prueba evidente de que estamos ante un cambio de modelo, con seis meses y medio de manifestaciones, de encierros, de concentraciones, de huelga, y no se equivoquen desde el Grupo Parlamentario Popular, no son movilizaciones solamente del personal sanitario madrileño, que, por cierto, en su mayoría están contundentemente oponiéndose a este cambio de modelo, sino que es una serie de movilizaciones de la ciudadanía, de la ciudadanía madrileña; incluso hasta gran parte de la base social y de la base electoral del Partido que representa al Gobierno regional están claramente reivindicándose en contra de este cambio de modelo.

A nosotros nos hubiera gustado hablar mucho del contenido de estos pliegos de condiciones, sobre todo saber lo del personal sanitario. Nosotros tenemos la experiencia, en los hospitales que ya tienen su asistencia sanitaria privatizada, de que, por supuesto, el personal sanitario va a estar en peores condiciones laborales que si fuera personal sanitario de los hospitales tradicionales de gestión directa; además, va a haber menos personal sanitario.

La Consejería anunció a finales del pasado año -creo recordar que, concretamente, el pasado mes de noviembre- que iba a contratar personal para mantener la función de los hospitales por la tarde y para abandonar esas horas extraordinarias, que han salido en la anterior comparecencia. No sabemos mucho de esta intencionalidad del Gobierno regional; hay una segunda intervención del señor Consejero, a ver si nos lo puede ampliar. En todo caso, parece ser que vamos a tener una comparecencia en la próxima sesión plenaria para hablar del contenido de ese plan de ordenación de recursos humanos, pero podemos aprovechar

y que en la siguiente intervención el señor Fernández-Lasquetty nos hable del personal sanitario; por cierto, personal sanitario con el que el señor Consejero hablaba de que él y su equipo directivo de la Consejería de Sanidad habían mantenido –decía– más de 150 reuniones con distintos colectivos sanitarios. El problema, señor Consejero, es que ha sido tarde, porque abordar este cambio de modelo –que lo repetimos desde Izquierda Unida– requería al menos de una negociación previa, mucho antes de elaborarse o incluso presentarse. No pretenderán, una vez presentado y aprobado en esta Cámara, buscar el consenso del personal sanitario, aunque nosotros saludaríamos que tuvieran un acuerdo con el personal sanitario porque eso significaría que estaría acorde con los intereses de nuestros magníficos profesionales de la sanidad privada.

Aparte del personal sanitario, hubiera sido interesante conocer hoy el contenido de estos pliegos para ver cómo va a ser, por ejemplo, su control económico, algo que demandamos mucho desde Izquierda Unida ante este sistema, que no es más transparente, por supuesto que no. ¡Ojalá cambie! Desde esta tribuna decimos sinceramente que ojalá cambie, porque ahora mismo en esta sede parlamentaria, en esta sede de la soberanía popular, tenemos dificultades para controlar este tipo de hospitales. Nos hablaba de la creación de un órgano para ese seguimiento y control de los centros sanitarios públicos con gestión privada, cuyo representante parece ser que es el Presidente del Partido Popular de Fuenlabrada. Bueno, vamos a ver cómo se produce este control y seguimiento. En todo caso, si nos puede ampliar algo, sería mejor, porque, repetimos, desde el Grupo de Izquierda Unida nos hace falta una comparecencia; esperemos que se realice cuando conozcamos los pliegos de condiciones.

El contenido de estos pliegos, sin duda, está enmarcado en este plan de medidas para la externalización o la privatización de nuestra asistencia sanitaria, denominándolo, como mucho de lo que denomina el Partido Popular en sus medidas, para garantizar la sostenibilidad, y a nosotros nos asusta, porque cuando habla el Partido Popular de sostenibilidad... Últimamente acabamos de tener un debate económico y, sinceramente, desde Izquierda Unida no encontramos indicador positivo alguno, desde que empiezan a hacer contrarreformas y planes que denominan para garantizar la sostenibilidad. Esperemos que en materia sanitaria nuestro sistema no vaya a peor. Un plan que fue debatido en esta Cámara, que se plasma en los presupuestos de la Cámara y, sobre todo, en esa ley de acompañamiento, la Ley 8/2012, que en sus artículos 62 y 63 permite la privatización de estos seis hospitales. Una privatización que nosotros hemos dicho en todos los debates, en cada uno de los debates en esta Cámara, que es una privatización antisocial, una privatización injusta y nosotros todavía seguimos diciendo que tiene causas de inconstitucionalidad. Como saben SS.SS., nuestra organización ha instado, porque no tiene legitimidad, no tiene los suficientes diputados y diputadas para presentar por nosotros mismos un recurso de inconstitucionalidad, hemos instado a la Defensora del Pueblo para que ella misma recurra, a través de un recursos de inconstitucionalidad, al Tribunal Constitucional, porque sí vemos causas de inconstitucionalidad. Es verdad que la Defensora del Pueblo ya se

ha pronunciado pero, en todo caso, vamos a esperar porque hay recursos de otras organizaciones y vamos a estar muy expectantes.

La Constitución Española reconoce en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes, como también reconoce en su artículo 43 el derecho a la protección a la salud. Nosotros creemos que este plan es sencillamente contradictorio. Por eso es un cambio de modelo, señor Rodríguez. Por eso es un cambio de modelo; por supuesto que lo es.

Es un plan que además choca con el principio de arbitrariedad, que también lo consagra el artículo 9.3 de nuestra Constitución. Como bien se ha dicho aquí, hoy todavía los Grupos Parlamentarios tenemos una falta de justificación técnica por la cual nuestro ejecutivo, el Gobierno regional, ha llevado a cabo este cambio, esta privatización de nada más y nada menos que seis hospitales. Por cierto, tampoco han explicado por qué son estos seis hospitales; puestos a privatizar y a externalizar servicios, no nos han dicho por qué; podrían haber sido otros. En todo caso, vamos a la senda peligrosa de una serie de centros sanitarios públicos que precisamente, con la privatización de toda su asistencia, nos alejan de ese concepto de lo público.

Pero, aparte de la Constitución Española, esta privatización y el contenido que van a tener estos pliegos no solo chocan con nuestra carta magna, con la Constitución Española, sino que además chocan con importante leyes en materia administrativa, por ejemplo, la Ley 30/1992, que regula el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Nosotros creemos que la competencia puede ejercerse por órganos administrativos en virtud no solo de la delegación o avocación sino también en virtud de otras figuras jurídicas como la encomienda de gestión, la delegación de la firma y la suplencia, pero la titularidad de una competencia solo puede transmitirse por norma jurídica. Sin embargo, no se puede transferir en concesión la gestión de un centro que tiene la configuración de empresa pública de la Comunidad de Madrid y por ello forma parte de su administración institucional y es una modalidad de gestión directa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, termine, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Se tendría que suprimir la empresa pública, entendemos, y reintegrar el hospital en este caso en el Sermas. Voy acabando, señor Presidente.

No solo esta ley, sino la propia Ley 15/1997, que nosotros hemos sido desde su origen absolutamente contundentes porque es el origen de todo, el origen de la privatización, también creemos que choca, fíjense, incluso en esa ley, la Ley de Contratos del Sector Público.

No da tiempo a más. En todo caso, nosotros desde Izquierda Unida siempre terminamos los debates

planteando alguna iniciativa, a pesar de que el Consejero no lo considere como propuesta alternativa. Nosotros tenemos alternativa a todo esto y nuestra alternativa sin duda pasa, en primer lugar, por tener y apostar por un modelo fiscal justo y progresivo que genere recursos a las Administraciones precisamente para garantizar esto y, en consecuencia, asegurar la universalidad y la calidad del sistema sanitario, su carácter equitativo de provisión pública financiado con impuestos. Somos defensores de potenciar la atención primaria y sobre todo hacer posible y real...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Acabo ya, señor Presidente. Hacer posible y real la participación profesional en el proceso de planificación y gestión de los servicios públicos de la salud. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, siento decirlo pero ha defraudado al respetable. Es posible que nos esté viendo muy poca gente por internet, pero nos están viendo algunos. Como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, hay mucha gente interesada en esto y usted ha evitado responder. Me imagino que lo habrá hecho como un truco parlamentario por aquello de no adelantar cosas, pero permítame que le diga que veo también en ello un componente de debilidad y de falta de argumentos. Usted se ha negado a decir cómo quiere hacer las cosas para evitar la crítica que le podríamos hacer el portavoz de UPyD, el de Izquierda Unida y yo mismo. No tiene argumentos para hacer lo que hace y por eso no lo quiere adelantar en sede parlamentaria, que sería lo normal y lo democrático. ¿Por qué no lo ha hecho? Usted ha utilizado de nuevo, como le he dicho antes, lengua de madera. Yo iba mirando con desesperación el tiempo y le decía al portavoz de UPyD: tiene quince minutos, va por el minuto número ocho, por el quince y todavía no ha dicho nada. Le podía dar un poco de vergüenza democrática. ¡Si aquí le hemos pedido una comparecencia para hablar, literalmente, sobre los criterios y contenidos previstos! Yo le he preguntado por recursos humanos, porque hay miles de personas esperando saber algo de esto. Le he preguntado por plazos, le he preguntado por sistema de financiación y le he dado algunas pinceladas de por dónde debía ir o de las alternativas que debía usted haber contemplado, y me ha respondido únicamente glosando el decreto que han aprobado hoy, que, por cierto, es imposible encontrarlo en ningún sitio. No sé si han enviado borrador a alguien ni si han consultado con todos los que dice usted que ha consultado.

En primer lugar, quiero que sepa que ni mi Grupo ni los Grupos de la oposición le vamos a ayudar a hacer bien una cosa errónea *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; no le vamos a ayudar a hacer bien una cosa errónea. Tenemos conocimiento y criterio para discutir sobre esto, pero no

le voy a ayudar. Es una reflexión referente a análisis de sistemas: es mejor hacer una cosa correcta un poco mal que hacer una cosa errónea correctamente. No le vamos a ayudar. Le vamos a plantear preguntas incómodas. Pero antes de nada le voy a decir una cosa: hemos recurrido al Tribunal Constitucional. Haga lo que usted haga, mi Grupo recurrirá cada una de las líneas recurribles de sus pliegos. Lo recurrirán también muchas otras organizaciones y, si usted finalmente llevara a cabo la privatización, si es que antes no le externalizan a usted para salir del tinglado en que ha metido a la sanidad, cuando mi Grupo gobierne lo que ustedes privatizan nosotros lo expropiaremos, que lo sepan y lo digo alto y claro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dicho esto, haré algunos comentarios sobre las cosas a las que usted no ha tenido a bien contestar. Recursos humanos. ¿Va a hacer como en Valencia con los centros de atención primaria? ¿Qué va a hacer con los estatutarios, con los interinos y con los laborales? Hay muchas personas aquí detrás. No veo por qué tiene usted inconveniente en decir estas cosas en sede parlamentaria. Tampoco se lo ha dicho –no mienta aquí– a toda esta retahíla de gente que ha mencionado. Yo soy médico, y también es médico el doctor Normand; estamos en contacto con profesionales y con sindicalistas y nadie me ha dicho que usted le haya consultado o preguntado nada al respecto. Usted ha preguntado a los suyos. ¿Quiénes son los suyos? Los empresarios, los posibles compradores, que se han reunido antes o paralelamente con el señor Presidente y, como he dicho, le han metido en un inmenso follón del que va a ser muy difícil salir, y es muy posible que salga usted externalizado; borrón y cuenta nueva, y aquí habremos perdido tiempo y habremos angustiado a la gente para nada, señor Consejero; para nada.

En mi intervención anterior le dije que explicara si lo va a hacer usted por capitativo –ha dado a entender que por capitativo-. ¿Y me quiere usted decir, por qué se han ido, en vez de a cápita fija, a cápita licitable? ¿Tiene usted algún informe que haya analizado las ventajas e inconveniente de una u otra cosa? ¿Ha consultado con sus colegas valencianos por qué no fijan la cápita, en caso de que fijara cápita? Sería bueno que nos dijera los criterios. En caso de que licite cápita, nos podría decir, por ejemplo, cuándo, a qué nivel considera usted que la cápita es temeraria. Imagino que si usted hace cápita licitable, le habrá dado a Sanitas y a otros que se quieran meter en este negocio –ruinoso, les advierto a ellos– alguna información. ¿Podría compartir con nosotros esa información? Porque, claro, si yo fuera licitador no licitaría una cápita sin ciertos datos. ¿Sabe cuáles son estos datos que se están buscando como oro en paño? ¿Se lo digo, señor Consejero? La facturación intercentros. Esto con lo que tiene usted tantos problemas internos y que ha mandado inspectores por los centros, porque no le sale, porque tiene las bases de datos corrompidas, porque tenemos datos de que un 30 por ciento de estas facturas no son reales. Estos datos son muy valiosos, porque si uno quiere capitalizar a esta fórmula necesita saber eso.

¿Por qué ha decidido no pagar a estos hospitales por precio, actividad, tarifa, con volumen? Mire, sé que usted no lee estas cosas, pero aquí le traigo –señor Presidente, se lo puedo dejar luego- un documento llamado Eurosorber, boletín de política del Observatorio Europeo de Sistemas, que financia un montón de gente, en el que aparece cómo se paga a los hospitales en Europa. Vienen no menos de 20 países. ¿Sabe usted que ningún país europeo de los que están aquí financia sus hospitales por este sistema aberrante de cápitas, y que son ustedes y sus primos valencianos los únicos que lo tienen en marcha? ¿Sabe usted esto, señor Consejero? ¿Cómo lo justifica?

Conectamos esto con otro aspecto, con la cartera. Usted ha mencionado el Decreto 1030/2006, ¿sabe cuántas páginas tiene? Treinta. Usted les va a decir que tienen que cumplir con ese decreto en la parte de atención especializada. ¿Les va a decir también que si no les salen las cuentas pueden cerrar el correspondiente servicio y comprarlo fuera? ¿Va a hacer eso? Vamos a ver, hay tal cantidad de aspectos para hacer estos pliegos, de lo que usted nos debía dar alguna cuenta, que es verdaderamente sorprendente –me parece un escándalo democrático- que usted o no sabe o no quiere... También podría decir, mire usted, no lo quiero dar o no lo puedo dar, pero esto que usted hace honestamente me parece...

Sigamos con otras cuestiones. Sobre el flujo o facturación. Imagino que usted ha leído el informe que han encargado los médicos de AFEM sobre la inconstitucionalidad de la medida que quiere usted tomar. Ahí habrá visto un análisis acerca de lo perverso que es este sistema por el que usted paga doble a los hospitales cuando algún ciudadano migra de zona capitada a zona no capitada y viceversa. ¿Tiene alguna respuesta para esto? ¿Nos quiere decir que con esta cosa le sale a cuenta la privatización, señor Consejero? ¿Tiene los números? Si los tiene, ¿por qué no nos los da? ¿Le sale a cuenta esto? ¿Lo ha calculado usted? ¿Sabe usted que cuando manda a un ciudadano de capitada a no capitada y viceversa los costes fijos se mantienen a ambos lados? ¿Sabe que usted está pagando como costes fijos lo que son costes marginales? ¿Lo tiene analizado?

Usted habla del Decreto de Prestaciones, el 1030/06. ¿Cómo piensa usted acreditar que se están llevando esto? ¿Con esas auditorías de las que ha hablado? ¿Por qué no lo ha hecho hasta ahora? ¿Qué sucede ahora con eso? ¿Quiere plantearlo? Por ejemplo, cuestiones claves: ¿puede usted asegurar atención especializada si no se cumple un mínimo de estructura de personal, si no hay, por ejemplo, médico otorrino de guardia? ¿Va a meter eso o va a hacer esa inspección que ha creado?

Más cosas: contrato programa. Sus hospitales concertados no tienen...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Voy terminando. Unos minutos de cortesía, señor Presidente, por favor, porque este es un tema largo y quizá mereciera más tiempo.

Cuando advertimos aquí sobre estos hospitales concesionados, le planteé algo que usted no atendió y, como es frecuente en la gente que no entiende cosas, se ríe de lo que no entiende. Yo le planteé, por ejemplo, ¿van estos hospitales a plantear un estatus especial para el cuerpo médico que le proteja de conflictos de intereses? Sería muy interesante que lo dijera. ¿Va igualmente a incluir en estos pliegos, que dice que va a sacar -está por ver-, cláusulas en relación con hegemonías posición de dominio, por ejemplo, contra alguna empresa que actualmente tiene esta posición de dominio? ¿Va a incluir cláusulas de incompatibilidad de actividades por conflicto potencial de interés de práctica imposible regulación, como es el hecho, que ya se da en esta Comunidad, de que una compañía de seguros, que vía ORUS tiene acceso a todos los datos clínicos de todos los madrileños, tenga un negocio de aseguramiento, señor Consejero? Le hablo de Sanitas que ha comprado la parte de Rivera Salud en Torrejón. ¿Va a hacer esto? ¿Y cómo va a asegurar la tutela pública de los ciudadanos en estas zonas que usted quiere capitar? ¿A quién van a reclamar cuando tengan algo que reclamar? ¿Van a ir al comercial?

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Responda a todo esto. Y termino como empecé: lo que ustedes privaticen nosotros lo expropiaremos y recurriremos cualquiera de los puntos que usted ponga en esto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, subo a esta tribuna para defender la postura del Grupo Parlamentario Popular en relación con la petición de comparecencia sobre los pliegos que ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, me gustaría condenar de la manera más absoluta la campaña de acoso que están sufriendo cargos electos del Partido Popular y en especial la de nuestro compañero Jesús Gómez, alcalde de Leganés, que nos parece una actitud absolutamente intolerable en un estado democrático. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dicho esto, me gustaría comenzar mi intervención diciendo que es una petición de comparecencia que resulta un poco sorprendente, porque si ustedes presentan un recurso en el Tribunal Constitucional en el que dicen que van a acabar con la privatización de la sanidad, eso que de manera tan pomposa su portavoz -que hoy no está aquí-, el del "apartheid" porque los ciudadanos atendidos en los hospitales que quieren privatizar no sean ciudadanos marginados, desde luego tienen ustedes muy poca fe en que el Tribunal Constitucional dicte una sentencia a su favor cuando ahora piden el estudio de los pliegos. Ustedes tienen muy claro que lo van a perder en el Constitucional, es la única conclusión que sacamos de esto como punto de partida.

Parece que su comparecencia se vuelve a repetir una vez tras otra con argumentos que, como base fundamental, son muy difíciles de sostener, porque si ustedes presentan el recurso al Tribunal Constitucional sobre la privatización, entiendo que están mandando un mensaje global, y usted, que se ha erigido con sus compañeros de coalición de Izquierda Unida y de UPyD como el portavoz de todos ellos a la hora de defender, yo imagino que ustedes tendrían que presentar, por el mismo acto de fe en lo que ustedes entiende por privatización, deberían haberlo hecho y presentando en otras comunidades autónomas.

Desde luego su mensaje se diluye y lo que realmente tienen ustedes es un contenido absolutamente político y van contra la política que realiza el Partido Popular en Madrid. El resto, ustedes pueden adornarlo como quieran, pero desde luego tiene muy poca base; si hubieran presentado el recurso a nivel nacional, sería más creíble, pero si lo presentan solo en Madrid desde luego tiene muy poco argumentario, porque lo hubieran presentado ya no digo en otras comunidades del Partido Popular, que lo podrían haber hecho en Valencia, pero, por ejemplo, en Andalucía o en Cataluña deberían haberlo hecho de igual forma, e igual lo entiendo para los Grupos de la oposición, porque, si no, es difícil de entender que todo su argumentario se base en eso.

Una vez dicho esto, realmente hay que partir de dos premisas básicas. Primero, que la financiación que tenemos está basada en una situación de crisis, en una situación menguante, y ustedes, utilicen la vía que utilicen, tienen que llegar a una fase de restricción presupuestaria. Si no entienden eso, en ese punto va a ser muy difícil que lleguemos a cualquier tipo de encuentro, porque eso hay que entenderlo como premisa básica, pero es que da igual que gobierne el Partido Popular o quien sea, porque la crisis, siempre que gobierna la izquierda, la herencia en el déficit es una de sus grandes banderas. Y segundo, si todavía vamos a retroceder a ese debate de que lo público es bueno y lo privado es malo, es que desde el informe abril del año 1993 teníamos bien claro que se establecía que la financiación debería ser pública y la provisión del servicio, o sea la gestión, podía ser pública o privada. Si no entendemos esas dos premisas básicas, es prácticamente imposible porque su argumentario se diluye de una manera casi sonrojante. No utilicen el argumento de que lo público es bueno y lo privado es malo porque es un discurso bastante antiguo.

Por lo tanto, si no entendemos eso, realmente el resto del debate pasa, evidentemente, a un segundo plano. Ustedes cuestionan hasta las reuniones que ha tenido el Consejero con los profesionales. Miren, en el ambiente sanitario nos conocemos todos. Argumentos a favor y en contra los tenemos todos, y eso es indudable. Lo que pasa es que cada uno se quiere quedar con lo que quiere quedarse. Que sus amigos o compañeros sean más afines a lo que usted está haciendo es lógico, pero al menos no ponga en duda las reuniones que tiene el Consejero con los profesionales, porque sí que le digo que los profesionales, muchos, cuando les explicas el plan de sostenibilidad y se ponen en la piel, sí que lo entienden. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) No me lo niegue, señor Freire, es cierto que eso es así. Hay profesionales que

están a favor y, de hecho, muchos de los jefes de servicios, de los que antes firmaban, ahora ya no tienen tan claro que sea el debate, porque muchos de ellos se han sentido utilizados, y a veces ustedes utilizan en comparencias nombres de médicos que se sienten utilizados por las argumentaciones que están ustedes dando.

En cuanto al tema de los profesionales, puedo entender que en determinados hospitales pueda existir cierto grado de incertidumbre cuando se llega al proceso de externalización. Eso es lógico, es humano, porque realmente, cuando uno va a pasar de la función pública, por parte de la Consejería de Sanidad, a una empresa privada, puedo llegar a entenderlo, pero la formación de los dos es formación pública y, de hecho, los ejemplos que tenemos en otros hospitales, como puede ser el hospital de Torrejón, el de Valdemoro o el de Móstoles, es que hay muchos médicos que pertenecían a la función pública que han pasado a recibir sus honorarios de una empresa privada. Y ¿qué pasa? ¿Que porque les pague una empresa privada ya son peores profesionales? ¿Se va a dismantelar la sanidad? ¿Ellos pierden calidad por el hecho de que el pagador no sea una Administración Pública sino una empresa privada? Ese argumento es complicadísimo de mantener y, desde luego, tiene un recorrido muy corto, pero lo más grave de todo es que ustedes están poniendo en duda a esos profesionales que trabajan en esos hospitales privados. En ese sentido, creo que deberían ser más cautelosos a la hora de utilizar los argumentos, porque el viejo discurso de lo público es bueno y lo privado es malo, es un lenguaje que está bastante sobrepasado desde hace ya muchos años.

Señor Freire, usted utiliza siempre el discurso, que sobre la teoría lo conoce mucho, de lo que se está haciendo en otros hospitales europeos, de que no hay ninguno que tenga este sistema. Sobre la financiación total de la sanidad, sea en el ámbito que sea, aproximadamente el 60 por ciento suele ser recursos humanos, un 25 por ciento es la factura farmacéutica y el resto serían procesos. Claro, es que en la reforma que hacen y en los planes que han presentado ustedes –lo hemos visto en la organización médica colegial o en el Consejo de Enfermería- solo van a ese 15 por ciento. Y le digo que tratar de reducir 500 millones en el presupuesto total sobre ese 15 por ciento a día de hoy es imposible. Si ustedes no quieren conocer la realidad de que hay que reducir 500 millones y van ustedes a ese 15 por ciento, va a ser muy complicado que consigan hacerlo. Es complicado también, pero hay que empezar a entenderlo, y es duro cuando hay que hacer reformas, y yo entiendo la reacción de los profesionales sanitarios, porque es lógico, pero no nos engañemos, que, tal y como está concebida la función pública, en cuanto a la gestión sanitaria existe un desfase entre la realidad de la calidad asistencial y la concepción de la sanidad pública, de la función pública en este caso.

Usted dice que de esos 20 hospitales ninguno tiene el método capitativo de financiación. Yo le pregunto: señor Freire, de esos hospitales, ¿cuántos tienen el 90 por ciento de profesionales sanitarios pertenecientes a la función pública? Si usted me responde a esa pregunta y de esa relación de hospitales que

ha sacado me dice que hay alguno que tenga el 90 por ciento de personal de la función pública, entonces lo entenderemos. Mire, ni en Alemania, ni en Francia (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iEn Francia sí!*), ni en Suecia, ni en el Reino Unido. De lo único que me podría hablar usted es de Polonia, de la República Checa o alguno de esos países. En ese caso, podría llegar a entenderlo, pero, desde luego, nosotros no queremos el modelo de la República Checa o el de Polonia. Nosotros tenemos un modelo sanitario de calidad, universal y que, desde luego, en Madrid ha sido una referencia absolutamente a nivel nacional y a nivel europeo.

Por lo tanto, sinceramente, yo sí que me quedo con las palabras del Consejero, porque los pliegos, que son las reglas del juego, con la experiencia que tiene la Comunidad de Madrid con los hospitales, no van a ser muy diferentes de los pliegos que se han ofertado con los hospitales que ya están en funcionamiento. Lo que sí es cierto y fundamental es el seguimiento que se va a hacer de todos los indicadores de calidad, y la nueva Dirección General que se ha creado es fundamental a la hora de gestionar y valorar los resultados. Ustedes lo presuponen, pero en ningún momento han demostrado que los indicadores de salud sean distintos según los hospitales, que podría ser una de las cuestiones en las que basasen sus argumentos, pero a día de hoy no han demostrado absolutamente nada. Yo creo que, con transparencia, son las dos líneas de trabajo que permitirán realmente una evaluación continua.

Para finalizar, tengo que decirle que desde el Grupo Parlamentario Popular reconocemos que no existe un cambio de modelo. Un cambio de modelo sería si de la noche a la mañana se externalizasen 11 hospitales sin ningún tipo de estudio previo, pero la experiencia la tenemos en la práctica y es el hospital de Torrejón, el hospital de Móstoles, etcétera. Todos estos hospitales tienen un sistema de colaboración público privada y, desde luego, que es lo importante, los madrileños no notan esa diferencia entre lo público y lo privado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Porque realmente todos ellos dan un servicio de la máxima calidad y, desde luego, está al alcance de todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Escudero. Tiene la palabra el señor Consejero, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señorías, no puedo ocultar que echo en falta un poco de agilidad y un poco de coherencia en las intervenciones de sus señorías. ¡Hombre, un poquito de agilidad! Esta mañana se ha aprobado un decreto importante, se ha dado información y los decretos, señor Freire, tienen una cosa, quizá usted no lo sabe, y es que se publican en el Boletín Oficial. Lo tendrá usted publicado, por eso todavía no tiene el texto; es algo que probablemente S.S. ignora pese a que ha firmado bastantes de ellos como Consejero en el País

Vasco. De manera que hemos aprobado un decreto importante, que contiene medidas importantes y SS.SS. no han hecho ni una mínima valoración, ni una mínima apreciación. ¿No tienen nada que decir? ¿Literalmente nada que decir? Me decepcionan; un poquito de coherencia. Hombre, no digo yo que algún elogio, que no tiene por qué haberlo; un mínimo reconocimiento. Al menos el señor Normand lo saluda; bueno, ipues se saluda al pasar! Pero después de tantos meses como llevamos aquí hablando de que hay que establecer mecanismos, hombre, yo creo que no hubiera costado nada por su parte que simplemente hubieran reconocido el esfuerzo del Gobierno regional.

Miren, el 8 de noviembre pasado, el de 2012, creo que tuvimos el primer debate sobre esta misma cuestión sobre la externalización. Aquí se dijeron cosas por parte de los portavoces. Se dijo: no se puede controlar 36 hospitales más los centros de salud, ni sus Directores Generales, con la estructura que tienen. Crear dentro de la Administración sanitaria órganos eficaces de control y seguimiento de las concesiones administrativas. Eso lo pedían ustedes el 8 de noviembre, no han parado de hacerlo desde entonces.

En ese mismo debate, el primero que tuvimos sobre esta cuestión, yo dije –y perdón por citarme–: creo que debemos avanzar y debemos trabajar en el modelo de control y verificación de los hospitales con gestión parcial o totalmente privado. Evidentemente, ahora, al haber un volumen mayor de hospitales y, por tanto, de procesos y de datos a analizar, tenemos que fortalecerlos, y le aseguro que lo vamos a hacer. Insisto: perdón por citar mis palabras; pero lo que quiero decir es que la primera vez que en esta Cámara se habló de la cuestión de la externalización yo dije que la intención del Gobierno era tomar una determinada medida de control, de verificación, de rigor en el seguimiento de la calidad y del cumplimiento de los contratos. Cinco meses después, y antes de que salgan los pliegos de condiciones, eso que dije que el Gobierno iba a hacer es exactamente lo que ha hecho el Gobierno esta mañana, y a ustedes eso no les merece un comentario o, como mínimo, un saludo al pasar por parte del señor Normand.

Debo decir también que echo en falta sugerencias. Yo creo que merece la pena hacer sugerencias. Lo que hace el señor Bejarano es un posicionamiento general sobre la sociedad contemporánea; bien, es interesante, y podríamos discutir mucho sobre ello. El señor Freire directamente dice algo que me parece impresionante; yo nunca había escuchado en una Cámara parlamentaria a nadie decir: no voy a ayudar a que se haga bien. Lo ha dicho el señor Freire. Es que está en el diario de sesiones, las taquígrafas ya han tomado nota. No quiere ayudar a que se haga bien una medida. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¡A algo que está mal! ¡A algo que está mal!*) Pero, señor Freire, ¿usted conoce el concepto de interés general? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Usted conoce algo que no sea la defensa de intereses particulares, corporativos, ideológicos, sectarios, de individuos, de personas, de grupos de presión, como aquellos en los que usted está haciendo de correo de transmisión de una manera evidente, señoría?

Este Gobierno, después de un debate inmenso, aprueba una Ley de Acompañamiento de los

Presupuestos, y no oí mencionar ni una sola vez la palabra constitucionalidad. ¡Ni una, señoría! ¿Hasta cuándo? Hasta que llega un grupo de presión corporativo, con un dictamen de López Rodó –dicho sea con todo el respeto, pero es que el dictamen es de López Rodó–, y a partir de ese momento descubre usted que es inconstitucional. ¿Y no se le había ocurrido antes? Y dice usted que no defiende intereses particulares, corporativos, personales, respetables. Pero es que usted no ha venido aquí a defender intereses particulares; si no, debería decirlo y hacerlo constar en el registro de la Cámara. Y ahora dice: recurriremos, y recurriremos todo. ¿Cuándo, señoría? ¿Cuándo? ¿Cuando se lo digan sus grupos de presión? ¿Cuando se lo diga López Rodó? Si es cuando se lo diga López Rodó, a mí me va a sonar a que la historia ha tenido una pequeña regresión; pero, al parecer, es cuando se lo diga López Rodó, dicho sea con el máximo respeto a unos profesionales del ejercicio de la abogacía, por los cuales no puedo sentir más que respeto. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Lasquetty, el señor López Rodó murió en el año 2000.*)

Hablaba el portavoz de Izquierda Unida del cambio de modelo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es que ha nombrado a un muerto!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ¿quiere guardar silencio?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): No, señoría, he nombrado a un vivo, que tiene un despacho de abogados abierto en Madrid. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Murió! ¡Murió!*) Señoría, usted no lo sabe; cree que lo sabe. Ay, qué cosa, madre mía. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Usted se refería a Laureano López Rodó, y murió.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Consejero, por favor. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Los muertos no hacen testamento!*) ¿Quiere usted guardar silencio? Continúe, por favor.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Dice el señor Bejarano que es un cambio de modelo. No es un cambio de modelo porque es la aplicación de una ley vigente, una ley a la que, en efecto, Izquierda Unida se ha opuesto siempre; no el Partido Socialista, que votó la Ley 15/1997, así que es la ley que posibilita la gestión externalizada de hospitales. La votaron dos miembros de ese Grupo. Una de ellas es exactamente la que estaba hacer un momento interrumpiendo la sesión. Votó la ley que permite la privatización de la gestión de hospitales. Fíjese usted, señoría. Señoría, ¿cómo va a ser un cambio de modelo si lo votó el Partido Socialista en 1997 y aquí se sientan en los escaños de dicho Grupo dos miembros entonces del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, que votaron sí a esa ley. Claro que sí. No es un cambio de modelo. ¿Cómo va a ser un cambio de modelo si en Andalucía hay 16 hospitales privados, formando parte de la red pública, señoría? ¡Formando parte de la red pública! Andalucía, en el año 2012, destinó 263 millones de euros a financiar actividad privada en la red pública, señoría. ¡Claro que sí! Un 26 por ciento de los hospitales andaluces que atienden a los pacientes de la sanidad pública son privados.

Otras cuestiones que han planteado, y debo decir que lo entiendo, es que me reprochan falta de información. Sobre esta cuestión debo decirles algo que me parece evidente. Yo comprendo el papel de la oposición. Yo también he sido diputado de la oposición, pero hay una cosa importante que se llama separación de poderes, y si hay una competencia típica del Ejecutivo es la contratación. Esa es una competencia típica del Ejecutivo, y el Ejecutivo acude aquí ante el Legislativo a responder, antes, después, tantas veces como la oposición lo pida, a dar explicaciones, a recibir sugerencias, caso de que las hubiere, que no las hay. Eso sí, señoría, pero no pretendan ustedes que hagamos una redacción de pliegos por el método asambleario. El método asambleario yo creo que está muy bien para la agitación callejera, está muy bien para defender intereses corporativos, intereses particulares, incluso los dictámenes de López Rodó, pero no está bien para redactar pliegos. Pero ustedes me proponen que así lo haga.

El señor Freire me pregunta por una serie de cuestiones, incluidas aquellas que sabe perfectamente, entre otras cosas porque las he dicho aquí en esta tribuna y está en el diario de sesiones. Me pregunta: ¿no iban a incluir la atención primaria? ¡Señoría, al menos cuatro veces en esta tribuna he dicho que no van a incluir la atención primaria, que si hubiéramos querido que incluyera la atención primaria, lo hubiéramos dicho! ¿Por qué lo pregunta? ¿Sabe usted por qué lo pregunta? Porque no lo sabe. *(El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.)* No, porque que quiere insinuar para qué: para amedrentar, señoría. Para amedrentar. ¿Y sabe usted qué le digo? Señor Freire, si yo alguna vez en la vida tuviera que hacer política, como usted, formulando insinuaciones para meterle miedo a la gente, me sentiría muy ruin. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muy ruin, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Pregunta el señor Bejarano: ¿Y van a ser más? No. No van a ser más, señoría, lo hemos dicho muchas veces. Lo dijo el Presidente de la Comunidad de Madrid en una entrevista en un diario de tirada nacional el domingo pasado. No tiene intención el Gobierno regional, ni en este año ni en los siguientes, de proceder a la externalización de la gestión de más hospitales públicos. Son estos seis, señoría.

Han hecho varios comentarios sobre supuesta información a las empresas. No. Mire usted, señoría, lo hemos desmentido con toda claridad, es absolutamente falso. El señor Normand insinúa que hay un pulso. Bueno, eso ya es construir una película sobre una falsedad. Lo que la Consejería de Sanidad ha hecho a lo largo de estos cuatro meses ha sido hablar con muchísima gente, incluso aunque el señor Freire piense que no porque es posible que haya gente a la que el señor Freire no conoce, incluso gente que al señor Freire le diga una cosa pero a mí me esté diciendo otra, señoría. Lo cual incluye, dentro del enorme número de personas con los cuales hemos hablado de cuestiones concretas de los pliegos, pidiendo opinión, pidiendo

sugerencias, sociedades científicas, colegios profesionales, sindicatos. ¡Claro que sí! Los sindicatos, señoría. Señor Freire, si yo le cuento a usted lo que saben los sindicatos... Pero, vamos... Entidades que agrupan a médicos, enfermeras y sobre todo innumerables profesionales, y también a compañías del sector sanitario, a todas ellas, a todas las que se han dirigido a nosotros solicitando información. Luego, por tanto, también establecer teorías sobre la posición de las empresas me parece que es hacer política basándose en rumores, en bulos o en informaciones interesadas. ¡Claro que sí! Interesadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino ya, solamente una cuestión que me parece muy importante. El señor Freire, al final de su intervención, ha acusado a una sociedad, por cierto, sin ánimo de lucro, de usar ilegalmente datos de pacientes de la sanidad madrileña. Eso es muy grave, señor Freire. Si eso es así, le falta tiempo para correr a un juzgado. Y si no es así, señor Freire, debería pedir perdón, por una vez en su vida. Pero, si no, señor Freire, acusar de delito, aunque uno se acoja al fuero parlamentario, es de una gravedad extrema, algo que su Grupo, su portavoz y usted también acostumbran a hacer. Si conoce un solo dato de alguna persona, de algún paciente de la Comunidad de Madrid cuyos datos hayan sido utilizados al margen del sistema sanitario público, insisto, vaya corriendo. Pero es que debería haber ido ya. Es que debería haber subido a la tribuna a decir: vengo de la Agencia de Protección de Datos, vengo del Juzgado de Guardia, vengo de la comisaría de policía de denunciar a la compañía Sanitas por utilizar los datos. Señoría, me parece sencillamente vergonzoso, no puedo calificarlo de otra manera. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, pasamos al siguiente punto del día.

C-414/2013 RGE.3982. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración de la aplicación en los cursos escolares 2011-2012 y 2012-2013 de la Ley de Autoridad del Profesor de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor González Jabonero, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Señora Figar, ya le adelanto que a mí me gustaría tener un debate como corresponde al tema que vamos a abordar y que abandonase ese estilo zafio que ha tenido en su intervención a primera hora de la tarde del insulto, de la descalificación. *(Aplausos)*

en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Solo se me ocurre que pueda venir por dos razones: una, porque tiene como modelo al señor Lasquetty, que le he visto el mismo comportamiento ahora con el señor Freire, o bien que esa formación "cielina", de la que tanto se enorgullece, no incluya la materia de educación. Pero, bueno, también es verdad que esto le hace un flaco favor, porque los padres y las madres, que hoy han estado aquí, y los muchos que le han visto a través de la página web, se han ido con una muy mala impresión de la Consejera de Educación. Me han pedido además que le diga que no van a parar en su reivindicación al menos hasta el día 25, ese día en el que usted ha anunciado que empieza el periodo de escolarización.

Mire, hace un par de años, usted se inventó –porque realmente fue un copia pega- la Ley de Autoridad del Profesor, una de sus múltiples cortinas de humo a la que nos tiene muy acostumbrados para tapar su nefasta gestión, su nefasta política educativa. Para exponer los motivos de esta comparecencia, le voy a recordar lo que en ella se dice, por ejemplo, en su preámbulo. Estamos hablando de un preámbulo de una ley que tiene cinco páginas, que tampoco se explayó demasiado usted, no se quebró la cabeza para hacer esta ley. Dice en su artículo 27, apartado 2: "La Constitución Española consagra el derecho a la educación como derecho fundamental. La autoridad del profesor, tanto en el plano académico como en el de la disciplina, es la primera garantía de que el disfrute individual de tal derecho por cada alumno no resulte entorpecido y de que se aseguren así los derechos de todos. Esta garantía se hace asimismo extensiva a la autoridad de los propios directivos en el desarrollo de su función y en particular el del director. -aquí viene lo mejor, señora Figar- La nueva norma responde a la necesidad objetiva de adoptar medidas legales para reforzar la autoridad de maestros y profesores, con el fin de garantizar el derecho individual a la educación, mejorar la convivencia en los centros educativos, y aumentar la calidad de la enseñanza. Disponer de un profesorado que cuente con prestigio social se supone que la Consejería de Educación fomenta el prestigio social del profesorado, una vez se aplica esta ley- con reconocimiento institucional a su labor y con respaldo legal a su autoridad, es condición esencial para avanzar en un sistema educativo de calidad, que prime el mérito y el esfuerzo y eduque en la convivencia, el respeto y el sentido de la responsabilidad."

Pero lo mejor, aunque el preámbulo ya tiene tela, viene en el articulado. Señor Van-Halen, escuche, yo supongo que se ha leído la ley, pero fíjese, hay un párrafo que, particularmente, señora Figar, me sentiría avergonzado si lo hubiera escrito yo, lo hubiera hecho ley y luego tengo el comportamiento que usted ha tenido en los dos últimos años. Artículo 4, apartado f: "Apoyo por parte de la Administración educativa, que velará para que el profesorado, administración educativa -esa es usted no los sindicatos-, reciba el trato, la consideración y el respeto que le corresponden conforme a la importancia social de la tarea que desempeñan. A tal fin, la Administración –usted- realizará campañas que aumenten su consideración y su prestigio social." Uno no puede más que reírse cuando ha vivido los dos últimos años que hemos vivido en la Comunidad de Madrid con la educación.

Mire, señora Figar, qué contraste hay entre la Ley de Autoridad del Profesorado y la campaña que ha llevado usted, en primera persona, de acoso y de desprestigio contra el profesorado, contra los maestros. Usted y, por supuesto, la Consejería de Educación, lleva realizando desde al menos hace dos años una campaña infame contra los docentes de nuestra Comunidad; porque, señora Figar –con esto termino, señora Presidenta-, ¿en qué medida es compatible –me gustaría que me contestase, que no me insultase, que no dijese las barbaridades que ha dicho a primera hora de la tarde- proclamar el respeto y la autoridad de nuestros docentes cuando, una vez pasadas las elecciones autonómicas –porque esto se generó para una campaña de elecciones autonómicas-, el Gobierno de la Comunidad de Madrid descalifica la labor de los profesores mintiendo, por ejemplo, sobre su jornada laboral o sobre su formación? La animo a que debata y a que deje de insultar y descalificar en esta Cámara.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González, termine, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Porque no me descalifica a mí; descalifica a la muchísima gente a la que representa mi Grupo Parlamentario. Su actitud la retrata, pero los ciudadanos, la ciudadanía se merece otra cosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor González. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Comparezco hoy para hablar de la Ley de Autoridad del Profesor. Como todos conocen, entró en vigor el 30 de junio de 2010, después de que fuera aprobada en esta Asamblea solo con los votos del Grupo Popular, con la abstención del Grupo Parlamentario Socialista y el voto en contra de Izquierda Unida. No la debieron encontrar tan mala sus compañeros de la pasada Legislatura, señor González Jabonero, cuando no votaron en contra. Ya sé que usted no estaba aquí, pero resulta que muchas de las personas que componen su bancada no votaron en contra de esta ley, aunque tampoco la apoyaron; en todo caso, creo que las cosas que usted ha dicho son bastante exageradas.

Comenzaré diciendo que yo no considero que le haya insultado. Me gustaría que usted dijera en qué le he insultado esta tarde. Yo he dicho en un momento dado del debate que me parece usted un político incoherente e insolvente, y luego he dicho, en una pequeña broma, que creo que no se ha leído usted o no es usted un experto en Demóstenes. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Cree, lo cree.*) No lo sé, creo. Es posible que algún diputado despistado de mi Grupo piense que usted ha leído a Demóstenes; creo que en el Grupo Socialista, ninguno. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Ni usted tampoco.*) En todo caso, son suposiciones y no me parece ningún insulto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero, en fin, quizá alguno de nosotros, despistado, que no le conozca bien, piense que es posible que usted se haya leído algún

libro. En todo caso, señoría, venía diciendo que no me parecen insultos. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO: Bromas, bromitas.**) Sí, sí. Decir que usted es un insolvente me parece que no es un insulto; es un diagnóstico, en mi opinión.

Señoría, nosotros tramitamos esta ley fundamentalmente por el descontento que expresaban los profesores y maestros, que año tras año venían alertando sobre el progresivo deterioro del clima de convivencia y de respeto que debe imperar en los centros educativos. Se llegaron a dar casos de violencia física y verbal contra los profesores por parte de los alumnos, por parte de las familias de los alumnos en muchos casos. Ciertamente es que no era la conducta general, pero es suficientemente grave que llegue a ocurrir. Fueron los propios docentes los que nos hicieron llegar que la sensación de impunidad con la que actuaban los agresores provocaba en buena medida que se extendieran esas conductas. Este es el contexto en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió que había que actuar, con el objetivo, insisto, de reforzar la autoridad de los docentes madrileños, y que la ley, y con ello las instituciones, principalmente la Administración educativa, les respaldase en el ejercicio de sus funciones otorgándoles la condición de autoridad pública, consideración que tiene dos consecuencias jurídicas fundamentales: en primer lugar, la presunción de veracidad del testimonio del profesor ante padres o alumnos, y en segundo lugar, que cualquier agresión de la que sea objeto un profesor pueda ser considerada delito y no una simple falta. Además, incluía otras cuestiones, como que todos los docentes de Madrid, a raíz de la ley, tienen potestad para adoptar medidas cautelares provisionales en caso de que se cometan conductas contrarias a las normas de convivencia escolar tanto dentro como fuera del recinto escolar; que la ley obliga a los alumnos que hayan cometido una infracción a reparar los daños que hayan causado, a reconocer su responsabilidad y a presentar excusas.

Señorías, he de decir que en estos tres años de vigencia -dos años y diez meses para ser exactos-, puedo informar a la Cámara de que la existencia de aplicación de la ley ha dado datos positivos. En primer lugar, se ha producido una disminución general de la conflictividad en los centros, en especial de los casos que conllevan agresión a profesores. En todos los niveles educativos, desde la ESO, el Bachillerato, los PCPI y ciclos formativos de grado medio, se observa una caída bastante pronunciada del número de sanciones, tanto por faltas graves como muy graves, entre el curso anterior a la ley y el curso pasado, el último del que, como es evidente, podemos tener datos completos. Voy a dar algunas cifras. En lo que respecta a la ESO, el número de faltas graves en el curso 2009-2010 fue de 85.535; en el 2011-2012, de 79.600; es decir, un descenso del 7 por ciento. Respecto a las faltas muy graves, el número es, lógicamente, mucho menor; pasan de 9.731 a 8.590, pero la tendencia de descenso entre antes y después de la ley es incluso más pronunciada: cerca de un 12 por ciento. En cuanto a las sanciones, en Bachillerato, PCPI y ciclos formativos de grado medio, el descenso ha sido de un 4,2 por ciento en sanciones por faltas graves, y de un 9,4 en lo que respecta a las sanciones por faltas muy graves. Por tanto, si queremos hablar de cifras globales, el número de

sanciones por faltas graves en los institutos de la Comunidad ha disminuido un 6,7 por ciento, y el número de sanciones por faltas muy graves ha caído un 11,4. Estas cifras, que lo que reflejan es un descenso generalizado, son especialmente significativas si tenemos en cuenta que, gracias a la presunción de veracidad que la ley otorga al profesor, muchas de las faltas que antes quedaban impunes hoy son sancionadas. Con lo que, pese a este hecho, sí ha disminuido el número de sanciones, yo creo que podemos concluir que la ley ha tenido sobre todo un importante efecto disuasorio.

A nuestro juicio, ha habido otro efecto importante de ley, y es que ha impulsado definitivamente o ha consolidado definitivamente el hecho de que todos los centros tengan ya su reglamento, su comportamiento, sus planes de convivencia. Por lo tanto, todas las normas ahí reconocidas han tenido un mayor reconocimiento, una autoridad, y nos han ayudado a resolver muchísimos casos, desde conflictos de convivencia escolar o de disciplina.

También, señoría, no me parece lo más importante, pero he de decir que nos consta que ha habido casos de sentencias condenatorias firmes en los que la agresión a profesores ha sido considerada, como consecuencia de nuestra ley de autoridad, un delito de atentado en vez un delito de falta, siendo el agresor condenado a penas mucho más duras.

Por lo tanto, a la luz de todos estos datos, que he resumido para adaptarme al tiempo de la comparecencia, yo creo que podemos concluir que, gracias a la ley de autoridad, el profesor, en el ejercicio de su labor, encuentra un mejor clima para desarrollar sus funciones esenciales.

Respecto al ambiente en las aulas -y lo dice también el Informe Pisa, que en la comparativa que hace, incluso con el resto de comunidades autónomas o de países de su comparativa, sitúa precisamente a la región de Madrid en los lugares en los que hay menos conflictos de disciplina-, podemos decir que el ambiente de convivencia ha mejorado, y los profesores saben -y yo creo que ese mensaje sí lo hemos trasladado- que cuentan con una potestad para resolver conflictos que antes no tenían. Por lo tanto, ese también es un aspecto importante.

He de decir, porque yo creo que también es positivo y dice mucho del efecto que está teniendo esta ley, porque enseguida volvieron a reclamarla organizaciones sindicales en toda España, que ha sido también una ley que se ha replicado en otras partes, en otras comunidades autónomas, como son las de Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia, Castilla y León o Valencia. En todas ellas hay leyes de autoridad del profesor; en Galicia hay una ley de convivencia escolar. En todo caso, recogen cuestiones copiadas de nuestro articulado en el sentido de recoger esa presunción de veracidad, de imponer faltas más duras, de generalizar los reglamentos de convivencia que ayuden a mejorar la convivencia escolar y a establecer un verdadero respeto al profesor y disciplina en los centros.

También está, señoría, el caso que usted ha traído aquí a colación, mencionaba antes los sindicatos, porque esta especie de descubrimiento de articulado que usted ha hecho llevan ya días anunciándolo los sindicatos. Por eso me parece que todo el mundo en el fondo sabía a qué veníamos aquí esta tarde: a hablar de ese artículo concreto, señoría, y creo que es bastante injusto su punto de vista. Sinceramente, creo que la Comunidad de Madrid está obligada a seleccionar a los mejores profesores, queremos a los mejores maestros y queremos a los mejores profesores en nuestros institutos, señoría. Y nosotros, en un momento dado, en el que llevamos un año negociando con las organizaciones sindicales algo tan sencillo como que solo los maestros que superen el cinco en la fase de oposición pasen luego a engrosar la bolsa de interinos y a ser considerados otros méritos que nosotros consideramos muy importantes, la experiencia, otros méritos académicos, etcétera, sencillamente ha sido imposible conseguir que ningún solo sindicato, que ninguna organización sindical empezara siquiera a dialogar sobre esta cuestión.

Creo que es una cuestión menor si a la experiencia se le da un 80 por ciento o un 75 por ciento. Nosotros desde el primer momento estábamos flexibles a que esos porcentajes fueran variables, pero no a renunciar al principio de que los maestros al menos tuvieran que sacar un cinco en la fase de oposición para pasar a ser considerado un interino. Una fase de oposición consta de dos pruebas, una de ellas yo creo que bastante sencilla, que gira sobre los conocimientos del temario de primaria de los alumnos.

Eso es lo que hemos dicho y creo que hacemos mal todos, cuando estamos hablando de menos candidatos opositores, generalizar estas cuestiones a la totalidad de los maestros o profesores que ya son funcionarios docentes y que ya tienen su plaza de oposición; que están en las aulas porque tienen su plaza de oposición. Estos datos que nosotros hemos hecho públicos y podemos aclararlos todos, se referían a los candidatos a la oposición, que ya son suficientemente graves, señoría, porque desde luego no es anecdótico que una prueba de conocimientos que gira sobre el temario de primaria de lengua, matemáticas y conocimiento del medio sea suspendida por el 86 por ciento de los candidatos y que, como no hay suficientes personas que hayan aprobado esa prueba, posteriormente los sistemas que tenemos para seleccionar interinos provoquen que los que obtienen un puesto de trabajo temporal, porque no son funcionarios docentes, sean precisamente las personas que no han superado esa prueba; las personas que han suspendido esa prueba, incluso en muchos casos han sacado ceros y unos. Eso sencillamente es lo que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, quiere arreglar. Me parece que es un buen mensaje a la sociedad y me parece que hacemos mal en taparlo.

Lo que he hecho, señoría, ha sido tratar de negociar con las organizaciones sindicales un informe que tengo desde hace dos años, pero resulta que, cuando se va a cambiar el sistema de organización de interinos, convocan una huelga o anuncian que van a convocar una huelga de tres días seguidos de interinos para quejarse por este sistema, pues yo, señor González Jabonero, tengo que explicar lo que está pasando

y tengo que explicar a qué se deben los cambios que yo quiero recoger en el decreto que próximamente va a aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nosotros pensamos que es esencial tener maestros con un nivel de conocimientos alto y es esencial considerar para ello -en el sistema que tenemos y que nos hemos dado, que probablemente para seleccionar a los buenos profesores uno podría hablar de muchas cosas- que al menos en un examen objetivo en el que los candidatos acreditan ante tribunales objetivos su nivel de conocimientos, podamos garantizar que seleccionamos a los mejores, señoría. A nosotros nos parece importantísimo y lo de menos, le aseguro que así lo trasladamos siempre a las organizaciones sindicales, es si luego la nota pesa un 75, un 80 o un 85 por ciento; pero el principio de que tienen que tener un nivel mínimo de conocimientos, y más mínimo que el de los niños de 12 años y que el de los alumnos a los que pretenden dar clase, señoría, me parece que es lo mínimo que puede exigir una administración educativa. Tan graves son los resultados de ese informe, tan estremecedores son los resultados de esa oposición, señoría, que nos hemos preocupado por realizar un informe, que lo ha hecho al Inspección de manera objetiva, y le puedo asegurar que es todo verdad, no va a bastar, por desgracia, con que la Comunidad de Madrid cambie sus sistema de selección de interinos. Si me permite la expresión, eso es taponar la herida. Hay problemas previos que tenemos que atajar. Tenemos que ver qué está pasando con los planes de estudio de las facultades de magisterio; si se lee usted esos planes, que están regulados desde el Ministerio, porque fíjese que con toda la liberalización, si me permite, los planes de estudio que se hicieron con el proceso de Bolonia, bien se ocupó el Gobierno socialista de regular en detalle el plan de estudios de magisterio, y es pedagogía, y es didáctica, y son metodologías, y es psicología y poco nivel de conocimientos, como demuestran todos los informes internacionales. Señoría, no hay nada más que leerse el plan de estudios: no se profundiza en los conocimientos, y cada vez que ha hecho una comparativa o un estudio un Ministerio, o los informes internacionales demuestran que en las carreras correspondientes, allí donde hay estudios de magisterio, porque en otros países son oposiciones libres y cualquiera, con independencia de su licenciatura, puede optar a ser profesor o maestro, pero en aquellos sistemas donde hay unos planes de estudio de magisterio hay muchísima mayor presencia curricular de matemáticas, de lengua o de inglés, no tanto de didáctica de las matemáticas, de didáctica de la lengua o de didáctica de inglés, que es el error en el que hemos caído.

Además de cambiar los planes de estudio de magisterio, creo, señoría, que debemos plantearnos también cambiar el sistema de selección de los maestros y profesores dando más peso a los conocimientos y, una vez acreditados esos conocimientos, considerar la experiencia o los méritos que se quieran considerar. Insisto, en lo que es nuestra competencia, que es ordenar las listas de interinos, nosotros tenemos muy claro el objetivo, tenemos muy claro lo que vamos a hacer. Creo, sinceramente, señor González Jabonero, que tenemos bastante apoyo social en el debate que hemos abierto y en la intención que tiene la Consejería, y creo que se equivoca usted si pretende extender a todos los maestros y a todos los profesores los resultados de un informe que afecta a unos candidatos a la oposición. Esto no tiene nada que ver con los maestros y

profesores que han ganado su plaza, que han sacado la oposición y que son ya funcionarios docentes. Por tanto, estas son las cuestiones que quería poner aquí de manifiesto. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Consejera. Para fijar su posición, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Marcos Allo, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo creí que veníamos a hablar de la Ley de Autoridad del Profesor, no sobre la selección de profesores. Con independencia de eso, a nosotros nos parece que es un tema interesante, tan interesante como que Unión Progreso y Democracia, en el Congreso de los Diputados, la primera proposición de ley que presentó en el año 2008, cuando salió por primera vez representado, fue una proposición de ley que regulase precisamente la autoridad del profesor. Esa fue la primera propuesta que hicimos porque nos parece que es clave el reconocimiento de la autoridad del profesor a través de la presunción de veracidad, porque autoridad ya era, sobre todo en los centros públicos, no en los centros concertados ni en los centros privados, porque, al final, es autoridad en cuanto que ejerce una función pública, que es dar clase, y recoger la presunción de veracidad es clave para poderle proteger y, luego, también dar la posibilidad al profesor en el aula de poder adoptar medidas proporcionales para restablecer el orden, si se ha roto, y para mantenerlo.

¿Y por qué es clave el orden? Usted nos ha comentado ahora, señora Consejera, unos datos del informe PISA respecto a Madrid sobre que las interrupciones en clase son mejores que en el conjunto de España y que en algunos países de la Unión Europea, pero, en datos de 2009, lo que nos muestra el informe PISA es que España es el país en el que más interrupciones hay en clase y eso seguramente está muy ligado a los malos resultados escolares que se tienen, porque el orden en clase es una cuestión técnica; sin orden en clase ni se pueden explicar matemáticas ni se puede explicar lengua. ¿Cómo podemos aprender a leer si no hay lectura conjunta en las clases y los alumnos no pueden estar escuchando lo que leen los otros compañeros, sobre todo en primaria, porque en clase no hay el más mínimo orden? El orden es imprescindible y el orden se consigue con la autoridad del profesor, porque el profesor está en una posición distinta de los alumnos porque es quien tiene que transmitir los conocimientos. ¿Y para qué sirve el orden? El orden sirve precisamente para poder transmitir conocimientos. Sin orden y sin claridad de objetivos no se cumple el objetivo principal que es poder transmitir los conocimientos al alumnos y, por tanto, son imprescindibles profesores con altos conocimientos, que los hay en nuestro sistema educativo, pero también –y en eso nuestro Grupo coincide, y no solo aquí, en la Asamblea de Madrid, sino también en el Congreso de los Diputados- es necesario revisar en profundidad las facultades de magisterio para conseguir que el conocimiento sea clave en la formación del profesorado; es algo esencial. La didáctica es simple y llanamente

un instrumento para que los alumnos tengan conocimientos. Si uno no tiene conocimientos, por mucha didáctica que haya, es completamente vacua y vana. Además, al final, cuando tratamos de ponernos en una pedagogía fácil y sencilla, a la misma altura del alumno, y no tenemos el objetivo claro de que adquiera conocimientos, lo que estamos consiguiendo con este sistema es que el propio profesor se desautorice y pierda relevancia dentro del aula, porque, al final, el profesor gana en relevancia en cuanto a que es quien tiene el conocimiento y la capacidad de transmitirlo y por eso los alumnos le respetan; por eso es necesaria la ley, pero también es necesario que los alumnos tengan conocimientos.

A mí la verdad es que me ha sorprendido la intervención del Partido Socialista, porque yo pensé que iba a apoyar la Ley de Autoridad del Profesor. Comentaban que la ley es muy corta. Las leyes, cortas y claras. Lo que hay en este país es un exceso de regulación y de leyes. Nos dedicamos a hacer un montón de leyes y a cumplir muy pocas. Las leyes tienen que ser cortitas; es más, ahora en cada Comunidad Autónoma hay una ley diferente y lo ideal sería que una ley orgánica regulara -porque, además, tiene valor orgánico- la autoridad del profesor, que se aplicara un único régimen en toda España, que sería lo más conveniente, y esperamos que si se tramita una nueva ley así se recoja y que no se creen diferentes situaciones jurídicas en nuestro país en función de la Comunidad Autónoma en la que se vive.

Refiriéndome al Partido Socialista, le quiero traer aquí a colación a uno que fue Ministro de Educación en el Reino Unido, David Blunkett, que remarcaba claramente la importancia del orden y del conocimiento para poder tener una buena educación. Porque sin orden en el aula y sin conocimiento por parte de los profesores, los alumnos no podían adquirir lo esencial: el conocimiento. Sin conocimiento no hay educación posible. Por tanto, nosotros, en ese sentido, estamos completamente de acuerdo con la ley de autoridad del profesor.

Nos gustaría conocer más datos, usted nos ha dado datos en forma bruta sobre la aplicación de la ley a partir del año 2010, pero me gustaría saber -si es que los tienen- cómo los desglosan entre centros públicos, privados, concertados. Nos habla de faltas graves y muy graves, pero me gustaría saber también si han sido capaces de medir lo que son las interrupciones en el área, si tienen estadísticas, porque seguramente esto no se puede hacer nada más que a través de cuestionarios al profesorado de lo que son interrupciones que no se producen a través de faltas graves o muy graves, sino pequeñas interrupciones que, sin embargo, son muy distorsionadoras de las enseñanzas que se dan en las aulas. Queremos ver qué efectos, por tanto, está teniendo esta ley de autoridad del profesor y creemos que es importante para poderla evaluar adecuadamente y ver si hay que realizar algún cambio, no tanto en su regulación jurídica sino, sobre todo, en los planes de convivencia que se aprueban en los distintos centros, para ver qué control tienen ustedes de ello; si están siendo efectivos; si son distintos en cada centro; cuáles son las diferencias que existen entre ellos, si unos son más efectivos, si no lo son, cuáles son las mejores experiencias, si eso lo conocen el resto

de centros y, por tanto se pueden estar extendiendo. Estas son las cuestiones que nuestro Grupo le quiere plantear para que nos las pueda responder a efectos de mejorar todo aquello que sea necesario para conseguir algo esencial, como hemos dicho y en lo que nosotros les vamos a apoyar: orden en clase, altos conocimientos del profesorado para que los alumnos tengan el mayor conocimiento posible, porque este es el futuro de nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Gracias, señora Presidenta. No quiero empezar mi intervención dejando pasar la oportunidad de solidarizarme con las familias que son expulsadas de sus casas por los abusos de la banca, con los niños y las niñas que han tenido que ver cómo la policía sacaba violentamente a sus familias de los hogares en los que se han criado y recordándoles a los señores del PP que esta barbaridad social, que este drama que vive la mayoría de la población en este país está en sus manos, en un dedo, solo este, que vote a favor de la Iniciativa Legislativa Popular tal y como la ha presentado la Plataforma de Afectados por las Hipotecas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

También quiero dar mi apoyo a los que están siendo estafados por la banca y expulsados del Parlamento porque no quieren escuchar a la ciudadanía y aprovecho esta tribuna que me sitúa un poquito más cerca de los 300 metros a los que quieren dejar que se acerque la ciudadanía, a la que representan...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Para decirles, señores del PP, que mientras no se pongan delante de la mayoría social y sigan defendiendo a las minorías privilegiadas que han provocado estas crisis...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Sánchez Melero, creo que esta Presidencia le ha permitido hablar y hacer una miscelánea a su manera. Le ruego se atenga a la cuestión.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Voy a la cuestión. Le decía que mientras esto pase, señora Figar, permítame que siga situándonos con cierta superioridad moral y siga diciéndoles que son unos insolidarios.

De la misma manera le diré que como usted ha hecho un diagnóstico y no ha insultado a nadie, yo también le voy a hacer un diagnóstico. Mire, creo que como diputada es usted bastante irrespetuosa, y creo que no puede usted saber, ni yo ni aquel ni los trabajadores de esta Cámara ni ninguno de los diputados, lo que lee cada diputado, señora Figar. ¡Qué manera es esa de intervenir diciendo: usted no ha leído tal libro!

Y usted ¿qué ha leído? ¿Usted que ha leído? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Además, le diré como diagnóstico también que esa es su actitud como diputada, pero como gestora hoy ha demostrado ser una persona soberbia que no escucha y que además no tiene la capacidad de analizar los elementos sobre los que gestiona dándonos datos reales. En definitiva, como estoy convencida de que usted ha leído a Ortega y Gasset, le diré que para mí es usted, según un concepto de Ortega y Gasset lo que él llamaba chabacana. Como sé que lo ha leído, sabrá que no lo estoy ofendiendo.

Hoy ha vuelto a venir aquí a darnos una retahíla de datos sin comparación con nada, sin saber de qué estamos hablando, sin analizar a qué... A mí me sorprende que se hable de algunos datos que de verdad no sé a qué responden, ni cómo evalúa eso la autoridad del profesor y cómo ha mejorado la autoridad del profesor, sobre todo porque comete exactamente el mismo error que comete el planteamiento de la propia ley que ustedes aprobaron: el error de creer que la autoridad se puede decretar por ley o que la autoridad se mide por el número de sanciones que imponemos preventivamente o como castigo ante determinadas actitudes. No, señora Consejera, eso no tiene que ver con la autoridad; tendrá que ver con lo punitivo, con cuántos alumnos tenemos sancionados, cuántos se han saltado las normas y eso puede significar que hay más o menos autoridad o puede significar que las normas son más estrictas. ¿Cómo identifica usted que sancionar más tiene que ver con mayor autoridad? No, señora Figar, eso no tiene que ver con la autoridad. La autoridad tiene que ver con el reconocimiento social que se da a una profesión como los educadores y maestros en esta Comunidad. Eso se lo dijeron todos los expertos cuando se aprobó la ley, y por eso nosotros nos opusimos a esta regulación legislativa de algo que no se decreta por ley; se trabaja cotidianamente con el conjunto de la comunidad educativo y desde su modelo, que me he permitido diagnosticar, de gestión usted está muy lejos de conceder autoridad a los profesores.

Mire, no empezó el curso siguiente a que hubiesen promulgado esta legislación y ya estaba usted y la entonces presidenta Aguirre diciendo en todos los medios de comunicación que los maestros eran unos vagos y que tenían que trabajar más horas. (*Denegaciones por parte de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.*) Sí, señora Figar, eso es lo que ustedes dijeron.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Consejera, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** De verdad, señora Figar, tiene un problema con la verdad y la mentira; revise las hemerotecas, porque tanto usted como la señora Presidenta dijeron que tenían que trabajar más y que bastante poco trabajaban. En el mismo curso 2010-2011, en el curso siguiente, no dieron ni tiempo para empezar. Y eso no tiene nada que ver con reconocer la autoridad del profesorado ni con reconocer la profesionalidad del profesorado, pero ustedes no se han parado ahí ustedes han seguido. Con cada

movilización que ha tenido el profesorado, con cada propuesta, en lugar de sentarse, de construir un acuerdo una apuesta educativa con el conjunto de la comunidad, con los padres, con los alumnos, con los profesores, usted siempre ha venido aquí a insultarles. Todavía me acuerdo cuando vino a decir, sabiendo que era mentira, que un compañero nuestro había asaltado un colegio. Estamos esperando que pida disculpas, señora Figar, porque sabía que era mentida, y vino aquí a decirlo, porque solo saben hacer eso, desprestigiar cada una de las movilizaciones que se producen.

La última tiene que ver con los interinos. Ha dicho usted: nosotros tenemos claro el objetivo con los interinos. Yo también tengo claro cuál es su objetivo con los interinos, que desaparezca la lista de espera para llegar un día y decir: como no hay lista de interinos, vamos a contratar a dedo. Porque eso es lo que quieren hacer, señora Figar; porque eso es lo que ya han intentado hacer, incluso con amenaza de la señora Presidenta de rebelión, si no se les permitía contratar vía directa, sin prueba y sin ningún tipo de contrastar su capacidad educativa, a los profesores nativos. Desde luego yo quiero a los mejores profesores en esta Comunidad, ¡claro que sí!; a los mejores. También en los colegios concertados y en los privados que ustedes están subvencionando, porque ¿a esos quién los examina? ¿Quién está examinando su capacidad educativa? Y les están ustedes regalando la mayor parte de los alumnos de esta Comunidad. No les preocupa eso; que la gente vaya a un centro concertado y no tengamos control de cuál es la formación eso no les preocupa, pero a los interinos hay que perseguirlos; es, cuando menos, sospechoso.

Ustedes dicen que somos nosotros los que hacemos un flaco favor a los interinos diciendo que han generalizado. No, han sido ustedes los que han generalizado; han generalizado ustedes. Ustedes son los que han generado toda la noticia y toda la campaña, que es la última gotita en el vaso constante de desprestigio de los maestros y los profesores en esta Comunidad, y son ustedes los que han dicho que un porcentaje altísimo no tiene conocimientos suficientes como deberían tener; que no son capaces de pasar exámenes que pasarían niños de doce años. Eso es lo que ustedes han dicho; esas son sus acusaciones. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *Es verdad*). ¿Es verdad? Vamos a hacerlo aquí. Les propongo eso. Es cultura general, lo debería conocer todo el mundo. Bueno, vamos a examinar a sus asesores, vamos a examinar a los miembros de su Gobierno, a ver cuántos pasan esos exámenes. ¡Hombre, por favor! Me parece que son ustedes los que están desautorizando, con una clara intención, a los profesores y a los maestros en esta región. No somos nosotros los que estamos haciendo eso. Y si ustedes creen... Señora Consejera, si hay un problema con los resultados de los interinos, con ese estudio que tenía guardado desde hace dos años, con esas formas de funcionamiento y de selección, póngalo encima de la mesa. Hablemos en serio de cuáles son los problemas, objetivémoslo, diagnostiquémoslo, intervengamos sobre ello; es decir, hagamos una gestión un poco seria, no funcionemos a golpe de titular para generar una opinión que me favorezca a la hora de tener un objetivo que jamás vienen aquí a explicar: acabar con esa lista de interinos en este caso. En otros casos van teniendo otros objetivos.

Y no puede venir a defender que la Ley de Autoridad del Profesorado ha servido y ha mejorado la autoridad. No, señora Figar. La autoridad del profesorado, si se ha mejorado y sigue avanzando y sigue teniendo muchísima mejor valoración de la que tiene ninguno de los gestores ni de este Gobierno ni en el Gobierno del Estado, desde luego es por el compromiso de los maestros, en las peores condiciones que se han encontrado en años, de seguir dando clase y seguir dando lo mejor de ellos para la educación de nuestros jóvenes. Creo que se equivocaron con esta Ley de Autoridad del Profesor porque para lo único que servía era para generar titulares. Creo que los datos que ha dado no son relevantes porque solo hablan de sanciones, y eso no tiene que ver con la autoridad. Y creo que si quieren tener un compromiso con la educación pública y con la autoridad del profesorado, lo menos que podía hacer es escuchar a los profesores cuando quieren hablar y no mantener esa actitud absolutamente soberbia a la que nos tiene acostumbrados.

Sinceramente creo, señora Figar, que debe darse cuenta de que lo único que la oposición podemos decir positivo sobre su gestión, lo único positivo que podemos decir es que ha conseguido una cosa que sí que es muy importante para la autoridad del profesorado: ha conseguido unir como una piña a toda la comunidad educativa, a los alumnos, a los padres y a los profesores. Ese es su mérito, se han unido todos contra sus medidas, pero, desde luego, es un descrédito de la política educativa de esta región. Así de unidos van a estar el próximo 9 de mayo en la nueva convocatoria de huelga general educativa y, desde luego, Izquierda Unida les apoyará.

Asimismo, la rogaría que en su siguiente intervención procure dejar de insultar porque no sirve de mucho, nada más que para desprestigiarla a usted. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Sánchez Melero. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Gracias, señora Presidenta. Voy a intentarlo de nuevo. A ver, señora Figar, que conmigo ha dado en hueso; que no vale esa estrategia del insulto, de la descalificación, que si mi etapa sindical, que si mi formación, que si lo que leo, que si mi vida laboral... Bueno, es que yo tengo vida laboral, señora Figar; no sé si usted puede decir lo mismo al respecto.

Mire, yo también le iba a hacer un diagnóstico, pero la señora Sánchez se me ha adelantado; además, me sumo al diagnóstico que ha hecho de manera muy certera la diputada de Izquierda Unida. Y, ante la duda de Unión Progreso y Democracia, claro que este Grupo se abstuvo en la anterior Legislatura cuando se votó aquella Ley de Autoridad del Profesorado. Yo he puesto en entredicho lo que se ha hecho desde la aprobación de la ley hasta hoy. Creo que lo único que no ha hecho este Gobierno es prestigiar al docente de esta Comunidad, ni a los maestros ni a los profesores; es más, esta Consejera es la consejera que

más ha atacado nunca en este país a los profesionales de la educación. Los desprecia y por eso también desprecia la ley que aprobó en 2010, porque era una cortina de humo. ¿Le ha quedado claro, señor Marcos? Supongo que sí.

Lo último que nos faltaba escuchar hoy –por cierto, ya no es magisterio, señora Figar, es el grado de maestro; está usted anticuada- es que diga la Consejera de Educación que mucha didáctica y mucha pedagogía, pero que hay poco nivel de conocimiento en el grado de maestro...Mire, señora Figar, ¡pero si estudian incluso hasta a los clásicos! ¡Cómo se nota que usted es de ciencias! ¡Estudian incluso hasta los clásicos!

Mire, señora Figar, le voy a poner muchísimos ejemplos para que vea usted que no está aplicando la Ley de Autoridad del Profesor; es más, está actuando en contra de ella. Por ejemplo, el aumento de la ratio de las aulas ha conllevado un descenso del número de profesores y maestros, además de la obvia disminución en la calidad de la atención del alumnado. ¿Esto es prestigiar al profesorado, señora Figar? Ha provocado, por ejemplo, que haya numerosos casos en los dos últimos años de profesores funcionarios de carrera cuyas plazas han sido suprimidas, señora Figar, y ahora se encuentran en expectativa de destino. Esto seguro que lo sabe, ¿verdad?, porque es la que lleva esta Consejería. Mientras, estamos asistiendo a contrataciones a dedo de profesorado nativo del Reino Unido sin la titulación necesaria ni la preparación para impartir las clases de secundaria y bachillerato. ¿Es esto reforzar la Ley de Autoridad del Profesor y dar prestigio a los maestros madrileños, señora Figar? Quiero respuestas, porque usted viene aquí a comparecer a petición de un Grupo Parlamentario, no a hacer preguntas ni insinuaciones al resto de los Grupos de la oposición. Acostúmbrase a eso, al menos, hasta 2015 –bueno, crucemos los dedos, ¿verdad, señora Figar?–.

Ahora que ha sacado el tema de las ratios, ¿puede asegurarnos que es cierta la información dada a los directores de primaria de que en el próximo curso habrá una ratio de 33 alumnos? Desde luego, mucho me extraña que esta sea una medida que refuerce el prestigio del profesorado, señora Figar. ¿Ve cómo estoy dando varios ejemplos?

Sigamos con su concepción de respeto al profesor, a su prestigio, a su autoridad social, que se le llena la boca de todos estos términos. ¿Qué opinión tiene usted de la Defensora del Pueblo? Bueno, perdón, la defensora del Gobierno, según el señor González, el Presidente de esta Comunidad. ¿Qué opinión tiene? Porque ha señalado a Madrid como una de las tres comunidades autónomas donde más retraso hay a la hora de sustituir a un profesor que está enfermo. ¿Qué piensa? ¿Qué opinión tiene de la Defensora del Pueblo, que no es sospechosa de ser muy socialista? Las sustituciones de interinos de baja solo las cubre usted a partir de los quince días de faltar dicho profesor, y en gran parte de los casos, aun en más tiempo. Esto incluso ocurre con las bajas de larga duración, señora Figar, como son las de maternidad o las de operaciones complicadas con prolongada recuperación posterior; eso sí, la merma en el salario de los profesores usted

la hace desde el primer instante en el que falta al centro. ¿Es esto consolidar y acrecentar el papel del prestigio social del docente, señora Figar? ¿Por qué no se cubren las bajas de inmediato, señora Figar? Si de verdad queremos fortalecer el papel del profesor, pongamos al día siguiente un profesor sustituto, porque si no, también se resiente la calidad de la educación de la que usted tanto presume.

Mire usted, señora Figar, desde que aprobó esta Ley de la Autoridad del Profesor ha puesto de patitas en la calle a 5.000 profesores y maestros. Hay 5.000 profesores y maestros menos que aquel día que se aprobó la Ley de Autoridad del Profesor. Y ahora plantea un sistema de oposiciones que ni por asomo oferta las plazas que de verdad necesitan nuestros colegios y nuestros institutos, señora Figar. Además, cada año se jubilan más maestros de los que se incorporan al sistema educativo. Todo ello mientras desprecia la Mesa Sectorial y, por supuesto, con ello, a las organizaciones sindicales, a los sindicatos de clase, pero también a los del sector, como pudimos comprobar hace unos días en la Comisión de Educación, por ejemplo, con el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada; por lo que tengo entendido, no le ha gustado a usted mucho el paso por aquí del Secretario General de FSIE.

La aplicación de la Ley de Autoridad del Profesor es una simple chapuza, señora Figar, como lo es su política educativa. Y lo peor es que es una mentira muy propia de usted, porque no deja de ser una cortina de humo para tapar los verdaderos problemas que hoy atacan a la educación madrileña. Si no, ¿por qué no saca usted las plazas de profesores y maestros que realmente se necesitan en los centros? ¿Por qué no cumple usted escrupulosamente con los convenios alcanzados con los legítimos representantes de los trabajadores y de las trabajadoras en la enseñanza? Después les dijo que eran vagos. Pues, de cara a la sociedad, usted limitó su jornada laboral a su jornada lectiva. Eso sí lo hizo, señora Figar, y negar eso hoy en esta Cámara significará que de nuevo usted hace gala de lo que es: una mentirosa compulsiva hablando de educación. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *iDiscúlpate!*) Sí, sí, miente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Retiro lo de mentirosa compulsiva y digo que miente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González, yo creo que la defensa con firmeza del propio criterio no implica echar por la borda una mínima cortesía. Continúe, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Cambio la expresión. Creo que usted miente continuamente en esta Cámara cuando habla de educación; una auténtica irresponsabilidad viniendo de usted, que es la Consejera de Educación, señora Figar. Y ahora con una filtración que raya lo inmoral por su sesgo, por su intención y por las falsedades que incluye. Usted le dice a la ciudadanía madrileña que el profesorado madrileño poco menos que es tonto e ignorante y no merecedor de que los niños y las niñas madrileñas estén en sus manos.

¡Eso es inmoral, señora Figar!, y más si viene de la mayor responsable de la educación en esta Comunidad. Estamos hablando de una prueba en el proceso de oposiciones de 2011 que está denunciada por un sindicato y a la espera de una resolución judicial. Eso lo sabe, ¿verdad, señora Figar? Por cierto, la prueba fue conocida la misma mañana en que se realizaba por opositores y por los tribunales -atiéndame, señora Figar; atiéndame, por favor-; a la salida de la prueba, solo dos horas más tarde, una academia de oposiciones supuestamente repartió octavillas a los opositores con las respuestas del examen que acababan de hacer, señora Figar, incluida una pregunta que ni siquiera había salido en el examen porque la Comunidad de Madrid decidió retirarla en el último momento porque podía conllevar a equívocos.

Mire, los resultados de esta prueba fueron recogidos por cada uno de los tribunales en una estadística, señora Figar. Seguro que usted lo sabe porque les facilitó el documento Excel. Estos datos han sido burdamente utilizados por su Consejería y por usted, llegando a poner ejemplos de fallos de los opositores a pesar de que lo único de lo que la Consejera dispone es de las cifras de las estadísticas pues, como usted bien sabe, los exámenes están custodiados, según el proceso del que se dispone, por los propios presidentes de cada uno de los tribunales. Señora Figar, usted solo debe disponer de las estadísticas y ha dado fallos concretos.

En esta lucha que usted mantiene por aumentar el prestigio docente, ¿se han depurado supuestas responsabilidades legales respecto a la filtración de las preguntas a la academia en cuestión? ¿Se ha hecho, señora Figar? ¿Ha emprendido usted alguna acción en ese sentido?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Voy terminando. ¿Se sabe exactamente cómo se produjo dicha filtración? ¿Ha tomado las medidas necesarias para que no vuelva a suceder en un proceso de oposiciones que se nos avecina?

Y la última bofetada a la Ley de Autoridad del Profesor viene con su desprecio a los legítimos representantes de los trabajadores, que son los sindicatos, mal que le duela y mal que le pese. Lo que usted está haciendo estos días, estas semanas, es producir la ruptura unilateral de un acuerdo sobre el profesorado interino. Le recuerdo que el 15 de junio de 2010 se publicaba en el BOE una ley que, inventada por ustedes, no ha dejado de ser una gran mentira, porque ustedes no la han aplicado ni un solo instante. Usted, desde entonces, no ha intentado otra cosa que degradar la función social del educador. Usted, desde entonces, no ha hecho más que despreciar a los docentes y a sus representantes. Usted, desde entonces, no ha hecho más que daño a la escuela pública, señora Figar. Mire, a usted no le gusta mucho... Bueno, no le gusta nada el mundo educativo; nada. Simplemente, le ha tocado estar ahí, porque a usted le hubiera gustado estar en otro sitio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González, termine, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Termino. Pero podía haber hecho las cosas de manera coherente, señora Figar, de manera consensuada, y en bien del interés general. Señora Figar, cuando a uno no le gusta lo que hace y no hace bien aquello a lo que se dedica, lo mejor es marcharse de manera inmediata porque si no, señora Figar, ¿sabe lo que ocurre? Que le terminan echando. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Halen por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidenta. Señora Presidenta, señorías, en principio yo he observado algunas cosas que querría destacar. Primero, aquí se ha hablado de todo más de lo que se tenía que hablar. Aquí se ha hablado de los desahucios, que es un problema grave. Claro, ha hablado Izquierda Unida, que gobierna en Andalucía, y no ha hablado de la posición de la Consejera de Fomento que ha firmado doscientos y pico desahucios sobre viviendas públicas en los últimos meses, como aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Es evidente que de eso deberíamos haber hablado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Y de que el 99 por ciento de los desahucios se iniciaron en tiempos del Gobierno socialista de España.

Luego, otra cosa que he sacado en conclusión es que –y es muy triste- la generación de la LOGSE ha llegado a querer ser maestros. Es decir, ya hay los formados en la LOGSE, que fue un desastre, resulta que deben ser los que, increíblemente, nos tilda oscurantismo el señor González Jabonero; nos tilda oscurantismo, pero está ahí. Aquí debemos ir al fondo de la cuestión. ¿Beber es con dos “b” o dos “v”? ¿Madrid, termina con la letra “z” o “d”? ¿Aburrirse son dos palabras o una? ¿La gallina es un mamífero o no lo es? Ese es el problema, señor González Jabonero, no que lo ocultemos. Si no que la inspección educativa ha dicho que esos son los exámenes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y le voy a decir una cosa, señor González Jabonero, en una sola circunstancia un sindicato ha dicho que esa pregunta no existía. Y se le ha contestado -como ha aparecido en los medios de comunicación y nadie lo ha desmentido- diciendo el lugar donde se formuló esa pregunta y en qué hora se hizo. O sea que era una pregunta de matemáticas, por cierto que no quiero repetir aquí porque da absolutamente tristeza.

Eso no significa que no tengamos un respecto enorme a la profesión de maestro. Pero lo mismo que

hay buenos abogados y abogados que no lo son, periodistas buenos y periodistas que no se merecían este título, y hay médicos mejores que otros, nosotros no podemos ocultar que en esa determinada situación de las pruebas de esas oposiciones, hubo personas que creía que Ávila tenía puerto de mar y que no sabía por qué provincias traspasaba el Ebro. ¡Señor González Jabonero!, ¿quiere que nos lo callemos? ¡Pues no nos lo queremos callar! Perdón que le diga, ¡porque eso sí sería mentir! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso sí sería mentir a los ciudadanos! Ustedes cuando quieren se inventan lo que quieren y cuando les conviene quieren que se oculten la verdad. Y eso no debemos estar dispuestos a hacerlo.

En cuanto a la señora Sánchez, de Izquierda Unida, a mí me recordaba lo que les ocurre a las divas de teatro. Por circunstancias no agradables y que todos lamentamos, la señora Vaquero no ha asistido. Le han encargado a la señora Sánchez y ha querido dar la nota, que da muy bien en escenario, y ser más dura que nadie. Pues no, nos quedamos con la señora Vaquero, señora Sánchez. Nos parece que tiene bastante más rigor que el usted ha demostrado en esta tribuna. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

En cuanto al señor Marcos Allo, ha demostrado, él no tuvo que tomar ninguna decisión de votar la Ley de la Autoridad del Profesor porque no existía su Grupo en 2010, y ha expresado su opinión, que naturalmente coincidimos con la opinión que ha expresado el señor Marcos Allo. Y aquí la opinión que ha cambiado es la del Partido Socialista, porque Izquierda Unida opina lo mismo que entonces, no está de acuerdo, y el señor González Jabonero, seguramente en una imagen muy clara que todos tenemos, sobre todo los que llevamos aquí algún tiempo, el señor Quintana también lo sabrá y otros del Grupo Socialista, que es la radicalización hacia la nada del Grupo Socialista en esta Cámara. En aquel momento se abstuvieron y ahora se han mostrado en contra de la Ley de la Autoridad del Profesor, por algo será.

La Ley de Autoridad del Profesor –los datos los ha dado la señora Consejera, no tengo que incidir más en ello- es evidente que ha sido positiva por el hecho de que al profesor se le reconozca una condición de autoridad pública que es importante. El hecho de que eso haya llevado a que cuestiones que podían considerarse faltas, pueden ser consideradas delitos, que también es importante. Por otra parte, se han concretado los reglamentos de régimen interior y se han completado los planes de convivencia escolar. Yo le pediría una reflexión al señor González Jabonero sobre todo esto. Imagínese que usted fuese un alumno, en vez de haber sido un profesor, y que la señora Presidenta fuera la directora del centro o su profesora, pues aquí habría, gracias a la Ley de Autoridad del Profesor, un plan de convivencia, en este caso, no sería escolar, sería parlamentario, y usted naturalmente cuando le conviene lo rompe y no lo sigue.

Le pedía que pidiera perdón a la señora Consejera. Vamos a ver, señor González Jabonero y señora Sánchez Melero, yo soy una persona con años detrás, de experiencia y con gran experiencia laboral, como decía el señor González Jabonero, y yo no he visto jamás a la izquierda pedir perdón; nadie de la izquierda

ha pedido perdón por nada. ¡A nadie! ¡Nunca! ¡A usted tampoco, señor González Jabonero! Usted presenta querrela, pero no pide perdón. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Hay que pedir perdón, hay que ser más humilde, hay que darse cuenta de que ustedes no tienen la más mínima apoyatura ética especial para creer que los períodos en los que ustedes no gobiernan son unas partes raras y extemporáneas de la política. No, señor González Jabonero, usted es testigo de que le he pedido perdón por una intervención mía en una sesión de la Comisión de Educación, le he pedido perdón, porque eso hay que saberlo, porque cuando se está en política hay que tener cierto equipaje por encima de las pequeñas cosas que uno tiene que hacer. Yo le he pedido perdón, y a usted no le he oído jamás pedir perdón. ¡A ninguna miembro de la izquierda de esta Cámara! Por nada, ni por dar un mitin en un coche de las BESCAM. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Qué tiene que ver eso!*) Ni por insultar, ni por dejar de ir a un acto. Ustedes todo lo hacen bien, y qué quiere que le diga, como eso es una gran mentira, no convulsiva, sino una gran mentira continuada la que tiene ustedes, por eso usted siempre está diciendo que estaremos ahí sentados hasta dentro de dos años y que ustedes van a gobernar, pero eso es lo que dice usted. Lo cierto es que en cada vez tienen menos votos en las elecciones. ¡Hombre, por el amor de Dios! ¿Usted qué se cree? ¿Que de verdad el pueblo español y los ciudadanos de Madrid son tontos? ¿Ustedes que alternativa de verdad presentan? ¡Ninguna! ¡Ninguna! ¡Ustedes no tienen alternativa! Ustedes solo critican. Convocan huelgas que costarán 90 millones y luego criticarán el ahorro, pero su próxima huelga del día 9 de mayo costará 90 millones. Señor González Jabonero, a mí lo único que me produce –y sabe que le tengo de verdad aprecio– y no le he insultado, le he hecho una crítica, señor González Jabonero, y le digo: me da pena. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Van-Halen. Señora Consejera, tiene diez minutos para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Comenzaré agradeciendo las palabras del portavoz del Grupo Popular y trataré de contestar a algunas de las cuestiones que han surgido en este turno de portavoces. Respecto al portavoz de UPyD, no tengo en este momento los datos. Creo que no constan en poder de la Consejería datos sistematizados o informes sobre interrupciones que ha habido en las aulas. No sé si habrá algún colegio o instituto que los tenga, porque es muy difícil recopilarlos. Creo que sí tenemos todos estos datos que he ofrecido anteriormente, diferenciados entre centros concertados y públicos y, por tanto, no tengo ningún problema en trasladárselos. Le diré que donde más ha mejorado la convivencia precisamente ha sido en los centros públicos, porque los problemas de convivencia y los problemas de disciplina se estaban produciendo sobre todo en la escuela pública, no tanto en primaria sino, lógicamente, en los institutos, donde se había deteriorado de una manera más importante y más profunda la posibilidad del profesor de dar clase en un clima de respeto, en un clima de trabajo y sin estar sometido a constantes interrupciones. A nosotros esto

nos parece muy importante. Para plantearnos elevar el nivel de conocimientos de los alumnos en lengua, matemáticas o inglés, precisamente, la condición necesaria es que el profesor al menos pueda dar clase de manera seguida y sin verse sometido a continuas interrupciones. Por tanto, ha mejorado, sobre todo en la escuela pública, en los institutos, que es de lo que se trataba.

Le agradezco que coincida con nosotros en que esta ley era necesaria. Yo trataré de volver a decir lo que nos estábamos proponiendo. La portavoz de Izquierda Unida considera que esta ley no era necesaria, que no vale para nada y que además las sanciones no son un indicador válido. Eran los datos que tenía en mi poder, pero estoy de acuerdo con usted. Me parece que no solo hay que observar los efectos de esta ley viendo que se han disminuido las faltas, tanto leves como graves o muy graves, que hay menos sanciones y que los profesores sienten más apoyo institucional.

He de decir, y lo recalco, que parece que las cosas que nosotros hacemos, si no las apoyan los sindicatos, malo; pero si las apoyan, también. No, señoría; esta ley era una reclamación de la mayoría sindical de España. Se lo quiero decir porque parece que nos la hemos inventado. Esta era la reclamación de las principales fuerzas u organizaciones sindicales de España y, además, a título personal, de multitud de profesores; particularmente, como he dicho antes, profesores y catedráticos de secundaria. Esta ley era una reclamación del propio profesorado; por eso, señoría, cuando nosotros la lanzamos, tuvo un apoyo tan grande en los institutos de la Comunidad de Madrid. Se lo puedo asegurar y puede usted contrastarlo. Esto no fue un invento solo nuestro; fue una reclamación de los profesores de la escuela pública en la Comunidad de Madrid.

Sale usted diciendo otras cosas, señoría. He tomado nota de que ha acabado diciendo que regalamos alumnos a los colegios concertados y privados. Pero, señoría, ¡no puede hablar en esos términos! ¿Cómo que yo regalo alumnos a la concertada? ¡Señoría, que hay 350.000 familias que han elegido ir a esos colegios! (*Denegaciones por parte de la señora Sánchez Melero.*) Es que se ríe y me dice que no. ¡Que sí! ¡Que los que van a colegios concertados van porque quieren, señora Sánchez! ¡Que yo no regalo nada a nadie! Es que tienen ustedes una visión de la educación que es absolutamente incomprensible.

Luego, señoría, para criticar esta cuestión de las oposiciones en los exámenes, sale diciendo que nos presentemos nosotros, los políticos. ¿Y por qué no a las de bombero o a las de piloto? ¡Si lo lógico es que a las oposiciones a maestro se presenten los maestros, señora Sánchez! Creo que estas cuestiones son absolutamente demagógicas y aportan muy poco. Insisto, cualquier persona puede tener en un momento dado un fallo en algún conocimiento de cultura general o en los lugares por donde pasan los ríos, señoría; pero justamente al maestro, que se lo tiene que explicar al día siguiente a los alumnos en el aula, creo que se le puede exigir en las oposiciones que tenga el nivel mínimo de conocimientos de los alumnos a los que pretende dar clase. ¡Ojalá tuviéramos todos un nivel cultural como el de los maestros que, insisto, tienen un

nivel alto de conocimientos! Por tanto, señoría, lo que hemos intentado nosotros es seleccionar a los mejores profesores.

Luego, ha expuesto un argumento en el que también ha profundizado a su manera el señor González Jabonero. Para ser esta ley una cortina de humo, señor González Jabonero, ianda que no habla usted! ¡Pues no plantee usted una comparecencia, señoría, si le parece que todo esto es humo! Pero es usted el que ha pedido hablar sobre este tema esta tarde. Mire usted, el hecho de que en los planes de estudio de magisterio haya pocos conocimientos y mucha didáctica y pedagogía es un dato objetivo, señor González Jabonero; un dato objetivo. En el grado, de 240 créditos, solo se dan 18 de matemáticas. Si eso se compara con lo que sucede en otros países de Europa, señoría, es sencillamente alarmante. Nosotros decimos, y son datos objetivos, que hay que reforzar los conocimientos generales, lengua, matemáticas, cultura general y también posiblemente inglés, señoría, sin perjuicio de que también se den unas opciones de pedagogía, de didáctica, etcétera. Lo que no puede ser es que falte lo esencial. Estos son datos objetivos, señoría; se han despreciado demasiado los conocimientos dando por sentado que todos los maestros los iban a tener, y no es así.

El otro día un rector de una universidad pública madrileña me decía que, de los alumnos que tiene en primero de Magisterio en su facultad, el 50 por ciento de los de primer curso de ingreso, señoría, han suspendido en selectividad, lengua y matemáticas, y esto es lo que no puede ser. Por eso digo que no es algo que nosotros vayamos a arreglar exclusivamente cambiando el sistema de selección de interinos, señoría; que hay que ir más atrás a ver qué está pasando, a ver cómo estamos formando a los madrileños, que, sin duda, también han hecho un bachillerato probablemente renqueante, y cómo estamos seleccionándolos a través de unas normativas nacionales y luego también cómo estamos seleccionando a los que tienen, insisto, contratos temporales, como son los interinos. Eso es lo que quiere hacer la Comunidad de Madrid.

Me parece absolutamente insólito que usted plantee aquí esta tarde, porque, señoría, usted es el portavoz de Educación de un Grupo muy importante, que la autoridad del profesor tenga nada que ver ni con las ratios ni con el tiempo que se trata en sustituir una baja por enfermedad. Pero ¡qué tendrá que ver, señor González Jabonero! Es que se ha pasado usted diez minutos hablando de las ratios, y que si esto no es digno, etcétera. ¿Pero qué tendrá que ver el número de alumnos que hay en el aula con la autoridad del profesor? (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Es que no tienes ni idea de Educación.*) No tiene nada que ver. ¿Pero cómo va a tener que ver la autoridad de un profesor? Que no, hombre, que no. Y mucho menos con el tiempo de las bajas. Es que me parece insólito que ese sea el centro de su argumento, señoría. La autoridad del profesor, la autoridad del saber se la gana cada maestro con un nivel de conocimientos, señoría. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Por la tarima.*) Eso no tiene nada que ver con las ratios.

Otro tipo de cosas son, sencillamente, las medidas que nosotros hemos hecho en nuestra ley de autoridad, el tipo disciplinario, el tipo de administrativo, que tienen mucho que ver con el régimen de funcionamiento de los centros, con los planes de convivencia, con los reglamentos, que son muy necesarios también para apoyar institucionalmente a los profesores, señoría, para reforzar sus potestades y sus capacidades, para tener o mantener el orden en el aula.

Señoría, es que el nivel de conocimientos de un profesor, la autoridad del saber que tiene que transmitir a los alumnos, qué tendrá que ver con si en el aula hay 22 o 24 alumnos. No logro ver la relación. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Ese es el problema, que no lo ve.*) No logro ver, sinceramente, qué tiene que ver. Será un problema, señoría; y mucho menos con las bajas por maternidad. Me parece sencillamente que esto es absolutamente un cacao. Luego dice: no, usted no respeta la autoridad del profesor porque no convoca las suficientes plazas. Pero ¿qué tendrá que ver, señor González Jabonero? ¿Qué tendrá que ver el número de plazas que sacamos en una oposición con la autoridad del profesor, señoría? No sacamos las plazas que tendrá que haber, señoría, por la misma razón que Andalucía tampoco saca las que quiere, señoría: porque hay una limitación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, señor González Jabonero. Y es que, como hay que empezar a contarle a usted las cosas desde un nivel muy, muy básico, señoría... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Que has echado a 5.000!*- El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *En Andalucía, 8.000.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Y hay una limitación de la tasa de reposición en la Ley de Presupuestos Generales, pero, aun así, señoría, no entiendo por qué los profesores tienen autoridad y son dignos si yo saco 500 plazas pero, si saco 350, no, señoría. Si es que son unos argumentos... Yo entiendo que quieren entrar ustedes permanentemente en este debate de los recursos humanos y de los recursos materiales, pero, señoría, le digo de verdad que la calidad de la enseñanza y lo que sucede en un aula o lo que debería suceder, señoría, que es ese milagro de la transmisión de conocimientos de profesores a alumnos, tiene muy poco que ver con las bajas de maternidad, con las plazas que se saquen en cada año en la oposición o con el número de alumnos por aula. Sinceramente, lo creo.

Ya, señoría, el colmo es que, teniendo los resultados que nosotros hemos dado públicamente, que son, sinceramente, bastante graves, como el hecho de que el 86 por ciento de los candidatos a una oposición... Usted puede seguir diciendo lo que quiera, que si porque está sesgado o que es mentira. Como yo sé que es verdad, señoría, y es mi responsabilidad, voy a actuar en consecuencia, porque me parecen muy graves los datos que allí se contienen. Si usted no los quiere creer, no se los crea, pero yo sé que eso es verdad, y es muy grave, señoría (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *De grave nada.*) Y, sinceramente, no se han oído, y no será por casualidad, señoría, ni a muchos directores ni a muchos profesores, porque sepa

usted que muchos funcionarios que están en los colegios públicos saben perfectamente lo que está pasando, porque esto, señoría, es un secreto a voces y mucha gente con prestigio, con conocimientos, con autoridad y muchos funcionarios que están en los colegios públicos saben desde hace años cuál es el drama de la formación de los futuros maestros...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Lo último. Insisto, el colmo ya es que diga usted que estos resultados son malos, pero que encima se filtraron a una academia, señoría. Pues menos mal que se filtraron porque es que, si no, yo no sé lo que hubiera llegado a pasar. Esto es una tontería, señoría. El examen, lógicamente, se hizo con todas las garantías. Yo no sé esta cuestión de que se filtró el examen y de que lo aprobó un 14 por ciento, señoría. Que venga alguien y lo diga.

En definitiva, señoría, ustedes están en otra situación; ustedes no proponen nada más, que todo siga como está. Y nosotros, insisto, en un asunto fundamental, porque la calidad de la enseñanza depende de la calidad de su profesorado, estamos decididos a actuar. Y le aseguro, señor González Jabonero, y próximamente vamos a aprobar un decreto para regular estas cuestiones, que nosotros vamos a tener los mejores maestros para los colegios públicos y que no vamos a permitir que engrosen las listas de interinos personas que no han acreditado un nivel suficiente de conocimientos en la oposición. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-32/2013 RGEP.2614. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, en el plazo máximo de 6 meses, un Proyecto de Ley que dote al sector del taxi de la Comunidad de Madrid de una regulación que, unificando la normativa dispersa y recogiendo las necesidades de los usuarios, contemple las demandas que se relacionan en el escrito.

Tiene la palabra el diputado señor Franco para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. En primer lugar, quisiera saludar a los representantes del sector del taxi que hoy nos acompañan en este Parlamento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Quisiera empezar mi intervención resaltando la importancia que tiene para nuestra Comunidad el sector del taxi. No deberíamos olvidar que en la Comunidad de Madrid el sector del taxi transporta al año nada más y nada menos que a 300 millones de pasajeros, que recorren una media de 275 kilómetros diarios por unidad y que genera 1.000 millones de facturación total. Pero es que el sector del taxi se ve afectado por diferentes problemas; problemas como por ejemplo la inseguridad, un problema que en estos últimos días ha adquirido una importancia más notable, si cabe; problemas como el intrusismo laboral, y problemas como la competencia desleal.

Los servicios del taxi actualmente están integrados en un área de prestación territorial conjunta que agrupa aproximadamente a 42 municipios y que no participan directamente en la introducción de las mejoras que son necesarias, yo diría casi que son imprescindibles, ni en la elaboración de resoluciones en los problemas de toda índole que afectan al taxi. Otro tema añadido consiste en la complicación normativa y competencial que ocasionan graves distorsiones por la forzosa interconexión de los servicios urbanos e interurbanos o por la coordinación en el ejercicio de las competencias.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que este sector, que presta un servicio de 24 horas los 365 días del año, con 16.000 licencias y que da cobertura a 179 municipios en la Comunidad de Madrid, necesita una ley del sector que debería abordarse como una necesidad inaplazable, señorías, aportando soluciones a la difícil situación por la que atraviesa este sector en la Comunidad de Madrid. El desarrollo de esta ley implicaría dotar al sector de una normativa avanzada y moderna ofreciendo a sus profesionales un marco jurídico en el que ejercer la actividad profesional en condiciones óptimas y ofreciendo sus servicios en el área social, turística, de ocio, de recreo o empresarial. No deberíamos olvidar, señorías, que los profesionales del taxi son, por así decirlo, en muchas ocasiones, las primeras personas, los primeros agentes de promoción de Madrid que se encuentra cualquier persona que llega a nuestra Comunidad y que lo primero que hace es utilizar el transporte del taxi. El taxista en este caso es el mejor representante para hablar de su ciudad, de Madrid y de su Comunidad. Por lo tanto, también desde este punto de vista, el profesional del taxi merece un reconocimiento que creemos que a día de hoy todavía no es completo.

Por eso, mi Grupo Parlamentario propone, entre otras cosas, las siguientes: establecer el carácter de servicio público en el transporte de viajeros urbano e interurbano regular en autotaxi; la clasificación de las situaciones dentro de la actividad profesional; la cualificación profesional y la formación tanto del profesorado como del profesional; la creación de un consejo como órgano centralizador cuyo objetivo sea la ordenación operativa, técnico-administrativa y reglamentaria del servicio público del taxi; la integración del servicio del taxi dentro del Consorcio Regional del Transporte en aras de una atención de calidad al usuario; el reconocimiento de las enfermedades y riesgos profesionales; los derechos y obligaciones del usuario; el régimen sancionador, con un marco específico de infracciones y sus correspondientes sanciones. Y no

deberíamos olvidar otras necesidades que tiene ahora mismo este sector en nuestra Comunidad. Por ejemplo, este sector necesita que las paradas de taxi, en las que en algunos casos tienen que pasar muchas horas estos profesionales, tengan unas condiciones mínimas para que ellos puedan ejercer su labor con una cierta dignidad. Necesitan también el apoyo de las instituciones, en este caso de la Comunidad de Madrid, del Gobierno regional, para mejorar sus condiciones de seguridad. Seguramente sea imposible conseguir una seguridad total y absoluta para todos los taxistas que diariamente circulan por las calles de nuestra Comunidad, pero creemos, señorías, que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Madrid, puede hacer mucho más para garantizar una mayor seguridad de todos los profesionales de este servicio de taxis. Por tanto, esperamos, señores del Partido Popular –ustedes tienen la mayoría absoluta en esta Cámara-, que tengan la suficiente sensibilidad y la suficiente sensatez como para apoyar esto que estamos presentando, como para apoyar esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y que, en seis meses, traigan a esta Cámara una ley que recoja todas estas reivindicaciones, que son muy justas, muy sensatas y que, sin duda, mejorarán el servicio a todos los usuarios del taxi en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Franco. A continuación, al haberse presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios que las han registrado intervendrán de mayor representación durante quince minutos cada uno. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías, y buenas noches y bienvenidos los profesionales del taxi que han venido a escuchar este debate a la Asamblea de Madrid. Me corresponde a mí fijar la posición de mi Grupo con respecto a la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista por la que solicita al Consejo de Gobierno un proyecto de ley para el sector del taxi que incluya al menos siete demandas que el señor Franco ha detallado en su intervención, así como explicar el porqué de nuestra enmienda a su proposición.

Señor Franco, nosotros creemos –y así se lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, incluso votando a favor de enmiendas de su partido en los presupuestos- que, en materia de transportes, lo que necesita la Comunidad es una ley de movilidad y no leyes que vayan resolviendo los problemas que tiene cada modo de transporte, aunque sea, como en este caso, un modo con evidentes y notorios problemas que mencionaré más tarde. Por tanto, pensamos que el planteamiento que habían tenido usted y su Grupo hasta ahora era el correcto. Nosotros vamos a seguir en esa línea y no vamos a cambiarla, porque, además, como hemos comentado en Pleno y en Comisión, mi Grupo plantea una visión global y coordinada de los modos de transporte en la Comunidad. Por tanto, proponer soluciones individuales a cada uno no hace mejorar y ganar en eficiencia al sistema de transportes en su conjunto, que creemos debe ser el objetivo.

Además, tampoco compartimos algunas de las demandas que quiere su Grupo incorporar a la ley. Dudamos mucho de que algunas de sus peticiones puedan, sin más, llevarse a cabo con una ley regional del taxi y de forma unilateral. Algunas de sus peticiones ya existen y el hecho de agruparlas en una única norma no garantiza su cumplimiento. En esto quiero detenerme un momento, porque, como en tantos otros sectores, no estamos ante una escasez de regulación sino ante incumplimientos de las normas existentes convirtiendo en problemas hechos que no deberían. Aquí, señor Consejero, le pido que la Dirección General de Transportes haga más de lo que hace y le pido que se interese usted personalmente por este tema porque realmente es muy importante. Estamos convencidos de que, si se cumpliera la norma, muchos de los problemas se arreglarían. En relación a sus propuestas, creemos que se olvidan, al menos en la proposición no de ley, de algunos temas importantes para el sector del taxi como es la seguridad y el correcto registro de las licencias.

Por último, su proposición resulta ciertamente impositiva y reguladora especialmente hacia los ayuntamientos, obviando incluso que en nuestra región hay municipios muy destacados como Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz o Aranjuez, que no integran el área de prestación conjunta de Madrid.

Con algunas de sus demandas ustedes pretenden cambiar una concepción del servicio de taxi en la Comunidad radicalmente diferente al actual, especialmente con la primera de ellas al plantear el carácter de servicio público del transporte de viajeros urbano e interurbano regular, el autotaxi. Quiero recordar a SS.SS. que el taxi a día de hoy tiene la consideración de servicio privado de interés público, lo que conlleva a una actividad regulada por la Administración, que es la que puede establecer obligaciones, requisitos o sanciones para su correcto desarrollo. Convertirlo en servicio público modificaría sustancialmente el panorama, porque este servicio discrecional de transportes pasaría a ser competencia de la Administración, que lo podría ejercer de forma directa convirtiendo a los profesionales del taxi en personal de la Administración, o de gestión indirecta, entrando el sector del taxi en la regulación del sistema concesional. Sinceramente, nosotros no acabamos de entender en qué beneficiaría este cambio de consideración al taxista, al usuario del taxi y al contribuyente madrileño. De hecho, creemos que sería lo contrario y, por tanto, no podemos compartir esta pretensión.

Por otro lado, dudamos de que una ley regional pueda cambiar la consideración del transporte interurbano. Es cierto, como dice su exposición de motivos, que en este sector existe el problema añadido de la complicación normativa y competencial que ocasiona graves distorsiones por la forzosa interconexión de los servicios urbanos e interurbanos o por la coordinación en el ejercicio de las competencias. Pero la solución no puede ser unilateral por parte de la comunidad autónoma, y en esa línea va nuestra enmienda.

Los puntos número 3 y 4, en los que demandan la creación de un consejo y la incorporación del taxi al Consorcio respectivamente, nos resultan contradictorios y confusos. Contradictorios porque el hecho de incorporarse al Consorcio Regional de Transportes implicaría que fuese este organismo el que actuase como

autoridad del transporte, por lo que tener a la vez un consejo como órgano centralizador no parece lo más adecuado para un sector porque podría incluso derivar en conflictos innecesarios. Y confuso porque, como usted sabe mucho mejor que yo, el Consorcio Regional de Transportes, cuyo nombre completo es Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, es una entidad creada para el transporte regular colectivo, y el taxi es un servicio discrecional, aunque es verdad que en la exposición de motivos de la ley de creación del Consorcio se señala –y leo literalmente-: “Igualmente el Consorcio tiene como objetivo futuro la incorporación al mismo del transporte discrecional de viajeros con reiteración e itinerario.” Debe de ser eso lo que ustedes llaman transporte interurbano regular en su proposición no de ley.

Pero para hacer esto que usted pide, esto es que las instituciones consorciadas comunidad autónoma y ayuntamientos quieran incorporar todas sus competencias relativas al transporte de viajeros, tampoco puede hacerse de forma unilateral y por parte simplemente de la comunidad autónoma, y en realidad lo que parece con su proposición no de ley es que se pretende hacer casi una reforma integral del transporte en Madrid solamente a través de una ley del taxi.

No obstante, señor Franco, sí podremos coincidir con usted en algunos asuntos que se desprende de su proposición, esto es que las licencias habilitantes del servicio del taxi sean regionales o atiendan a una nueva distribución de áreas territoriales de prestación conjunta. Sobre esto quiero comentar que la Ley 20/98, de 27 de noviembre, Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12, “Áreas territoriales de prestación conjunta”, punto 2, letra c, establece que se podrán establecer áreas territoriales de prestación conjunta directamente por el ente competente para el otorgamiento de las autorizaciones de transporte interurbano. La Consejería estaría, pues, habilitada, pero también dice la propia ley que solo podría realizarse con el informe favorable de las dos terceras partes de los municipios que se propongan incluir en el área, debiendo representar dichos municipios, como mínimo, el 75 por ciento del total de la población del área.

También podemos incluso coincidir con usted, señor Franco, en el papel que otorgan al Consorcio Regional de Transportes y que éste vaya convirtiéndose en una autoridad del sistema público de transporte regional, pero esto, señor Franco, tampoco se puede hacer de forma unilateral por parte de la comunidad autónoma. Evidentemente, hay aspectos de su propuesta, como el reconocimiento de las enfermedades y riesgos profesionales y la cualificación profesional y la formación, que compartimos plenamente.

Pero, para nosotros, el punto débil de su proposición, señor Franco, es que se olvida de los graves problemas que acechan al sector del taxi: el intrusismo, el arriendo ilegal de licencias, la seguridad de los taxistas, la competencia de un sector regulado como es el taxi frente a otras actividades económicas cuya tendencia es la contraria, como son las licencias de arrendamiento con conductor, o sobre las que ni siquiera existe regulación, como es el caso de las mototaxis.

Mi Grupo sabe que estamos ante una actividad altamente compleja, muy heterogénea, con diferentes sensibilidades. Y también sabemos que estamos ante un sector que necesita ayuda, que necesita ser revisado, un sector que no puede quedar al margen del sistema público de transportes de la Comunidad, porque hablamos de una actividad diseñada para una comunidad autónoma que ha cambiado mucho en los últimos años, especialmente por el crecimiento de poblaciones al margen de Madrid capital y por el crecimiento del transporte público colectivo. Y por eso le pedimos con nuestra enmienda al Consejo de Gobierno, y se lo pedimos a ellos por entender que son quienes tienen las medidas y los instrumentos para poder realizarlo, un primer paso y que presente en el plazo de seis meses un informe riguroso que aborde de forma global los principales problemas y líneas de actuación del sector del taxi en nuestra región, considerando tanto los derechos de los usuarios como los intereses del sector para un mejor servicio, informe que luego sí sería debatido en la Asamblea.

También creemos que las reformas del sector del taxi y del transporte urbano e interurbano no deben hacerse de espaldas a los ayuntamientos. Esta es una de las cosas que más me sorprende de su proposición, sobre todo tras escuchar aquí día tras día las reivindicaciones de su Grupo sobre el municipalismo, y por supuesto tampoco debe hacerse sin escuchar a los consumidores y a los usuarios, y por eso le solicitamos al Gobierno una comisión técnica abierta a la intervención de todos los actores, los tres niveles administrativos implicados, el Consorcio, la Federación madrileña de Municipios, todas las asociaciones del sector y, por supuesto, también las asociaciones de consumidores. Por eso, señor Franco, le pedimos que acepte nuestra enmienda, y si no, tendremos que votar en contra de su proposición. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Ruiz de Alda. A continuación, tiene la palabra la señora Moreno para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ:** Buenas noches, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, nosotros hemos participado y hemos colaborado en esta proposición no de ley del Partido Socialista porque compartimos con él Partido Socialista la necesidad absoluta de actualizar el conjunto de la legislación que tiene que ver con la prestación de este servicio, servicio que, desde nuestro punto de vista, tiene la necesidad de que se conceptúe como servicio público de transporte. Por lo tanto, nosotros creemos que existe múltiple legislación, alguna ya antigua, evidentemente. Si en este momento se está discutiendo en el Congreso de los Diputados la Ley de Ordenación de Transporte, por entender que es una necesidad imperiosa porque ha habido que adaptar normativa europea, ha habido que adaptarse a las nuevas necesidades y a las nuevas circunstancias en cuanto al sector del transporte, con el mismo argumento nosotros entenderíamos que una ley que se aprobó en el año 1998, como es la de la Comunidad de Madrid, y después los desarrollos normativos que ha habido a continuación, tanto el decreto de 2005 como los más recientes, que

efectivamente es la ordenanza que se aprobó en diciembre del 2012 por el Ayuntamiento de Madrid. Creemos que merece la pena pararse a reflexionar sobre estas circunstancias y plantear una propuesta de ley en esta Cámara porque, como digo, creemos y compartimos que tiene que haber una serie de criterios. Por ejemplo, empezaríamos, evidentemente, por considerar el servicio como un servicio público de transporte. Nosotros creemos que esto es una necesidad ya que cualquier servicio que pueda prestarse al usuario que tenga que ver con el transporte y que esté regulado por la Administración en los términos en los que ya está regulado el servicio del taxi, aunque realmente, como se ha dicho, no tiene este concepto en este momento, nosotros creemos que sí debe tener el concepto de carácter de servicio público.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

También creemos que, como dice la propuesta del Partido Socialista, hay que clasificar las situaciones dentro de la actividad profesional, igual que la creación de un Consejo Centralizador que desarrolle toda la técnica administrativa, así como la integración -para nosotros también es muy importante- del servicio de autotaxi y del servicio de transporte público en su globalidad dentro del Consorcio Regional de Transporte, que este sea el árbitro y el elemento que coordine, arbitre y gestione el conjunto de las actividades. Después, como viene en la propuesta del Partido Socialista, ir avanzando en el reconocimiento de enfermedades y riesgos profesionales, etcétera, que también nosotros, en nuestras enmiendas, hemos intentado recoger.

También quiero saludar a las personas que hoy nos acompañan porque nuestras propuestas son fruto del diálogo con muchos representantes del sector y algunos autónomos que forman parte de lo que hoy día circula por las calles de Madrid, personas que aun estando asociadas, han querido participar y colaborar, en este caso con Izquierda Unida, a la hora de plantearnos algunas posibilidades. No todo lo que nos han dicho lo hemos recogido, evidentemente. Creemos que tampoco es el caso, pero sí hemos procurado poner, negro sobre blanco, algunas de las cosas para que se puedan tener en cuenta por el Consejo de Gobierno en la posible propuesta que nos traigan a la Cámara.

Nosotros comenzamos con una enmienda porque entendemos que es un servicio público de viajeros, tanto urbano como interurbano, y entendiendo que hay una parte de regulación que, evidentemente, dependerá de cómo se termine de discutir o de aprobar la Ley de Ordenación de Transporte, pero creemos que es necesario que se presente en la legislación de la Comunidad de Madrid, que el servicio público se conceptúe como un trabajo realizado por profesionales autónomos, y de ahí, efectivamente, también la necesaria regulación de sus condiciones de trabajo, horarios, fiscalidad, contraprestaciones, etcétera. Confundir que el servicio público de transporte no pueda ser prestado por otro tipo de operadores, no significa que no se entienda que, hoy por hoy, el porcentaje más alto de aquellos que prestan este servicio sean trabajadores autónomos; por lo tanto, tendríamos que regular su situación como tal, como trabajadores autónomos.

Nosotros creemos que además la Comunidad de Madrid debe actuar aplicando la gestión directa, la gestión de este servicio público que en su día ya el Tribunal Constitucional dijo que era competencia de la Comunidad de Madrid la ordenación, la gestión y la organización del transporte en la Comunidad. Creemos que tiene que recuperar también esa competencia, evidentemente, que hoy por hoy tiene encomendada, de una u otra manera, el Ayuntamiento de Madrid, y de ahí la actuación del Ayuntamiento de Madrid, en representación del conjunto de los ayuntamientos que forman el área de prestación conjunta. Creemos que, existiendo, como existe, un área de prestación conjunta y una serie de municipios que quedan fuera de esa estructura, tiene que ser la Comunidad de Madrid la que aborde este tema. De la misma manera que ustedes han entendido que el metro salía de lo que era el ámbito metropolitano y, una vez que se extiende por la Comunidad de Madrid, debe ser competencia de la Comunidad de Madrid y no de los ayuntamientos, en este caso del de Madrid, porque ustedes, hace dos días, han aplicado ese criterio para recuperar o plantearse, como lo han hecho, la gestión, en este caso, de Metro de Madrid. Nosotros creemos que, una vez entendido esto así, habría que actuar, como le digo, con este criterio de los trabajadores del servicio de autotaxi como trabajadores autónomos que son.

Nosotros incorporamos otra enmienda que habla de los términos de las licencias. Nosotros estamos en contra de la liberalización del sector del taxi y entenderíamos que solo se puede ser titular de más de una licencia, como dijimos en las enmiendas, en casos excepcionales. Lo normal es que, puesto que estamos hablando de un trabajo de autónomos, el titular tenga una única licencia, hasta un máximo de tres, como ahora mismo se da en casos excepcionales y, desde luego, como se dice en la legislación, en ningún caso podría sobrepasar el 10 por ciento de lo autorizado. Creemos que deben regularse en la nueva normativa muy claramente y, como el otro día se expuso en la Comisión de Transportes el propio Director General, las competencias entre el taxi y los automóviles de alquiler con conductor, que también durante un tiempo –y ahora mismo- también generan una cierta problemática en el sector.

Cuando planteamos en nuestra enmienda una reducción de las licencias de taxi no estamos hablando tanto de que se reduzca el número de las licencias existentes, que también podría ser; estamos hablando de que hoy en día existen muchas licencias o una parte importante de las licencias que se han ido concediendo que no se usan o que no se tiene claro quién las usa; por tanto, si no la tiene aquel al que se le adjudicó en su momento, el que tiene la concesión de la licencia, obviamente habrá que saber por qué no se está usando. ¿Quién la está usando? Si son los llamados intermediarios o gestores de licencias o realmente es que no se están usando. Yo le puedo poner un ejemplo. Hay municipios de la Comunidad de Madrid, de los que hoy día no están integrados en el área de prestación conjunta, que tienen concedido el máximo que pueden tener, es decir, tres, cuatro o cinco licencias y solo ejerce la profesión una persona en el municipio. Las otras no sabemos quiénes son, a qué se dedican ni dónde tienen las licencias.

Por lo tanto, como comparto el criterio de la persona que me ha precedido en la tribuna, en este caso, la representante de UPyD, además de que se establezca la legislación, mientras no se haga y, por supuesto, cuando se tenga –ustedes presentan esta legislación- ustedes tendrán que plantearse en serio la inspección, el control y la vigilancia de aquello que se legisla.

También creemos que hay algo importante que quisiéramos plantear aquí, para dejarlo muy claro porque es una reivindicación del colectivo LGTB, que es eliminar lo que plantean en cuanto a las enfermedades infectocontagiosas; es decir, que se diga que son exclusivamente las de transmisión por aire, porque son las que realmente puedan ser contagiosas en un habitáculo como puede ser un vehículo. Con esto queda eliminada la posibilidad de que contemplen dentro de estas enfermedades el VIH.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Por tanto, nosotros creemos que no debe contemplarse dentro de las enfermedades infectocontagiosas, y se debe plantear que sean exclusivamente las de contaminación por aire.

Por supuesto, hacemos otra serie de planteamientos, pero me voy a centrar en dos o tres puntos nada más, para ir terminando. Nuestra enmienda número 3 habla de dignificar la profesión de estos profesionales, en cuanto a regular su tiempo de trabajo, el acondicionamiento del tráfico para que puedan prestar el servicio adecuadamente, que se respeten las normas de circulación y que haya el control imprescindible de los ilegales o del intrusismo en este sector. Sabemos que en determinados puntos en los que hay concentración de este servicio, llámese aeropuerto de Barajas o llámense determinadas zonas en las que hay otro tipo de transportes, en este caso de autobuses, etcétera, no solamente hay furgonetas; hay autobuses de algunas líneas de concesionarios que ahora mismo tienen otros recorridos autorizados por parte de la Comunidad de Madrid.

Respecto a las paradas se ha comentado aquí que nosotros tenemos el tema de la protección social, pero también queremos mencionar otro punto en concreto –y con eso iré terminando, señor Presidente-, que es el tema de la jubilación. Nosotros entendemos que estos trabajadores tienen que tener la misma consideración que cualquier otro trabajador autónomo; por lo tanto, no podrán simultanear la jubilación con la explotación de una licencia, salvo en aquellos casos en que se contemple esa situación para cualquier otro trabajador jubilado que esté recibiendo una pensión pública. Por lo tanto, nosotros creemos que es otro de los temas que deben ser revisados a la hora de legislar.

El último punto en el que creo que hay que hacer incidencia –me salto alguna de las enmiendas porque ustedes las tienen- es el de la seguridad. Nuestros autónomos, los compañeros que están trabajando el sector del taxi, están planteando el tema de la inseguridad de forma reiterada. En algún momento han

llegado a tener una cierta conexión dentro del taxi, una especie de taxímetro que les permitía poder estar conectados automáticamente con la policía. Yo creo que debe plantearse algún tipo de instalación que el taxi debe llevar obligatoriamente. Por otra parte, si hay emisoras que se niegan, debe poder existir un aparato de estas características para que este planteamiento garantice la conexión con el 112 de todos los vehículos que formen parte del servicio público de transporte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Terminó, señor Presidente. Espero que ustedes se comprometan, por lo que significa en este momento este sector, tan importante a la hora de prestar este servicio y por la situación de deterioro que están sufriendo en su trabajo. Parece fundamental que ustedes se comprometan a traernos este proyecto de ley en el plazo más breve posible; en este caso, el Partido Socialista lo ha cifrado en seis meses. Gracias por su atención, y buenas noches. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señoría. Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentario enmendantes, tiene la palabra el señor Carabante, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Permítanme que, en primer lugar, les anticipe el sentido de voto del Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa que presenta el Partido Socialista; sentido de votar que vamos a compartir con el Grupo Parlamentario UPyD, siendo desfavorable, porque, como decía UPyD y que va a ser desfavorable porque entendemos que no traen nada interesante. Si las soluciones y las iniciativas que presentan en esta Cámara supusieran la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, en este caso concreto la mejora del sector del taxi, la apoyaríamos. Pero, sinceramente le digo, como traen una iniciativa que, desde nuestro punto de vista, que compartimos con el Grupo Parlamentario UPyD, es absolutamente innecesaria, no podemos en ningún caso apoyarla.

Coincidimos con usted y con todos los Grupos Parlamentarios en que el sector del taxi es absolutamente estratégico para la Comunidad de Madrid y que, por tanto –y en eso coincidimos todos los Grupos Parlamentarios–, requiere cierta protección de los poderes públicos. Usted decía que, en ocasiones, la primera persona o primer agente comunicador que se encuentra alguien que decide visitar Madrid es un taxista y, por tanto, sin ninguna duda, es uno de los portavoces de las bondades que tiene nuestra región, y se constituyen en un instrumento muy importante de crecimiento económico y de generación de empleo, ya que el turismo es un sector básico de desarrollo, crecimiento y de creación de empleo para nuestra Comunidad.

Por ese motivo, desde la Comunidad de Madrid se han estado tomando iniciativas permanentemente, se ha apoyado al sector, y se han abierto canales de comunicación con las principales asociaciones y con el sector para conocer de primera mano cuáles son sus problemas, cuáles son sus reivindicaciones y, en la medida de lo posible, se ha intentado dar respuesta a las mismas. Pero debo decirle que no comparto el criterio del Grupo Parlamentario Socialista de que el principal problema del sector del taxi es una ley. Nosotros creemos que ese no es el principal problema ni tan siquiera creo que eso sea lo que les preocupa a los taxistas y a los madrileños. Yo creo que el principal problema, la preocupación que tiene el sector del taxi, los taxistas, es la reducción de sus ingresos como consecuencia de la caída de la demanda derivada de la crisis a la que nos vemos sometidos desde hace ya muchos años. Y esa relación directa, que siempre atribuimos a la caída de las necesidades de movilidad por parte de los ciudadanos y, por tanto, a la caída de la demanda del transporte, es, sin ninguna duda, posiblemente aún mayor en la caída de la demanda en lo que se refiere al taxi. De hecho se estima que se ha reducido en torno al 30 por ciento la demanda del taxi desde la entrada de la crisis. Y esto, como es lógico, señorías, la recuperación, la generación de empleo, la recuperación de la actividad económica no se arregla, sin ninguna duda, con una ley. Señorías, muchas veces se acaba estropeando aún más aquello que se pretende arreglar.

Entrando un poco más en el detalle de la intervención que han tenido los portavoces de la oposición en relación a la proposición no de ley, he de decir la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista se resume en instar a esta Cámara a que en el plazo de seis meses elabore, tramite y apruebe una ley que venga a arreglar el sector del taxi, que, a su juicio, le despierte del letargo y le haga venir un poco al presente respecto al pasado en el que vive. Nosotros, insisto, consideramos que no es en absoluto necesario, pero aún más si entendemos y nos ponemos a analizar y a estudiar las iniciativas que ustedes incorporarían en esta línea. Y creemos que no es necesaria una nueva ley por tres motivos. En primer lugar, porque, como decía la portavoz de UPyD, se trata ya de un sector ampliamente regulado. No creo que haya una actividad económica, un sector, mucho más regulado de lo que está actualmente el sector del taxi. Hay una ley, y usted lo ha dicho, hay un decreto de la Comunidad de Madrid y hay una ordenanza municipal, una ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, donde están acogidos el 98 por ciento de los taxistas. En segundo lugar, porque, a diferencia de lo que ustedes piensen –y así señalaba también la portavoz de Izquierda Unida-, la normativa no está anticuada ni es obsoleta. Es cierto que la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre es del año 1998, pero el decreto que regula y desarrolla esa ley a través del Reglamento es del año 2005. Pero es que la ordenanza municipal, que insisto, atañe al 98 por ciento de los taxistas, prácticamente a la totalidad, es de noviembre de 2012, tiene apenas cuatro meses. Por eso consideramos que no es necesario actualizar puesto que se acaba de producir esa actualización como consecuencia de la aprobación de la ordenanza municipal que regula el sector del taxi, en la que, por cierto, se han incorporado muchísimas enmiendas que presentaron los tres Grupos de la oposición, que enfrentaban iniciativas y en el trámite del ayuntamiento fueron aceptadas bastantes de ellas.

En tercer lugar, en que no es necesaria porque las cuestiones que ustedes proponen no son

necesarias. Son innecesarias en sí mismas y en ningún caso, por tanto, justificarían la elaboración de una ley para incorporar esas cuestiones que, como digo, son innecesarias.

Permítame que le comente una cuestión que también comparto con la portavoz de UPyD. Y es que en su proposición no hay un error importante, que yo había achacado a un error de transcripción o a un error de redacción, pero que me ha quedado ratificado en su intervención. El sector del taxi no es un transporte regular de viajeros porque en sí mismo la definición del transporte regular de viajeros se trata de un transporte de viajeros con horarios y con itinerarios preestablecidos, cuestión que es absolutamente incompatible precisamente con la del taxi; ahí radica su ventaja competitiva o comparativa con otros modos de transporte, pero muy especialmente el atractivo. Y es que cuando uno coge el taxi, lo coge, se sube dice dónde va y no tiene que ir a un itinerario preestablecido ni a unos horarios preestablecidos como el transporte regular. Y todo este error de concepto se traslada en toda su iniciativa y, por tanto, no podemos estar de acuerdo, y permítame que, teniendo en cuenta este error, ni tan siquiera entremos a valorar la incorporación del taxi en el Consorcio Regional de Transporte, que su propia definición en la Ley de 1985, cuando se crea el Consorcio, habla de la ordenación y regulación del transporte regular de viajeros. Le insisto en que el taxi, por tanto, al no ser un transporte regular no tendría ningún sentido que se incorporara en el Consorcio Regional de Transportes.

En cuanto a la iniciativa de la creación de un consejo de taxi, debo decirle que esta iniciativa, que es una copia de lo que ya ha hecho Cataluña creando una especie de consorcio del taxi a la imagen y semejanza del Consorcio Regional de Transportes pero para regular tan solo el taxi, nos parece que sería crear un organismo innecesario y que ya existe, porque existe la Oficina Municipal del Taxi en la que están incorporados y, por tanto, se llevan a cabo toda la interlocución, pero también está el Comité Madrileño de Transportes donde están las principales asociaciones y federaciones del sector del taxi, en este también, por tanto, existe una comunicación e interlocución directa. Señoría, nosotros estamos por lo contrario, por reducir organismos, evitar duplicidades y, en la medida de lo posible, reducir el gasto público; esto contribuiría precisamente a ir en la línea contraria.

En relación a la propuesta, en la que también insistía, evidentemente, la portavoz de Izquierda Unida, del reconocimiento de las enfermedades, está ampliamente regulado, como es lógico, en los decretos en los que se desarrollan y se regulan las enfermedades profesionales.

En cuanto a los riesgos profesionales, de igual manera, si hay algo también suficientemente regulado y legislado, sin ninguna duda, son los riesgos laborales; por tanto, insisto en que parece innecesario volver a hacerlo en esta ley del taxi que ustedes solicitan.

Respecto a las enmiendas que presenta Izquierda Unida a esta proposición no de ley, una de las

manifestaciones que plantea se refiere a la limitación del número de licencias por persona a un máximo de tres en condiciones excepcionales. Debo decirle, señoría, que ya es una excepción porque solo el 1,43, de los 14.000 taxistas tienen tres licencias; por tanto, no parece lógico regular algo que ya está por sí mismo autorregulado. Pero es que, además, solo hay una persona, solo hay un taxista que tiene cinco. En consecuencia tramitar y crear una ley solo para que una persona que tiene cinco licencias devuelva dos, y, excepcionalmente, tenga tres no parece lógico; no parece lógico que hagamos una ley tan solo para la anécdota o para la excepción. Por tanto, insisto en que no es necesario.

También solicitaba Izquierda Unida que se redujeran el número de licencias de taxi. A nosotros nos parece que respecto a la ratio de licencias de taxi por cada mil habitantes, que es como se puede comparar el número de licencias por las ciudades, estamos en una ratio menor que en otras ciudades españolas muy cercanas a la media de las capitales europeas. En concreto, Madrid tiene 2,84 licencias por cada 1.000 habitantes; Barcelona, 3,26; Sevilla, 3,63. Estamos más cerca de las capitales europeas, que están en el 2,4 -nosotros en el 2,84-, que del resto de las ciudades; por tanto, al estar en la media de las capitales europeas, no parece lógico llevar a cabo esa reducción, como usted dice. Además, nosotros creemos que la adecuación de la oferta y la demanda no se soluciona en este caso reduciendo las licencias y reduciendo la oferta, sino que debemos intentar que existan las condiciones para que se vuelva a recuperar la demanda, vuelva a generarse actividad económica, vuelva a producirse empleo y, por tanto, las necesidades de movilidad de los madrileños y de los ciudadanos se incrementen y, como consecuencia de ello, la demanda sea suficiente para generar esos ingresos que hagan viable el sector del taxi.

Por aclarar una cuestión a la portavoz de Izquierda Unida, en esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista se solicita la creación de un consejo del taxi a imagen y semejanza del de Barcelona, que, por cierto, le anticipo que la única cuestión que ha hecho ha sido precisamente ampliar el número de licencias; se lo advierto, señoría, para que no caiga usted en la incoherencia de apoyar la proposición no de ley y a la vez solicitar que se reduzca el número de licencias.

En el Grupo Parlamentario Popular, señoría, entendemos que el sector del taxi tiene tres preocupaciones o retos, que yo creo que en esta proposición no de ley, con pretensiones absolutamente innecesarias, como he intentado explicar, no las ha puesto el Partido Socialista de manifiesto. En primer lugar, la caída de los ingresos. En segundo lugar, la modernización -en esto coincidimos todos los Grupos Parlamentarios-, la necesaria modernización del sector y el riesgo de desregularización del mismo. Y, en tercer lugar, algo que me ha sorprendido que el Partido Socialista obviara en su proposición no de ley, aunque si bien es cierto que en su intervención lo ha señalado, la seguridad de los taxistas. Creo que es un tema muy importante, que no es tolerable, que no se puede permitir que una persona que sale a trabajar, que coge su taxi, que coge a un cliente y no sepa si le va a pagar la carrera o va a tener un problema muy serio. Creo que

este sí que es un tema importante que su proposición no de ley no lo ha abordado y que hemos echado muchísimo de menos.

Es verdad que su intervención en esta tribuna ha recordado -en este tema sí que estamos absolutamente de acuerdo- que se está trabando ya desde la Comunidad de Madrid, junto con la policía, junto con la Delegación del Gobierno y con las asociaciones, para buscar, en definitiva, una solución a un problema que es muy serio.

Termino, señorías, insistiendo en el enorme esfuerzo, que he intentado poner de manifiesto, que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid para proteger y hacer viable el sector del taxi. Lo hizo la Comunidad de Madrid en el año 2005 con un decreto de desarrollo de un reglamento y lo ha hecho el Partido Popular en el ayuntamiento a través de la ordenanza municipal. Insisto en que la solución del problema del sector del taxi no es hacer una ley, y menos con propuestas que creemos absolutamente innecesarias. Compartimos la consideración de que el sector del taxi es un sector absolutamente prioritario e importante que debe, sin ninguna duda, adecuarse a los nuevos tiempos y a los nuevos usos y que, con su gran profesionalidad, convertimos Madrid en un referente de movilidad; pero nosotros vamos a insistir por arreglar o intentar solucionar sus dos principales problemas, que se resumen en dos: el trabajo y la seguridad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carabante. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Franco para concretar si acepta o no alguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Aceptamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y, sintiéndolo mucho, no aceptamos las de UPyD. Gracias

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Señorías, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 32/2013 en los términos resultantes del debate. Comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 44 votos a favor y 75 votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la Proposición no de Ley 32/2013. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cincuenta y dos minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid